

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

Tema: EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de

Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Autora: Licenciada Fransheska Gabriela Jarrín López

Director: Licenciada Elisa Carolina Vayas Ruiz PhD

Ambato – Ecuador

2019

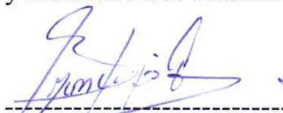
LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Doctor Jaime Tarquino Tipantasig Cando Magíster, Presidente y Miembro del Tribunal, e integrado por los señores: Doctor Byron Orlando Naranjo Gamboa Magíster, Licenciado Marco Iván Sánchez Peña Magíster, Miembros del Tribunal designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: **“EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**, elaborado y presentado por la Licenciada Fransheska Gabriela Jarrín López para optar por el Grado Académico de Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Dr. Jaime Tarquino Tipantasig Cando, Mg.

Presidente y Miembro del Tribunal



Dr. Byron Orlando Naranjo Gamboa, Mg.

Miembro del Tribunal



Ledo. Marco Iván Sánchez Peña, Mg.

Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **“EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**, le corresponde exclusivamente a la Licenciada Fransheska Gabriela Jarrín López, Autora, bajo la Dirección de la Licenciada Elisa Carolina Vayas Ruiz PhD, Directora del Trabajo de Titulación y el patrimonio intelectual, a la Universidad Técnica de Ambato.



Lic. Fransheska Gabriela Jarrín López

0202076683

AUTORA



Lic. Elisa Carolina Vayas Ruiz, PhD

1803234945

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos de mi trabajo con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lic. Fransheska Gabriela Jarrín López

0202076683

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiii
EXECUTIVE SUMMARY	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1. Tema	3
2. Planteamiento del Problema	3
1. Contextualización	3
2. Justificación	13
3. Objetivos.....	14
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes Investigativos	16
2.2. Fundamentación Filosófica.....	21
2.3. Fundamentación Legal.....	22
2.4. Fundamentación Teórica.....	23
2.5. Categorías fundamentales	25
2.5.1. Constelación de Ideas de la Variable dependiente	26
2.5.2. Constelación de Ideas de la Variable independiente	28
2.6. Marco contextual de la variable independiente	28
2.6.1. Comunicación, aspectos relevantes.....	29
2.6.2. La comunicación científica	32
2.6.2.1. Funcionalismo aboga por la transmisión de mensajes	34
2.6.3. La comunicación desde el estructuralismo.....	37
2.6.4. Comunicación una alternativa de mediación	42
2.6.5. El modelo de los medios de comunicación	48
2.6.6. Los medios impresos generan una parte de la realidad social	55

2.6.6.1. Los impresos a ser investigados.....	61
2.7. Marco contextual de la variable dependiente	65
2.7.1. Prevención de la violencia de género y los medios de comunicación	65
2.7.2. Estrategias de prevención desde los medios de comunicación.....	72
2.7.2.1. Los malos tratos contra las mujeres atentan contra los derechos humanos.....	73
2.7.2.2. No confundir el morbo con interés social.....	73
2.7.2.3. La violencia contra las mujeres no es suceso.....	73
2.7.2.4. No todas las fuentes informativas son fiables.....	73
2.7.2.5. Dar información útil, asesorarse previamente.....	73
2.7.2.6. Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima.....	74
2.7.2.7. La imagen no lo es todo, no caer en el amarillismo.....	74
2.7.3. El género como categoría de análisis.....	74
2.7.4. Construcción social del género.....	77
2.7.5. Violencia y discriminación contra la mujer.....	80
2.8. Premisa de investigación.....	87
2.8.1. Señalamiento de las variables.....	87
CAPÍTULO III.....	88
METODOLOGÍA.....	88
3.1. Diseño de la investigación	88
3.2. Resultados Cualitativos.....	97
3.3. Metodología del análisis de textos periodísticos	106
3.3.1. Procedimiento del análisis	107
3.3.2. Procesamiento de la información.....	107
3.3.3. Muestras	108
3.3.4. Unidades de análisis.....	108
3.3.5. Referencia	109
3.3.6. Verificación de la hipótesis	110
3.4. Discusión de Resultados	110
3.4.1. Diario Los Andes.....	110
3.5. Diario La Prensa.....	127
3.6. Aproximaciones sobre violencia de género en los medios.....	141
CAPÍTULO V.....	144
LA PROPUESTA	144
CAPÍTULO V.....	160

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	160
5.1 CONCLUSIONES	160
5.2 RECOMENDACIONES.....	164
BIBLIOGRAFÍA	166
ANEXOS	172
Anexo 1 Diario Los Andes.....	172
Anexo 2 Diario La Prensa.....	179

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Medios impresos de Riobamba	53
Tabla 2. Definiciones, conceptos, criterios, valoraciones	59
Tabla 3. Prevención de violencia de género en Ecuador	69
Tabla 4. Rol de los medios	92
Tabla 5. Prevención	94
Tabla 6 Diario Los Andes, abril.....	110
Tabla 7 Diario Los Andes, junio.	115
Tabla 8 Diario Los Andes, agosto.	123
Tabla 9 Diario La Prensa, abril.....	127
Tabla 10 Diario La Prensa, junio.....	132
Tabla 11 Diario La Prensa, agosto.....	138
Tabla 12 Roles de género	147

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Categorías fundamentales.....	25
Gráfico 2 Constelación de ideas	26
Gráfico 3 Constelación de idea.....	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Aspectos de la comunicación.....	29
Figura 2. Procesos de la comunicación	44
Figura 3. Caracterización de los medios de comunicación	49
Figura 4. Medios de comunicación	51
Figura 5. Aspectos claves de los medios impresos.....	58
Figura 6. Memes	70
Figura 7. Género	75
Figura 8. Construcción social del género	80

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

TEMA:

EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AUTORA: Licenciada Fransheska Gabriela Jarrín López

DIRECTORA: Licenciada Elisa Carolina Vayas Ruiz, PhD

FECHA: 15 de enero 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación aborda el tema de la prevención de la violencia de género y le rol que desempeñan los medios de comunicación impresos de la ciudad de Riobamba.

Los medios de comunicación construyen el mundo simbólico en el que habitan los seres humanos, le dan forma y nomenclan lo que debe entenderse. Por eso es que la función clásica se refiere a que deben educar, entretener e informar.

Sin embargo, los periódicos, televisoras, radiodifusoras e Internet –en ocasiones– no solo que no cumplen con estos tres enunciados sino que articulan un discurso y un mensaje que puede generar malos entendimientos entre los sujetos: poner a unos por encima de otros o desarrollar percepciones distintas sobre ellos.

En el caso de las mujeres, esto es evidente, debido al patriarcado enraizado en la sociedad, así como a que los periodistas esconden, descontextualizan y no colocan en su real dimensión información que, más tarde o más temprano, crea una atmósfera de inexistencia de problemas que están latentemente mostrados, pero no visibilizados acertadamente.

En lo que tiene que ver con los medios impresos de la ciudad de Riobamba, lo mencionado es evidente, pues se esconde la violencia ejercida en contra de las mujeres y, más aún, no se publican datos referentes a su aporte en la sociedad.

Descriptor: Análisis de contenido, construcción social, contenidos mediáticos, enfoque de igualdad de género, interés social, medios de comunicación impresos Riobamba, percepción de contenidos informativos, prevención de violencia, rol de los medios de comunicación, violencia de género.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL
THEME

THE ROLE OF THE LOCAL MEDIA OF THE CITY OF RIOBAMBA IN THE PREVENTION OF GENDER-BASED VIOLENCE

AUTHOR: Licenciada Fransheska Gabriela Jarrín López

DIRECTORA: Licenciada Elisa Carolina Vayas Ruiz, PhD

DATE: January 15, 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The present investigation addresses the issue of the prevention of gender violence and the role played by the printed media of the city of Riobamba.

The media build the symbolic world in which human beings live, give shape and nomenclature what should be understood. That is why the classic function refers to the fact that they must educate, entertain and inform.

However, newspapers, television, radio and Internet - sometimes - not only do not comply with these three statements but articulate a discourse and a message that can generate misunderstandings among subjects: put some over others or develop different perceptions about them.

In the case of women, this is evident, due to the patriarchy rooted in society, as well as the fact that journalists hide, decontextualize and do not place in their real dimension information that, sooner or later, creates an atmosphere of non-existence of problems that are latently shown, but not visibilized correctly.

In what has to do with the printed media of the city of Riobamba, the aforementioned is evident, because it hides the violence exerted against women and, moreover, no data are published regarding its contribution to society.

Keywords: Content analysis, social construction, media content, gender equality focus, social interest, print media Riobamba, information content perception, violence prevention, role of media, gender violence.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad dar a conocer el rol que desempeñan los medios de comunicación impresos de la ciudad de Riobamba en la prevención de la violencia de género, así como los periodistas que juegan un papel fundamental en el entendimiento del mundo, por tal motivo esta tesis se enfocó en la violencia de género ya que es un fenómeno que impacta en los derechos humanos, jurídicos y económicos.

En los medios investigados se le asigna un lugar secundario y hasta invisible, el estudio también encontró que los medios tienden a banalizar o hacer un cubrimiento sensacionalista de los casos. Que los hombres suelen estar ausentes de las discusiones sobre las soluciones a la violencia contra las mujeres y que en muchos casos se sigue culpando a la víctima.

Este elemento solo consta en las páginas de los periódicos cuando es acompañante de alguien o cuando ha sido, lamentablemente, victimada, en cuyo caso, desde el lenguaje, los periodistas –intencionalmente o no– esconden realidades en las que ellas provocan sus maltratos y hasta sus muertes.

Se refiere únicamente a los rotativos, pues tesis solo trata –de forma delimitada– a estos medios, no a otros, por la cantidad de información que se produce.

La investigación está conformada por cinco capítulos. En el CAPÍTULO I, se analizan aspectos determinantes del Problema como su contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación e interrogantes de la investigación del tema propuesto; delimitación del objeto de la investigación, justificación, objetivo general y específicos. El análisis de los aspectos mencionados, facilita sustentar la necesidad del tema, así como la importancia de manejar adecuadamente los contenidos de los medios impresos en la prevención de la violencia de género.

El CAPÍTULO II, se ubica a establecer la base del marco teórico de la investigación; la fundamentación filosófica y legal además del marco contextual, la premisa de la investigación y el señalamiento de las variables.

El CAPÍTULO III, se establece el marco metodológico, instrumentos de investigación, población, la muestra, Operacionalización de las variables, resultados cualitativos, la metodología del análisis de los contenidos informativos de los medios impresos.

LOS CAPÍTULOS IV, V constituyen la propuesta de un manual de cobertura periodística con enfoque de género enfocada a determinar lineamientos importantes para el manejo adecuado de los contenidos en torno a la prevención de la violencia de género en los medios de comunicación impresos y el análisis de las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

“EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.”

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

En Ecuador, la creación de medios de comunicación públicos, privados, comunitarios y el acceso a las frecuencias de radio y televisión están consagrados como un derecho en el Art. 16 de la Constitución de 2008. Este es el contexto propicio para que los medios de comunicación sean reconocidos como actores del sistema de comunicación.

Una parte importante de la percepción social y la visión de la cotidianidad depende de lo que ven, escuchan y leen en los medios de comunicación, los sujetos sociales. A menudo, solo a través de lo que cuentan y representan, se llega a conocer realidades que circundan al ser humano, pero que no forman parte de su propia vivencia o del conocimiento adquirido con anterioridad.

Es en este sentido, que en muchas ocasiones, la idea que se tiene de la realidad depende mucho de la forma en que las noticias, las opiniones, los reportajes, los documentales o los contenidos de entretenimiento cuentan y narran los sucesos desde la construcción y reproducción de los medios de comunicación.

Ello sustenta que, en muchas ocasiones, se hable de sensibilización y cambio social en relación con la igualdad entre mujeres y hombres o en la prevención y erradicación de la violencia de género, se apela a la forma en que los medios de comunicación reflejan y construyen el relato sobre el papel social y los derechos de las mujeres, de las relaciones entre mujeres y hombres o de los crímenes de violencia contra las mujeres (Vega, 2014).

Sin embargo, el trabajo de los medios de comunicación impresos evidencian en algunos casos, siguen privilegiando los casos de violencia física y sexual, omitiendo otros tipos de violencia menos visible pero no menos frecuente, como la psicológica o económica que no representa la realidad social concreta, no se manifiesta con neutralidad sin parcialidad con algún género y, sobre todo, a favor de la defensa de los derechos, deberes y roles de los géneros: masculino y femenino, de forma particular

Para Portillo (2012), se debe considerar que los medios masivos de comunicación realizan funciones y disfunciones al transmitir mensajes, informar a la población y representar la noticia.

Las funciones de protección de derechos, de transmisión de la cultura, de las relaciones sociales entre géneros, constituyen fines importantes de un medio de comunicación; sin embargo, existen incoherencias, disfunciones al abordar la violencia de género, desde el entretenimiento, la transmisión de modelos y parámetros de cultura.

Desde los años 90, la Organización de las Naciones Unidas (Rodríguez, 2010) ha definido el rol de los medios de comunicación en la sociedad, que deben estar orientados a ofrecer al espectador los acontecimientos tal como acontecen sin distorsiones de la realidad, deben ser espacios que defiendan y fomenten la educación, el conocimiento y la información como herramientas de éxito, al constituir una alternativa viable para el análisis, el debate, la discusión de diversidad de temas a partir de los cuales las personas se educan, informan e incorporan la realidad social y sus acontecimientos.

No obstante, la realidad actual es contraria a los preceptos que dieron origen a los medios de comunicación. En muchos casos, están en manos de grandes grupos de comunicación que tienen vinculaciones políticas e ideológicas. El poder mediático actúa sobre la percepción de los sujetos sociales, en los modos de ser y hacer en la medida que los contenidos se banalizan en la búsqueda de valores discursivos que lleguen al mayor número posible de espectadores, lo que lleva implícito una vulneración de los derechos fundamentales de los sujetos (Rodríguez, 2010).

Para Rodríguez (2010), en la actualidad los medios de comunicación poseen un poder inigualable que se debe utilizar en función de las sociedades y grupos humanos, sin

atentar contra su integridad y derecho a ser informados oportunamente y sin distorsiones. Pero la realidad es diferente. Los productos mediáticos reproducen valores sociales encaminados a generar necesidad en la sociedad y beneficios económicos para grandes empresas y compañías, que sustentan estos medios.

En la actualidad, sin duda, los medios han cambiado significativamente, si se tiene en cuenta que, a pesar de ser mediadores del conocimiento social, del acceso a la información verídica y fidedigna, se puede constatar que los medios reproducen la realidad de acuerdo a intereses de los grupos de poder y a patrones culturales de élite que representan a las minorías.

La construcción del mensaje de un medio de comunicación consta de forma y de contenido como se ha desarrollado tradicionalmente; de ahí que es importante lo que se dice y la forma de expresarlo, porque ambos aspectos influirán en la interpretación que haga el receptor. Por tanto, los medios deben revisar y analizar sus productos antes que lleguen a los receptores, en la medida que en muchas ocasiones, no cuentan con información veraz y modifican la forma de percibir y pensar de los receptores (Gutiérrez, 2010).

Los medios de comunicación constituyen alternativas para percibir e interactuar con la realidad (Gutiérrez, 2010) de forma acertada y desde la verdad. Sin embargo, en la mayoría de casos, mantienen un accionar social lejos de estos principios. La información, por tanto, está sujeta a manipulación, con lo cual la selección de contenidos es uno de los elementos fundamentales en la ideología de los medios.

Una de las representaciones sociales que emergen en los medios, es con respecto a la violencia de género, espacio en el que se hace necesario analizar cómo se aborda en los medios impresos, desde los periódicos cómo se publican las noticias referentes a la violencia de género, considerando que se requiere que los medios contribuyan a tratar la erradicación de un problema social que afecta mayormente a las mujeres desde la discriminación y la inequidad.

El fenómeno de la violencia contra las mujeres según autores como Pizarro (2014), es resultado y expresión de relaciones de desigualdad entre hombres mujeres así como la imposición de una cultura dominante e histórica de la opresión contra las mujeres, por

lo que desde los medios de comunicación debe existir un rol para apoyar y defender la erradicación de la violencia de género.

Las expresiones de esta violencia son inaceptables y, en consecuencia, deben ser erradicadas desde su etiología, señala Marcela Legarde (1991). Los medios determinan la reproducción de modelos de equidad o inequidad, dependiendo el enfoque y el compromiso que adquieran con la prevención de la violencia de género, si se considera que los medios pueden ejercer poder sobre las sociedades, sobre las audiencias que reproducen los modelos representados en los medios además de estereotipos, por estar ligados a prejuicios sociales y con actuaciones que llevan a comportamientos discriminatorios.

Tienden a infravalorar a la mujer y sobrevalorar el papel del hombre. En realidad, la publicidad promueve una serie de valores basándose en los estereotipos desde diferentes concepciones en torno a la mujer: como símbolo sexual, como ama de casa, como símbolo de servicio al hombre, que es importante erradicar y que los medios adopten modelos y patrones desde los cuales prevenir la violencia de género y no reproducir estereotipos desacertados.

La publicidad tiende, también, a repetir roles tradicionales (papel o conducta que otras personas esperan de otros). La mujer, en general, suele aparecer realizando las tareas domésticas, y como objeto sexual para servir de reclamo en la compra de coches, de bebidas alcohólicas, destinados a compradores masculinos (Dueñas, 2000).

Así, su importancia se da en papeles más bien triviales o de poca trascendencia. Mujeres cuya única función consiste en exhibir su belleza, para seducir al hombre mediante su mirada, identificándose con lo masculino. Ellas son los símbolos de belleza que atraen a los hombres, mientras que la destinataria deberá examinar su rostro y cuerpo, para confrontarlos con el modelo de belleza para ellos (Pizarro, 2014).

Es en este sentido que se ha considerado importante desarrollar una valoración del rol de los medios de comunicación en la prevención de la violencia de género desde el estudio de los medios impresos de la ciudad de Riobamba, en Ecuador, teniendo en cuenta que, en muchos casos, los medios reproducen modelos y estereotipos en los que imperan los modelos masculinos.

También es importante conocer el rol de los medios en la prevención de la violencia de género, su incidencia en la opinión pública si se considera que los medios llegan a todos los estratos y grupos sociales, siendo importante la divulgación de una información confiable y verídica.

Los periódicos deben enfocarse a que los sujetos sociales se mantengan informados, siendo necesario que puedan mantener su razón de existencia: comunicar a todos con una información y producto comunicacional verdadero. A pesar de la publicidad, la cual sustenta a los medios, se debería de considerar la necesidad e importancia de divulgar información veraz y educar a las personas desde el contenido y mensaje de sus publicaciones; que les permita concientizar sobre diversos problemas como el caso de la violencia de género.

En Ecuador existen mecanismos para contribuir a la erradicación de la violencia. Desde el año 2007, se aprobó el Plan para Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres posibilitando la emisión de políticas y programas para la prevención, protección, sanción y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia ya sea física o psicológica.

De igual manera, en la Constitución de la República, en el artículo 66, sobre los Derechos de Libertad, se establece el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, así como la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia. Todo ello se constituye en un avance contra la problemática existente de discriminación y violencia contra la mujer.

En la actualidad, en la ciudad de Riobamba, unidad de observación del presente estudio, el año pasado existieron casos de violencia de género, actos violentos que llevaron a hechos de femicidio mostrados en los medios impresos locales; pudiendo constatar que la población ha experimentado contrariedad y temor con los mensajes y no ha incorporado, en cambio, el sentimiento y percepción de la necesidad de contrarrestar estos hechos y problemáticas sociales.

Los medios deben contribuir con una visión más completa sobre el problema, informar sobre la prevención de la violencia y hacer un seguimiento informativo, contextualizar

la noticia, hacer referencia a información histórica y de antecedentes del hecho que permita generar una concienciación en la población sobre la necesidad de prevenir la violencia de género (Viveros, 2000).

Por este motivo, en esta investigación se consideró necesaria la aplicación de un análisis de alcance exploratorio y descriptivo a las noticias sobre la violencia de género de los periódicos la Prensa Chimborazo y Diario Regional los Andes.

En estos medios se constató que hay deficiencias en el tratamiento periodístico de los casos de violencia de género contra las mujeres, por lo que es necesario aplicar medidas correctivas para un nuevo enfoque en el abordaje informativo para una adecuada comprensión del fenómeno en las poblaciones, si se considera que en Ecuador antes de la Ley Orgánica de Comunicación que opera desde el año 2013, muchos medios publicaban noticias sobre la violencia de género y el femicidio enfocados en provocar sensación, emoción en los lectores, pero no concientización y un análisis adecuado de los casos, en la medida que no existían suficientes evidencias ni profundización en los hechos (Bastidas, 2018).

El hecho de hablar de casos de violencia de género en los medios impresos, implica reconocer que las noticias, publicaciones y titulares, conforme la investigación que se constatará más adelante, buscan despertar el sensacionalismo, el morbo, sin un adecuado respeto a las víctimas, tampoco una investigación del hecho que defina la noticia desde la investigación periodística.

La Ley Orgánica de Comunicación (2013) define en el Capítulo I, artículo 10 que existen las normas deontológicas, la cual manifiesta que, todas las personas que participan en el proceso de comunicación deben considerar las siguientes normas; “1. Referidos a la dignidad humana: a. Respetar la honra y la reputación de las personas; b. Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios; y, c. Respetar la intimidad personal y familiar” (p. 3).

El propósito no es alarmar a la población, generar sentimientos frustrantes en las mujeres que sentirán que siempre pueden correr riesgos de ser maltratadas, asesinadas, pues los medios deben tener otro enfoque, que es precisamente, concienciar, prevenir y

transmitir una información verídica, desde la investigación, la protección a las víctimas y el manejo adecuado de imágenes, del contexto y de los acontecimientos.

Tanto en la esfera de la emisión como en la de la recepción, existe producción de sentido y no mera transferencia de los primeros a los segundos, esto sucede aun cuando ella sea desigual, “no simétrica” (Viveros, 2000). Tener presentes estos elementos a la hora de analizar los procesos de comunicación implica reconocer que tanto en la emisión como en la recepción, debe existir producción de sentido. En consecuencia, se debe considerar la importancia del mensaje y su construcción, de lo que llega al receptor y cómo llega.

Se puede afirmar, entonces, que en la comunicación debe estar implícita la idea de contrato o negociación, donde ambas partes –emisores y receptores– son activas, permaneciendo diferenciados sus roles y su capacidad de operar. Es aquí que, reconociendo el indiscutible poder del emisor, se deba advertir en su discurso, la presencia activa de los receptores.

La comunicación conjuntamente con otros procesos, puede mejorar la vida en sociedad y, por lo tanto, los comunicadores / periodistas pueden colaborar con este accionar; poseen la capacidad de construir lo común desde una participación ciudadana que incluya a la totalidad de los sectores.

La presente investigación se orienta al análisis y diagnóstico del tratamiento de la violencia de género en los medios impresos de la ciudad de Riobamba, cuál es el rol que determinan la prevención de la violencia, en el tratamiento del tema desde el enfoque comunicacional y periodístico; para informar, comunicar y difundir los acontecimientos y problemáticas de la violencia e inequidad de género, enfocado a concienciar a la población, se debe trabajar desde los periodistas y comunicadores encargados de difundir estas noticias sobre la necesidad de un manejo adecuado de la información, de la investigación previa a la redacción de la noticia por lo que la investigación aporta un manual periodístico para consolidar el trabajo de los medios.

Partiendo que en los medios de comunicación impresos, en ocasiones, no utilizan los términos adecuados para cubrir este tipo de manifestaciones sociales en cuanto a la violencia de género, se hace necesario investigar y caracterizar los contenidos

publicados en cuanto a la violencia, si se entiende que un medio de comunicación debe fortalecer la representación de las realidades, de las voces y de la identidad cultural de la sociedad; si se considera a los medios impresos como un espacio de construcción y producción de contenidos desde la investigación periodística, la representación de la diversidad social, cultural, política, religiosa, étnica de los grupos sociales, en la producción de contenidos, con criterios socioculturales.

Diario Regional Los Andes y La Prensa de la ciudad de Riobamba –como medios de comunicación impresos– son escenarios de difusión o censura de discursos por lo que necesitan ser estudiados; más aún, si se quiere conocer cómo se narran, específicamente desde el periódico en específico las notas informativas, los casos de violencia de género contra las mujeres dentro de la ciudad y provincia de Chimborazo.

No obstante, a través de estudios realizados, se ha podido constatar que en los medios seleccionados, se evidencia una distante relación entre la comunicación del periódico (contenido, interés y objetivos) con la realidad social, por los procesos deficientes de selección de contenidos y la relación con las audiencias (Fernández, 2013); no poseen políticas planteadas con base en la realidad de los acontecimientos sociales, la necesidad de contextualizar e investigar cada uno de ellos y, especialmente relacionados con el tratamiento de los temas de género.

1.2.2 Análisis crítico

Los medios locales de la ciudad de Riobamba no abordan adecuadamente la temática de violencia de género, por lo que su rol es aún limitado en la prevención de dichos actos. En la ciudadanía, en muchos casos, se observa que no están conscientes los sujetos sociales de los derechos a ser informados, existiendo un periodismo tergiversado, manipulado, en función de intereses de grupos de poderes, sin cumplir la función de un medio que es precisamente, educar, informar, comunicar a la ciudadanía los hechos que acontecen a su alrededor.

Se hace necesario, por tanto, fortalecer el rol de los medios, investigar cuál ha sido su accionar en la prevención de la violencia de género y analizar los materiales que se han llegado a publicar, desde una perspectiva crítica.

En los medios impresos estudiados, no se visualiza una estrecha relación entre la información publicada y la realidad social, en la medida que es inadecuado el tratamiento del tema y de la noticia por el deficiente proceso investigativo en los medios lo que puede generar efectos como una deficiente calidad e insuficiente veracidad en la información publicada.

De igual manera, los procesos de comunicación no están definidos al trabajar comunicadores empíricos en el medio impreso, lo que puede generar efectos como la insuficiente participación y empoderamiento social para la protección de derechos y prevención de la violencia de género en la población así como los medios se enfocan en provocar sensacionalismo, morbo en la población y se alejan de una labor de prevención, orientación y educación para la población, lo que puede generar efectos como el accionar e impacto limitado en la prevención de la violencia de género a nivel social.

Los procesos de su accionar, la información publicada, la relación con sus audiencias, entre otras, no se adapta a la finalidad de un medio impreso. El desafío es implementar procesos comunicativos horizontales y participativos, privilegiando la relación entre emisores y receptores desde el conocimiento de la realidad y análisis de cada uno de los hechos.

Un modelo de excelencia periodística es proactivo cuando contribuye a la dinamización de los actores sociales en relación con objetivos de desarrollo, haciendo más visible y entendible la misión del medio, su impacto a nivel social (Viveros, 2000).

1.2.3 Prognosis

En caso de continuar y no lograr un rol de los medios con un enfoque directo en la prevención de la violencia de género, los sujetos sociales tendrán una inadecuada percepción de los actos que acontecen además de un desconocimiento de los hechos delictivos que implican violencia de género.

En la ciudad de Riobamba no se lograría una prevención social de la violencia de género si no existe una percepción adecuada de esta problemática al ser insuficiente y limitado el papel de los medios como mecanismos de información y comunicación.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Cómo contribuyen los medios impresos locales a la prevención de la violencia de género en la ciudad de Riobamba en el primer semestre del año 2018?

1.2.5 Interrogantes de la Investigación

¿Cómo se hace la crónica roja un elemento de carácter educativo?

¿Existen procesos comunicacionales que limitan el tratamiento del tema de violencia de género?

¿Tienen eficacia las estrategias y materiales creados en los medios para la prevención de la violencia de género?

1.2.6 Delimitación de la investigación

Campo: Comunicación y Cambio social

Área: Medios de comunicación

Aspecto: Prevención de la violencia de género

1.2.7 Delimitación Espacial

La investigación se realizará en los medios de distribución local de la ciudad de Riobamba: La Prensa Chimborazo y Diario Regional Los Andes.

1.2.8 Delimitación Temporal

La investigación tendrá lugar durante el primer semestre del año 2018.

1.2.9 Unidades de Observación

Dos medios locales de comunicación impresos locales.

1.3. Justificación

El rol de los medios de comunicación en Ecuador se ha direccionado precisamente, desde la existencia de la ley de Comunicación, a la prevención de hechos delictivos, problemas sociales en los que se encuentra la violencia de género.

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en la sociedad, ya que a lo largo de los años la mujer ha estado sometida a un pensamiento machista y retrógrado. La violencia de género es el intento del hombre por ejercer control y poder sobre la mujer. Es un problema actual del que hay que hacer conciencia. La publicidad es un factor poderoso para concienciar y hacer reflexionar a la sociedad sobre la gravedad de este problema.

Los medios son un canal para reflejar y transmitir mensajes que pueden alterar o fortalecer costumbres, comportamientos sociales y movilizar a los ciudadanos a adoptar medidas progresistas. Además, han representado la violencia explícita sin reparo, utilizando a la mujer como mero objeto; objeto de deseo u objeto sexual como en

muchas campañas publicitarias de perfumes o bebidas alcohólicas, por ejemplo (Vega, 2014).

En este trabajo se pretende hacer un análisis crítico de los materiales publicados, del rol de los medios impresos, para apuntar a lograr una campaña eficaz, que pueda prevenir riesgos y sensibilice a toda la población.

Para el efecto, los medios de comunicación deben realizar un adecuado plan de comunicación que englobe un mensaje claro acorde con los objetivos propuestos y que se adapte a los cambios que se van produciendo respecto a la violencia de género. A medida que pasan los años y se aprueban nuevas leyes, las campañas, en este caso provenientes desde las institucionales, deben adaptar dichos cambios en su elaboración; el lenguaje, la imagen y las pautas que establece el decálogo emitido por Fundación Mujeres, por ejemplo, son aspectos relevantes para hacer una campaña eficaz y duradera en el tiempo.

La violencia de género contra las mujeres es un problema de suma gravedad y es importante estudiar, en este caso, la responsabilidad que tienen los medios desde las características de las noticias identificadas para exponer cómo puede mejorar el abordaje de estos temas con miras a cambios sociales contundentes.

Por último, es clave resaltar que el fin de esta investigación no es emitir juicios deterministas ni definitivos sobre el problema de estudio sino que busca aportar una forma distinta de abordarlo, a saber: una propuesta para entender cómo los medios cubren los casos de violencia de género contra las mujeres.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar el rol de los medios locales en la prevención de la violencia de género en la ciudad de Riobamba.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar las operaciones y contenidos de la prensa escrita, en materia de género durante el primer semestre del año 2018.

- Conocer los parámetros sobre los cuales los medios de comunicación enfocan el tema de la igualdad de género para el logro de su transparencia y comprensión en la audiencia, además de analizar sus propias políticas y prácticas internas, a fin de tomar las medidas necesarias para el cambio.
- Proponer estrategias que permitan fortalecer el rol de los medios en la prevención de la violencia de género.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La revisión de fuentes bibliográficas permite afirmar que existen investigaciones relacionadas con el tema. Autores como Míguez (2016), llevó a cabo un estudio de violencia de género, análisis del impacto de una Campaña del Instituto Andaluz de la mujer, desde un análisis de la repercusión que tienen las campañas de violencia de género que son propuestas por diversas plataformas encargadas de ayudar a las mujeres contra los diferentes casos de agresión por su género; evidenciando que la violencia de género es un tema que está a la orden del día, y que cada vez cobra más importancia la necesidad de acabar con esta problemática social que se ha ido desarrollando a lo largo de la historia y que todavía ocurre en la actualidad; es imprescindible educar a las nuevas generaciones en la idea de plena igualdad entre hombres y mujeres, y de acabar con los estereotipos machistas que la tradición patriarcal ha mantenido en la sociedad.

Para lograrlo, organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer utilizan herramientas para sensibilizar a la sociedad, como por ejemplo, las campañas lanzadas especialmente para que lleguen a la población vulnerable, que suele ser la población joven, cuyo objetivo es denunciar algún tipo de violencia machista.

La investigación hace énfasis en que es importante hacer que los colectivos vulnerables sean conscientes de la problemática que se vive y de la situación que tiene la mujer en la actualidad, con el propósito de acabar con la discriminación de la mujer por el simple hecho de serlo y, sobre todo, para desaparecer con la violencia que todo esto implica y que, en muchos casos, acaba convirtiéndose en asesinato.

Zambrano (2015), afirma que en la prensa Diaria Nacional Española, no existe un consenso establecido respecto a la terminología utilizada, así como se manifiesta una sobrerrepresentación de las muertes por violencia de género en comparación con otro tipo de muertes. Se aplica una metodología mixta basada en el análisis cualitativo y una perspectiva próxima al análisis del discurso, sumado a técnicas de análisis de contenido

cuantitativo que buscó profundizar en la conceptualización de “la violencia de género” que realizan los diarios españoles de tiraje nacional.

Estas investigaciones evidencian la necesidad de la participación ciudadana, de tener como punto de partida, el análisis de la realidad social, como una de las mejores opciones de comunicación para el desarrollo y cambio social, basadas en que la información es un derecho que no debe pertenecer al poder político ni a los empresarios, sino a la ciudadanía, para su bienestar y desarrollo, si se considera que el desarrollo es un proceso de amplia participación de cambio social en una sociedad. Este proceso tiene como propósito, la producción de avances de carácter social y material (incluyendo una mayor igualdad, libertad y equidad).

Dikenstein y Maffeo (2014) realizaron una investigación en Argentina sobre el femicidio y la violencia de género, desarrollando un análisis sobre la publicación de casos de violencia de género y feminicidio en cuatro periódicos argentinos durante el primer semestre del año 2012. Las autoras buscaron develar cuáles son los interlocutores a los que los medios dan prioridad a la hora de informar sobre el fenómeno en cuestión, con el objetivo de identificar el espacio de enunciación que la prensa atribuye a determinados actores. El propósito fue evidenciar la gradación de las voces a la hora de estipular las interpretaciones sobre el feminicidio y la violencia de género; es decir, mostrar que unas voces son más audibles que otras.

En ese marco, concluyen las autoras, que la voz de la mujer es deformada o relegada a un espacio secundario y marginado, afirmando que los medios impresos logran menor o mayor incidencia cuando aportan significativamente en las lecturas e interpretaciones políticas, culturales e informativas del lugar, la región o el país donde se desarrollan, cuando desatan procesos de toma de conciencia y de cambio de actitudes en la población y participan con peso en la construcción de la opinión pública, así como cuando logran articular públicos y actores sociales desde la información verídica, desde el análisis y estudio de los diferentes casos.

Para enfocar la producción de los medios a estas finalidades sociales, hacen falta mecanismos permanentes de investigación y lectura sistemática y periódicamente evaluada. Por ejemplo, estudios diagnósticos en la audiencia para comprobar si generan las publicaciones, opinión pública. Otra forma es la socialización de ciertas miradas de

la realidad y de los procesos sociales, que permitan mejorar la calidad y la creatividad de las producciones periodísticas.

García (2012) realizó una investigación en torno a la violencia de género en los medios de comunicación. Análisis de cómo se transmiten las noticias sobre violencia de género en los medios de comunicación de la ciudad de Bogotá, Colombia. Como el título lo indica, realiza un análisis del abordaje informativo de la violencia de género en los medios de comunicación lo que constituye un acercamiento al resurgimiento de fuerzas ideológicas de “corriente neomachista” en la sociedad.

En ese sentido, a partir del análisis de contenido, la autora realiza una valoración de la influencia que en la sociedad tiene el tratamiento informativo de la violencia de género y en qué medida contribuye a la construcción social de género.

De igual manera, la investigación realizada por Lobos y Pinto (2014) se circunscribe al análisis crítico del discurso: mujeres y violencia intrafamiliar. Realiza un análisis crítico del discurso de seis entrevistas clínicas a mujeres que padecen una situación de violencia intrafamiliar por parte de sus esposos o parejas.

Los autores buscan identificar las selecciones textuales evaluativas y de contenido, tanto del género discursivo como del contexto sociocultural en el que se sitúan. Para los investigadores, a partir de los resultados, es posible evidenciar el estado de sumisión afectiva de las mujeres entrevistadas, la cual se expresa en dependencia tanto económica como emocional que sienten por la pareja agresora.

Guarín (2015) realizó una investigación sobre el feminicidio en la prensa colombiana, desenlace fatal de la violencia de género. Análisis crítico del discurso en los periódicos El Tiempo y El Espectador de julio 1 de 2013 a enero 15 de 2014. En la investigación el autor realizó un análisis crítico del discurso de trescientas veinticuatro (324) piezas seleccionadas de los periódicos antes mencionados, con el objetivo de evaluar el cubrimiento periodístico del feminicidio en la prensa colombiana.

La violencia de género fue el factor primordial en la definición de las categorías de análisis. La investigación concluyó que, a pesar de que los medios han incluido en sus agendas la violencia de género, todavía es precaria la comprensión del feminicidio en el marco de la producción del discurso informativo, y esto se debe a que es escaso el uso

del término y no hay vínculos evidentes entre la violencia de género que se cubre diariamente en los periódicos y el asesinato de mujeres en el marco de una cultura patriarcal.

Por otra parte, Duque y Valencia (2015) en su informe de investigación titulado *Análisis del discurso de piezas publicitarias contra el maltrato femenino, producidas en Caldas y Valle del Cauca en Colombia*, presentan los resultados de un análisis del discurso de cincuenta (50) piezas publicitarias escogidas de un grupo de doscientas (200) seleccionadas. Se trató de una investigación de corte cualitativo con aproximación fenomenológica, que tuvo entre sus principales conclusiones, el hecho de que hay una continuidad del discurso sanitarista en las piezas publicitarias que concibe el maltrato contra la mujer como un problema de salud pública; asimismo el corpus de análisis se orienta hacia la difusión de lo normativo, es decir, buscan propiciar acciones encaminadas a la legítima utilización del ejercicio del poder desde escenarios y canales institucionales.

Existen investigaciones que se consideran referentes para la presente investigación, en la medida que proponen la violencia de género desde la diferencia de género en el conjunto de factores sociopolíticos, culturales, económicos, jurídicos y sexuales que finalmente determinan los patrones de dominación estructurales de los hombres sobre las mujeres (Herrera, 2017).

En Ecuador se hace evidente, en los últimos años, el incremento de la violencia contra las mujeres, como es el caso del femicidio. Una investigación realizada por Aguilar (2017) de la Universidad Técnica Particular de Loja, sobre el femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los Diarios el Comercio y el Universo, analiza el tratamiento que dos de los mayores diarios de circulación del Ecuador, realizan sobre el femicidio, reconocido como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) desde el año 2014.

En ese contexto se realizó el análisis de contenido de 258 publicaciones sobre el tema. Entre los resultados más relevantes se destaca que existe presencia de sensacionalismo y, al mismo tiempo, se espectaculariza el tema en al menos la mitad de publicaciones; y, en rasgos generales, se considera que no existe un aporte relevante a la educación sobre

el femicidio por parte de los medios estudiados, tampoco se contribuye a la erradicación de la violencia de género.

La falta de información adecuada de los periodistas sobre los aspectos legales que rodean al femicidio ha provocado una utilización errónea de esta figura legal y la espectacularización en la narración de las noticias, sin dejar de lado cuestiones éticas relacionadas al uso de estereotipos con lo cual se considera que no están contribuyendo de forma idónea a la educación del público sobre este tema (Aguilar, 2017).

Por tanto, el femicidio no es solo una realidad a nivel mundial, sino que es un problema latente en Ecuador y requiere un tratamiento minucioso que vea más allá de las sanciones y se enfoque con un trabajo personalizado con las víctimas y victimarios, con el fin de identificar las acciones claves de su prevención y erradicación (Vega, 2014).

La búsqueda de alternativas que permitan contrarrestar esta problemática, evidencian la necesidad e importancia de promoción de la prevención de la violencia de género desde los medios de comunicación. Sin embargo, investigaciones afirman que en la mayoría de casos, narran episodios trágicos de violencia contra la mujer como son las violaciones, femicidios, palizas, robos, atropellamientos, en tanto que solo un 20%, es decir, una quinta parte de la información, hace referencia a acciones de prevención de la violencia y solo en espacios de publicidad (Valladares, 2012).

Esto revela que aún no se ha comprendido que el tratamiento de la violencia de género en los medios no solo pasa por la difusión en forma de anuncio, sino también por la generación de información que ayude a entender los patrones culturales, machistas y patriarcales productores y reproductores de la violencia, a fin de educar a la población para prevenir estos actos delictivos contra las mujeres. Debemos entender que género periodístico es cuando hablamos del papel que juega el narrador o emisor del mensaje en relación a la realidad observada, y por otra parte el hecho periodístico es una situación que por sus características, posee relevancia social y merece ser difundida en un medio de comunicación masivo.

En Ecuador, Valladares (2012) hace alusión al término femicidio, luego de realizar una investigación en la ciudad de Quito donde se obtuvieron resultados alarmantes: en el período 2000 y 2010 se evidenció que el 41 % de los 204 homicidios de mujeres

fueron femicidios, cometidos por hombres cercanos a las víctimas y la otra mitad, por otros hombres no cercanos, siendo importante informar desde los medios de comunicación, a la ciudadanía, sobre estos crímenes.

En Ecuador, se hace indispensable profundizar y fortalecer en los medios locales de comunicación, la concepción de que los medios, en la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer, deben garantizar con la correspondiente imparcialidad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, deben tener especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones (Larco, 2015).

Para alcanzar la excelencia en la objetividad, imparcialidad, transparencia y equidad en la información de cualquier medio de comunicación, básico y elemental, el comunicador debe desarrollar el hábito por la investigación permanente, tesonera, ética y moral (Viejó – Mora, 2017). Ello evidencia la importancia del análisis de contenido en la prensa escrita que contribuya a orientar a los comunicadores y periodistas en el desarrollo de materiales comunicativos para la prevención de la violencia de género.

En sentido general, existe un déficit teórico con respecto al análisis de la violencia de género en los medios impresos, desde el análisis de contenido, considerando que las pocas investigaciones existentes, se centran en el análisis del femicidio pero no de la violencia de género.

2.2. Fundamentación filosófica

La presente investigación está basada en el paradigma crítico –propositivo, en la medida que realiza la interpretación, comprensión y explicación del rol de los medios en la prevención de la violencia de género; crítico si se tiene en cuenta que aborda la temática desde el análisis de debilidades presentadas en los medios.

La investigación crítico –propositivo se enfoca hacia el cambio, mejoras y estrategias que permitan dar solución a diferentes problemáticas, en este caso, a la necesidad de fortalecer el rol de los medios de comunicación en la prevención de la violencia de género.

2.3 Fundamentación legal

2.3.1. Base normativa

2.3.1.1. Constitución de la República del Ecuador

El artículo 17 determina que: “El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

En el artículo 384 determina: “La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios”.

Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres

Artículo 5.- “El Estado tiene la obligación ineludible de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, de control y de cualquier otra índole, que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de esta Ley, evitando la impunidad y garantizando los derechos humanos de las mujeres, para lo cual deberá rendir cuentas a través de sus instituciones, en el marco del cumplimiento de esta Ley.

Las ecuatorianas que se encuentren en territorio extranjero, serán sujetas de protección conforme a lo previsto en esta ley mediante asistencia a través de las distintas embajadas o consulados ecuatorianos”.

2.3.1.2. Ley Orgánica de Comunicación

En su artículo 3 indica: “Contenido comunicacional.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social.

Su artículo 5 indica: “Medios de comunicación social.- Para efectos de esta ley, se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio

y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet.

El artículo 45 señala que: “El Sistema de Comunicación Social se conformará por instituciones de carácter público, las políticas y la normativa, así como con los actores privados, comunitarios y ciudadanos que se integren voluntariamente a él, de acuerdo al reglamento de esta Ley.

El artículo 47 define: “El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación es un cuerpo colegiado con personalidad jurídica, autonomía funcional, administrativa y financiera, cuyo presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de esta entidad.”.

El artículo 49 dice que las atribuciones del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación entre otras las siguiente: “1. Establecer los mecanismos para el ejercicio de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicación e información; 2. Regular el acceso universal a la comunicación y a la información; 3. Regular la clasificación de contenidos y franjas horarias; 4. Determinar mecanismos que permitan la variedad de programación, con orientación a programas educativos y/o culturales; 5. Establecer mecanismos para difundir las formas de comunicación propias de los distintos grupos sociales, étnicos y culturales; 6. Elaborar y expedir los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y su funcionamiento.

2.4. Fundamentación teórica

A nivel bibliográfico, se evidencia un déficit teórico en cuanto al análisis de categorías como violencia de género en los medios de comunicación y su representatividad.

En Ecuador aún es insuficiente el tratamiento de la violencia contra la mujer desde una perspectiva de género en diferentes ámbitos sociales y cómo se reproducen modelos que atentan contra la desigualdad e inequidad de género.

Resulta importante analizar las construcciones de la femineidad y masculinidad, entendiendo la diferencia entre sexo y género, así como las relaciones de poder entre

hombres y mujeres, si se considera que a nivel social, estas categorías aún no se les brinda un tratamiento adecuado para la educación de la población, sobre todo desde los medios de comunicación, los cuales no logran llegar hasta el receptor.

En el artículo 16 numeral 1, de la Constitución del Ecuador (2008), se establece que la orientación prioritaria del periódico como medio de comunicación impreso será funcionar como un instrumento democrático, intercultural, incluyente, diverso y participativo de la sociedad, con el derecho a pensar y expresar libremente, los acontecimientos sociales, culturales y económicos del entorno donde se desarrollan. Por ende, es significativa la responsabilidad social que tienen los medios y su rol para la prevención de diferentes problemas que acontecen como es el caso de la violencia de género.

El periódico identifica sus componentes, el análisis funcional de sus estructuras discursivas y narrativas de los diferentes géneros de comunicación social, destacando la importancia de los mensajes alternativos en su aplicación a situaciones de comunicación impresa en diversos contextos culturales, asumiendo una actitud de responsabilidad, tolerancia, interés y autonomía.

2.5 Categorías fundamentales

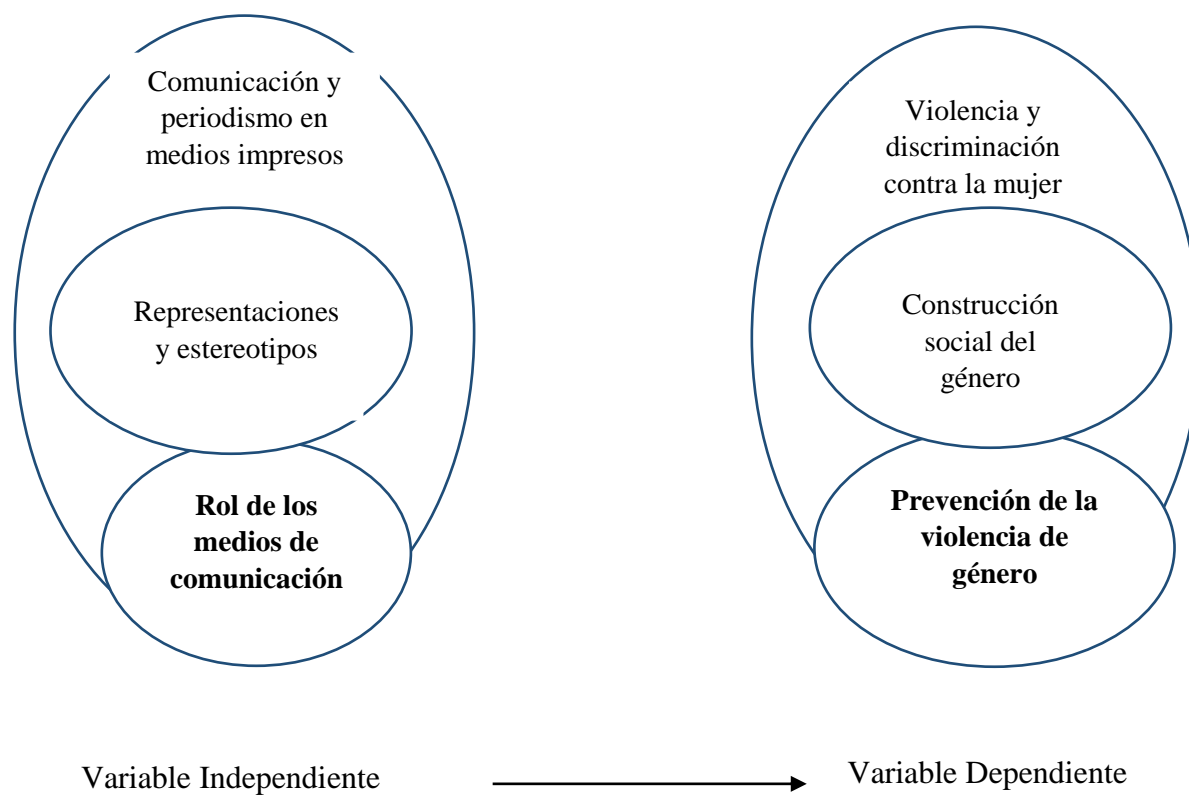


Gráfico 1. Categorías Fundamentales

Elaborado por: Jarrín (2018)

2.5.2. Constelación de ideas de la variable dependiente



Gráfico 2. Constelación de ideas.

Elaborado por: Jarrín (2018).

2.5.1 Constelación de ideas de la variable independiente

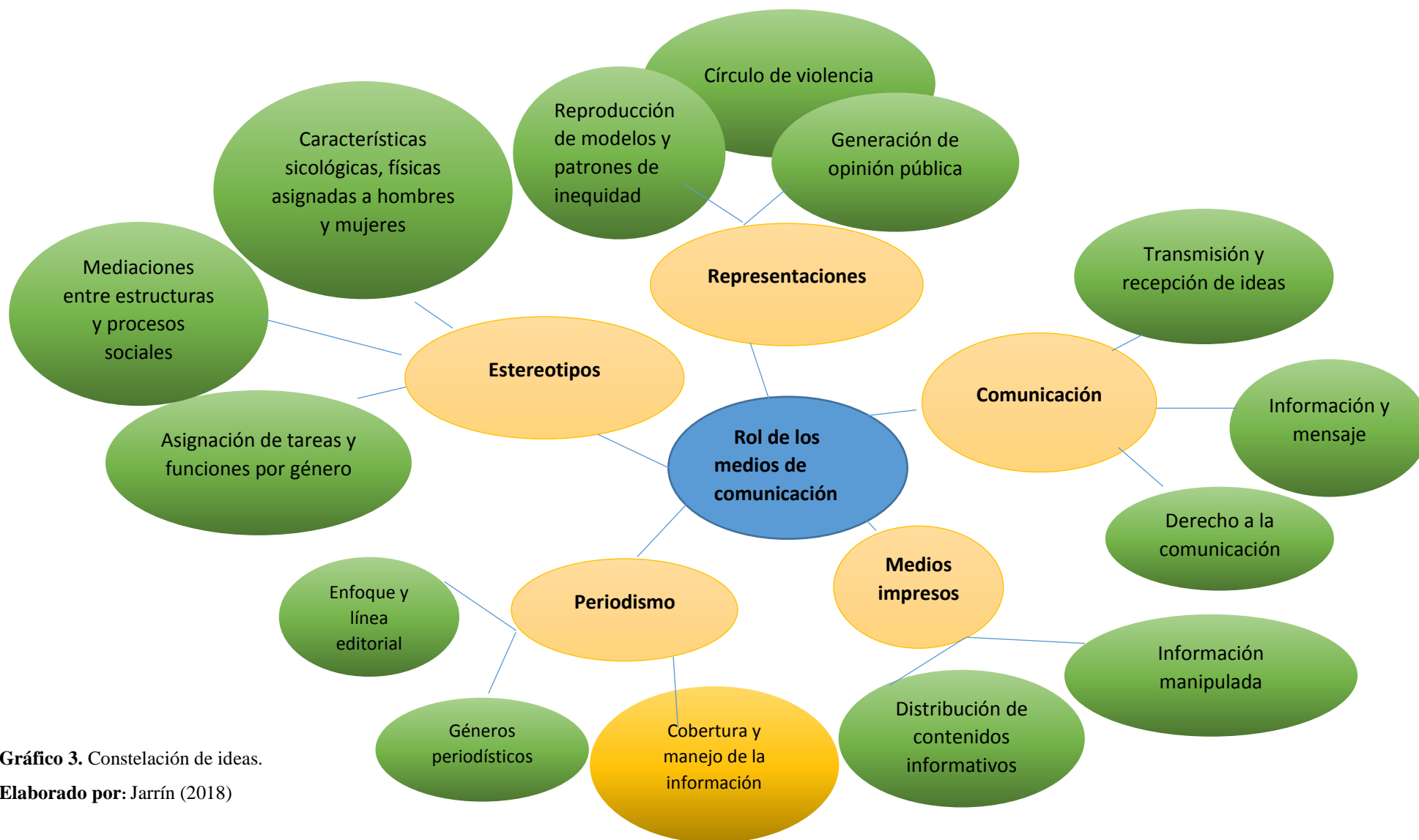


Gráfico 3. Constelación de ideas.

Elaborado por: Jarrín (2018)

2.6 Marco contextual de la variable independiente

2.6.1. Comunicación, aspectos relevantes

La comunicación constituye una alternativa de mediación humana, en la cual la persona y la sociedad tienen y ejercen el derecho a la comunicación, porque comunicar, en el sentido social, es algo más que informar, donde implica la interacción entre emisores y receptores desde la estructuración de un mensaje que tiene significado para ellos. Es dialogar, dar una información a alguien que recibe y la acepta como suya y que responde. Se trata de un acto de relación interpersonal dialogada en el que se comparte algo.

Esta actividad permite informar y orientar, llegar a la mayoría de receptores, coordinar acciones y, en general, sentar las bases para una mayor capacidad de acceso y relación directa entre los medios, en este caso, y la ciudadanía.

En la actualidad la lucha por la comunicación en sociedades democráticas se aleja cada vez más de la verticalidad, para acercarse a lo horizontal, a modelos funcionales, donde exista retroalimentación, representatividad de receptores. Si es meramente informativa deberá transformarse en participativa y dialógica desde el medio para que exista una identificación de los receptores con el medio y sientan su presencia, cómo el medio toma en cuenta sus realidades, sus problemáticas para la producción de contenidos, pero con sentido.

Adicionalmente, debe incluir también canales abiertos, democráticos y representativos de la voz ciudadana. Ello favorecerá siempre la incidencia y el impacto de un medio en la ciudadanía. A criterios de autores como Todorov (1982), entenderla la actividad comunicativa como oportunidad de encuentro con el otro, implica considerar interacciones, diálogo, tolerancia y respeto a la diversidad, para el logro de consenso, de entendimiento e integración en pos del desarrollo social siendo la participación el eje orientador que permite a los actores ser parte del presente y definir su futuro.

Como muestra la Figura 1 existen aspectos relevantes como eje central para la participación ciudadana:

Figura 1. Aspectos de la comunicación



Elaborado por: Jarrín (2018)

La historia de la humanidad asevera que desde siempre, la comunicación ha sido indispensable al ser una herramienta de integración, de interacción e intercambio, de educación e instrucción, y sobre todo de desarrollo.

El proceso consiste en la transmisión de información entre un emisor y un receptor que decodifica (interpreta) un determinado mensaje, aunque en la actualidad, se hace énfasis en diferentes espacios académicos, a la necesidad de ver la comunicación no solo como transmisión de información, sino desde una perspectiva dialógica, sustentada en la retroalimentación constante entre emisores y receptores, abierto al diálogo, sustentada en el respeto a la diferencia, la tolerancia y la colaboración mutua, donde no importa el rol que se asuma en el proceso comunicativo, ambas partes siempre estarán en constante proceso de aprendizaje, perfeccionamiento y superación (Barbero, 2012).

A juicio de la autora de esta investigación, la comunicación constituye un proceso en el que se transmite información ya sea de una persona a otra, entre diferentes grupos o de una entidad/ empresa a otra, siempre mediados por signos, entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

De hecho, se genera una interacción simbólica en la medida que se establece un proceso de interpretación, recepción por parte de receptores y emisores (los roles no son estáticos), donde se decodifican esos signos, códigos empleados para comunicar, dependiendo de una realidad que es netamente cultural, y es la que determina el significado que se establece a cada código o signo.

Es indispensable que en los procesos comunicativos exista una apertura total a la aceptación de la diversidad de criterios, teniendo en cuenta que cada persona, grupo o entidad tienen criterios diferentes desde el de su percepción de la realidad, de su identidad cultural, experiencias y vivencias anteriores y de los principios de su formación, siendo entonces enriquecedor, no establecer parámetros, normas, que la limiten.

Tradicionalmente, según Barbero (2012), la comunicación se define como "el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales" (p, 23). Por ende, como se ha venido mencionando, para la comunicación implica un emisor, el mensaje y un receptor. El objetivo es lograr que el receptor capte el mensaje, y lo incorpore a su vida, a sus acciones y proyecciones.

Además Barbero (2012), afirma que todas las personas sustentan sus relaciones en el intercambio simbólico, que se manifiesta en diferentes lugares, un espacio de encuentro físico y compartido, así como en un tiempo determinado; es decir, que se emplean una "multiplicidad de señales simbólicas" que permiten interpretar y dar sentido a los mensajes.

A esto se refiere el autor cuando dice que es "una forma de producción social de sentido", en la medida que en los procesos comunicativos se involucran no solo la racionalidad sino el componente principal de la personalidad humana, como son los sentimientos, los afectos, el respeto, la identidad.

En el caso particular de los medios social consisten en sistemas de transmisión de mensajes a un público amplio, disperso y heterogéneo. Con esta designación se definen esencialmente los llamados medios masivos en las áreas de la prensa periódica, la radio, la televisión, el cine e internet.

De tal forma, en la comunicación masiva, el receptor siempre será una audiencia masiva anónima, diseminada a través del espacio, el tiempo o ambos. Los vínculos que se establecen entre el comunicador y la audiencia, son también diferentes porque el mensaje no va a estar dirigido a individuos específicos; es indirecto, ya que la fuente y el receptor no se encuentran en contacto físico directo e inmediata, además es unidireccional porque el comunicador no puede ni ver, ni oír directamente las reacciones de la audiencia mientras que está teniendo lugar la comunicación.

La vida en muchas sociedades desarrolladas, está totalmente mediatizada. Conocer los medios o instrumentos que se utilizan en la mediación social permite trazar estrategias para el fortalecimiento de esos medios, de su accionar en las sociedad y cómo llegar a las audiencias de una mejor manera. En ocasiones, la producción comunicativa se aleja de la realidad social, siendo necesario que toda labor periodística se sustente en la investigación y en la representación adecuada de la realidad.

A partir de la influencia de los medios en la sociedad actual es válido mencionar que la comunicación influye en las personas en sus prácticas, en sus hábitos, en sus formas de sentir, al mismo tiempo transforma los procesos comunicativos para hacerlos más versátiles, dinámicos y acordes a las necesidades de cada contexto social. Los medios masivos ejercen una fuerza significativa en la cultura contemporánea, influyendo significativamente su poder en la educación de las nuevas generaciones: moldean gustos y tendencias en públicos de todas las edades, construyen y difunden los temas sobre los que se discute a diario en diferentes espacios, y hasta han cambiado en ocasiones, las formas de gobernar y hacer política. Los medios masivos se han vuelto importantes en la formación cultural a nivel global, en la manera en que las personas interactúan y se relacionan con el mundo y también en su vida familiar (Luksic, 2014).

En los momentos actuales, no es posible imaginar y concebir un mundo sin televisión, internet, radio, prensa y cine, por lo que se debe potenciar los aspectos positivos de la tecnologización en función de lograr medios enfocados en la educación, en la prevención de actos delictivos y hechos sociales que atenten contra los derechos humanos. Una ventaja del avance es la ayuda al desarrollo de un criterio y pensamiento crítico para seleccionar la información adecuada y eficaz que brinda los medios, la adquisición de conocimientos en distintas ramas que resulta útil para el crecimiento y

desarrollo personal, siempre tratando de no absorber los aspectos negativos que los medios transmiten.

Lamentablemente la aplicación dada actualmente al término es equívoca pues se emplea para definir diversas prácticas en política, publicidad, servicios de información, relaciones públicas, telecomunicaciones, ingeniería de sistemas, sin tener en cuenta que la comunicación, mucho más que referente a la totalidad de fenómenos tecnológicos, es una dinámica de interacción que entrecruza todos los procesos estructurales de una sociedad (Castro, 2013).

Desde lo antes expuesto, es importante puntualizar que la difusión mediática lleva implícito un proceso de indagación, de una perspectiva endógena en el proceso, donde se pueda transmitir la realidad de los grupos sociales, representar sus necesidades, aspiraciones a otros sujetos sociales, siendo un proceso interactivo, que se distingue por la interacción de las personas que entran en ellas como sujetos, lo que implica el reconocimiento de su valor, de sus características y realidades.

Las características actuales, la necesidad de contextualizar lleva implícito un proceso de integración de un medio como es la prensa escrita con la realidad social. Se considera necesario promover la interrelación entre los medios y la sociedad, donde puedan expresarse las interrelaciones de posiciones, orientaciones y puntos de vista de cada uno de los sujetos sociales, teniendo en cuenta los vínculos interpersonales en el flujo de la información circulante que se concreta en un diálogo real, como proceso multidimensional, polifuncional y sistémico. De ahí que en la presente investigación, se analizarán los medios desde la perspectiva de la participación y su compromiso social.

2.6.2. La comunicación científica

Las teorías acerca de este fenómeno fueron pensadas por científicos relacionados con la matemática, sicología, sociología, antropología y otros que dieron vida a esta disciplina del conocimiento humano.

Sus aproximaciones se efectúan desde los campos de acción que tratan de entender tanto a la sociedad, a los sujetos y a los medios de información.

Por ejemplo, los sociólogos aseguran que la comunicación se evidencia en un “proceso de transmisión e intercambio de información referida a intereses y objetivos colectivos... cuya función principal es promover o revitalizar las representaciones colectivas con el fin de otorgar sentido y evaluación a la acción social organizada (Exeni, 1999).

Académicos como Armand Mattelart, aseguran que es un proceso natural, universal, que alcanza su máxima complejidad en el ser humano viviendo en sociedad.

Sin embargo, también se refiere al conjunto de prácticas y técnicas que configuran el arte de comunicar; un sistema institucional compuesto por organizaciones sociales que facilitan la circulación de los mensajes o los producen sistemáticamente; y una ciencia que estudia e investiga los fenómenos en los campos anteriormente anotados (Torrico, 2010).

Por otra parte, los psicólogos indican que es un acto por el cual se transmite un mensaje de una persona a otra o de un grupo a otro, con la finalidad de modificar un comportamiento social y humano.

Desde la matemática por ejemplo, se apunta que es un proceso que se realiza mediante la transmisión de mensajes, de manera exacta o aproximada. Es decir, de un punto a otro.

Todas estas posiciones son de interés, en la medida que permiten entender al hecho comunicacional. No obstante, hay que pensar que es un proceso humano, de ahí que se la debe entender como una permanente interrelación entre sujetos y de estos con su entorno (Todorov, 1982).

Desde este enfoque se advierte que el fenómeno es un proceso de relación e interrelación y no como un conjunto de tecnologías que intervienen en la sociedad para producir ciertos efectos.

Reconoce, además, que la comunicación se realiza entre seres humanos. A partir de ello reconoce la existencia de individuos gracias a los cuales se realiza lo que se conoce como comunicación social y humana.

Lo que se acaba de describir, se inscribe en lo que se conoce como retorno al sujeto, pues se refiere a una cosmovisión del proceso que se genera gracias a la intervención de actores sociales.

De tal forma que en esta perspectiva, existe la necesidad de identificar al otro u otros para que exista comunidad.

A pesar de estos entendimientos preliminares, se debe comprender que la comunicación se explica a partir de tres corrientes: funcionalismo, estructuralismo y teoría crítica. A estos mecanismos de pensamiento y acción, se los conoce seguidamente.

2.6.2.1. Funcionalismo aboga por la transmisión de mensajes

Desde el funcionalismo se comprende que el fenómeno se ejecuta a través de la pura y simple transmisión de mensajes. A quienes trabajan desde esta perspectiva, les interesa conocer aspectos relacionados tanto con la codificación como con la decodificación realizada entre emisor y receptor.

En suma, su preocupación central estriba en la eficacia y exactitud con la que se transmiten los mensajes desde un sitio hacia otro. Desde esta postura académica las interacciones entre los sujetos se desarrollan para afectar sus comportamientos, pensamientos o respuestas emocionales. En el siglo en el que vivimos, este último factor es decisivo.

Se conoce a esta teoría como funcionalista, pues ayuda a mantener el correcto funcionamiento de los sujetos y de las sociedades. El objeto de estudio en el que interviene son los medios masivos. Allí observa que el proceso comunicativo se fundamenta en la linealidad y en los estímulos y respuestas que logre generar.

La base que estudia el funcionalismo, por tanto, es la tecnología, desde la cual se colabora en la difusión de mensajes para las masas con el propósito de modificar sus conductas, para cumplir ciertos fines y propósitos sociales (Torrico, 2010).

2.6.2.1.1 Funcionalismo, una teoría pionera

El funcionalismo, a pesar de lo que se señale en cualquier círculo académico, es una corriente pionera para la comunicación (Torrice, 2010).

Esta teoría se vincula a lo que se conoce como mediología, sector de la comprensión que se ocupa del estudio de los medios y sus efectos entre los diferentes públicos que se exponen a la radio, televisión o prensa escrita.

Indaga, además, las funciones y disfunciones que posee la información de masas, así como los diferentes mecanismos que posee: vigilancia (a través de la difusión de noticias), correlación (por medio de la actividad editorial), transmisión cultural y entretenimiento (generada a través del enfrentamientos como la música) de la sociedad.

Uno de los pioneros de este modelo de comunicación es Harold Lasswell, quien analiza las técnicas provenientes de la propaganda generada en la Segunda Guerra Mundial. Adicionalmente, vincula sus estudios al liderazgo político.

Con Lasswell (Moragas Spá, 1985) se determinan los estudios de los medios, como transmisores de mensajes propagandísticos.

Estudia, además, a la comunicación a partir de la industrialización. El académico abarca campos como la psicología conductista y la comunicación de masas, para estudiar a lo que denomina “hombre masa”.

Este concepto se relaciona con la percepción de que el ser humano es un sujeto indefenso frente a los estímulos de la realidad.

Debido a este enunciado, Lasswell se plantea las preguntas: ¿quién dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto? Las interrogantes sirven para definir el campo de estudio.

La desventaja de advertir a la comunicación de esta forma, es que no se interrelacionan diversos factores inmersos en el proceso de comunicación, ya que cada una de las preguntas puede conllevar estudios independientes.

Su ventaja, en cambio, estriba en que se evidencia la capacidad de síntesis que tienen los investigadores que trabajan desde esta perspectiva. Además, se puede observar que se delimita un objeto de estudio en lo que a comunicación se refiere.

2.6.2.1.2. El funcionalismo también se estudia desde las matemáticas

Otra de las perspectivas con las que se estudia al funcionalismo es la matemática. Uno de sus representantes es Claude Shannon. Él es autor de lo que se conoce como teoría matemática de la comunicación.

Además, implementa el concepto del dígito binario o más conocido en el mundo de la informática como BIT, que es la unidad elemental con que cuenta la información. Desde este campo se plantea los mensajes están compuestos por unidades que deben ser investigadas, por medio del cálculo de probabilidades o la estadística.

Por tanto, lo que importa aquí es la calidad del dato, de la información que se transmita, pero no lo que se trasmite.

De ahí que quienes trabajan desde esta matriz, se preocupen por la eficacia en la transmisión de información, por medio de procesos que se relacionan con la velocidad existente tanto en la creación como en la transmisión de los discursos y mensajes; con la capacidad que alcanzan los canales de la comunicación; y la codificación de los mensajes.

No obstante, los estudios de Shannon son el punto de partida para las reflexiones del sociólogo Weaver, quien plantea tres niveles al momento de estudiar a la comunicación como proceso.

El primero tiene que ver con lo técnico; el segundo con lo semántico; mientras que el tercero con la eficacia y la efectividad.

En el primero se estudia la precisión en la transmisión de símbolos, la fidelidad de la transmisión de mensajes escritos, visuales, sonoros, entre otros.

En el segundo se analiza la precisión con que los símbolos son recibidos por el receptor. Se da por sentado que el emisor es preciso en la emisión de información que debe ser interpretada por el receptor, con la misma intención.

En el tercer nivel, en cambio, se estudia la efectividad del significado recibido y la forma en que afecta la conducta del receptor.

Como se puede advertir, la teoría se preocupa por el éxito con que el mensaje llega al receptor. Este éxito se mide midiendo los efectos. El proceso comunicativo es persuasivo.

Aquí aparecen dos mensajes: un mensaje preciso emitido, así como otro distinto al mensaje recibido. Adicionalmente, aparece el ruido, que se representa –en comunicación– como ruido semántico o cultural.

Como se podrá advertir, a pesar de las teorizaciones que se generen, a través del modelo se trata de medir las condiciones óptimas para la transmisión de los mensajes, pero por medio de señales, lo cual convierte a este paradigma en uno de los pioneros en el estudio de la comunicación, pues plantea la realización de un análisis científico – matemático preciso y con gran capacidad de deducción, además de contener fuentes de verificación.

2.6.3. La comunicación desde el estructuralismo

Contrario a la escuela anterior, el estructuralismo estudia a la comunicación desde un campo de producción e intercambio de sentidos.

Desde este enfoque, según John Fiske (1982), se analizar la forma en que los mensajes interactúan con las personas para producir significados. Esta perspectiva la vincula a la semiótica.

Así, desde el estructuralismo se genera una orientación argumentativa que tiene por objeto el análisis de las relaciones recíprocas entre diversos hechos observados, en lugar de considerarlos aisladamente, tal como sucede en los casos anteriores.

El estructuralismo surge como una ruptura de los métodos tradicionales de investigación lingüística que se limitaban a observar hechos aislados dentro de un contexto.

Estudia a la comunicación como un proceso en el que se generan significados y se producen sentidos, pues su propósito es hacer explícito el conocimiento de los signos y discursos que circulan en la sociedad y en los medios.

Desde este campo se reconstruyen las reglas que otorgan significado a las acciones, a los objetos y a las palabras en un proceso de comunicación determinado.

Como se puede advertir, desde esta disciplina se analiza al lenguaje, a la cultura, a la significación y a la sociedad.

Conforme los postulados de esta teoría, en las culturas, el significado es producido y reproducido por medio de prácticas, fenómenos y actividades que sirven como sistemas de significación para la comunidad.

Por ello es que los estructuralistas estudian rituales, juegos, textos literarios, no literarios y otras formas de producción de conocimiento, para descubrir formas menos evidentes de producción y reproducción de significado.

Representantes de este circuito de entendimiento se lo encuentra tanto en estados Unidos como en Europa: Leonard Bloomfield –quien generó su versión de la lingüística estructural– así como Louis Hjelmslev que hizo lo propio, pero en Escandinavia.

Sin embargo, el progreso más importante para el estructuralismo pertenece a quienes forman parte de la denominada Escuela de Praga, como por ejemplo por Roman Jakobson y Nikolai Trubetzkoy (Moragás Spa, 1985).

Se agrega el concepto de fonémica, que se relaciona con la compilación de una lista de los sonidos que aparecen en un lenguaje, para investigar la forma en que se relacionaban.

Por ello, los miembros de la Escuela de Praga determinaron que el inventario de sonidos en un lenguaje podía ser analizado en términos de series de contrastes. Por ejemplo, se estudiaron los fonemas en inglés 'pat' y 'bat' son distintas porque los sonidos de la 'p' y la 'b' suenan de manera contrastada. La diferencia radica en que el hablante vocaliza la 'b' y no la 'p'. Entonces, en inglés existe un contraste entre consonantes vocalizadas y no vocalizadas (Chandler, 1998).

Este avance (al análisis de los sonidos en términos de contraste sonoro) permite realizar un enfoque comparativo. Esto hace más claro, por ejemplo, que la dificultad que los hablantes de idioma japonés tienen para diferenciar la 'r' y la 'l' en el idioma inglés se

debe al hecho de que los sonidos de esas letras no son contrastantes en japonés (Chandler, 1998).

Este enfoque es ahora estándar en lingüística, pero en su tiempo fue revolucionario. La fonología se convertiría en la base para el estudio del estructuralismo en variedad de formas.

2.6.3.1. Estructuralismo en comunicación

A pesar de que el estructuralismo es superado por el posestructuralismo y la deconstrucción, esta escuela tiene una ahistoricidad (Chandler, 1998). Así, el estructuralismo se considera una importante escuela de pensamiento, aunque la atención está puesta en los movimientos que generó, más que en sí misma.

En lo que tiene que ver con el aspecto comunicacional, el estructuralismo se relaciona más con el análisis de discurso, disciplina que los investigadores utilizan para entender cómo funciona y se utiliza el lenguaje socialmente.

Esta visión tiene como antecedente a la antropología, a la etnometodología, a la lingüística, a la psicología, a la sociolingüística, a la filosofía y a la etnografía (Mayorga, 2002).

Carolina Mayorga Rodríguez (2002), que “el análisis del discurso es una disciplina que se nutre del aporte de otros estudios, que se configuran como sus dominios”.

Plantea que es difícil definir qué estudia el análisis del discurso, aunque lo indiscutible es el discurso mismo, tal como lo señala Teun Van Dijk (1999), para quien el análisis de discurso “es la disciplina, en su totalidad la que proporciona la definición fundamental que se busca”.

En consecuencia, cada disciplina de investigación del discurso generaría una definición y se llegaría a conceptos variados puesto que son muchas las que la integran.

Para la lingüística, el análisis del discurso estudia “la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, estudiar unidades mayores como la conversación o el texto escrito” (Mayorga, 2002).

No obstante, no solo la oración y frase se estudian como unidades gramaticales y estructurales, sino que se plantea extender el estudio a la conferencia, a la conversación y a la historia por ser reconocidas culturalmente en su estructura y ser actos naturales del habla (Stubbs, 1987).

Por otra parte, desde la sociolingüística, el discurso se estudia en su involucramiento con el “análisis de la forma en que las personas hablan realmente en marcos habituales como la calle, los bares, tiendas, restaurantes, autobuses, trenes, colegios, la consulta médica, las fábricas y los hogares” (Stubbs, 1987).

De ahí que se plantee que en una situación social se producen distintos lenguajes, de acuerdo al acontecimiento así por ejemplo en el mercado se utiliza un lenguaje relacionado a la temática comercial.

Van Dijk (1999) se apunta a esta concepción cuando señala que es en la práctica discursiva que se entienden usos y significaciones. Advierte el apareamiento de tres dimensiones en el análisis del discurso: lenguaje, cognición y contexto sociocultural.

Su teoría explica la forma en la que el sujeto accede al conocimiento, crea significaciones, las articula a través de prácticas sociales que determinan la comprensión por los recursos expresivos utilizados en cada situación.

De manera que el discurso cumple funciones para transformar las realidades sociales, darles sentido, nomenclarlas o construirlas por medio de varias expresiones.

Por otra parte, la semiótica –como lo ratifica Jesús Requena (1988), recogiendo palabras de Hjelmslev– es el “lugar donde los códigos se atraviesan con los contextos y donde, en condiciones siempre específicas y concretas, emergen los signos, no como hechos semióticos autónomos y preexistentes sino como funciones-signo generadas por la propia dinámica discursiva”.

En este mismo sentido se pronuncia Daniel Prieto Castillo (1988), quien habla acerca de la utilización del término discurso “para aludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias por ciertos recursos expresivos, por encima de otros; a la inclusión de ciertos temas”.

Aquí, la acción discursiva para construir mensajes realiza actividades como seleccionar términos y recursos, para relacionarlos con la temática y el contexto. En este sentido, la ciencia, la tecnología, la religión, la educación o la propia comunicación (desde su aspecto difusivo) utiliza los elementos más convenientes para ser entendido y viceversa en una sociedad determinada como la ecuatoriana.

Este académico señala que el análisis de discurso “es muy complicado, pues requiere de una enorme cantidad de información” sobre todo de quien emite y recibe el mensaje constituye “un esfuerzo de reconstrucción de largos períodos históricos” (Prieto Castillo, 1988), puesto que el discurso viene desde diferentes épocas históricas y acontecimientos, es desde allí que hay que entender su uso, elementos expresivos, función porque esa es la forma de “situar un mensaje en su verdadero contexto, de comprender las estrategias y las argucias de quienes en un determinado período tuvieron el poder; de analizar el modo en que se apropiaron de los mensajes los sectores subalternos o la manera en que se propusieron algunas alternativas a esos discursos dominantes”. Entonces en un período puede haber sido lógica la utilización pero en nuestro tiempo es distinta.

En contraparte Noam Chomsky (Stubbs, 1987) señala que “es inútil estudiar los usos del lenguaje porque existen todos los que se pueda imaginar”. Siendo así, el lenguaje es utilizado para intimidar, persuadir, impresionar y no solo para emitir información.

Para conocer los elementos adecuados para realizar un análisis del discurso, se abordará la propuesta de Daniel Prieto Castillo por considerarlas apropiadas a la investigación, pues comienza por exponer el ordenamiento del discurso que consiste en la forma en que el emisor encaja en el mensaje, el clímax y desenlace.

A continuación se conocen las estrategias empleadas para develar la intención que se expone al receptor con el mensaje, así como otras estrategias a través de recursos expresivos más utilizados en la vida cotidiana como redundancia, comparación, metáfora entre otros, que aportan al mensaje con cierto sentido tanto en función como en lugar.

Otros elementos que se tomarán en cuenta, tienen que ver con el relato utilizado para narrar acontecimientos cotidianos y no cotidianos que representan un rompimiento de la realidad, como la violencia de género, a lo que se suma lo ideológico con el que se busca la influencia del mensaje para una posición del sujeto.

Como corolario se analizará la imagen que se presentan en los medios, la cual se abordará desde las propuestas de Laulan y Barthes. Ambos señalan que las imágenes muestran las realidades del mundo, otras culturas cercanas y lejanas para interpretarlas, criticarlas.

La perspectiva teórica señalada es de interés para la investigación, ya que muestra las formas en que se construyen los significados, sentido y discursos en la sociedad, así como en los medios de comunicación social impresos que serán sometidos a indagación.

2.6.4. Comunicación: una alternativa de mediación

Una vez conocidos los aspectos teóricos que se utilizan tanto para comprender el hecho comunicativo como para desarrollar el análisis, en esta parte se generará un estudio crítico sobre las mediaciones y los medios. (Barbero,2012)

En este sentido, se puede asegurar que la comunicación constituye una alternativa de mediación de los sujetos, en la cual la persona y la sociedad tienen y ejercen derecho, porque comunicar, en el sentido social, es algo más que informar, pues implica la interacción entre emisores y receptores desde la estructuración de un mensaje que tiene significado para ellos.

Comunicar es dialogar, dar una información a alguien que recibe y la acepta como suya y que responde. Se trata de un acto de relación interpersonal dialogada en el que se comparte algo.

El fenómeno permite informar y orientar, llegar a la mayoría de receptores, coordinar acciones y, en general, sentar las bases para una mayor capacidad de acceso y relación directa entre los medios de comunicación y la ciudadanía.

En la actualidad la lucha en sociedades democráticas se aleja cada vez más de la verticalidad, para acercarse a lo horizontal, a modelos funcionales, en los que exista retroalimentación, representatividad de receptores.

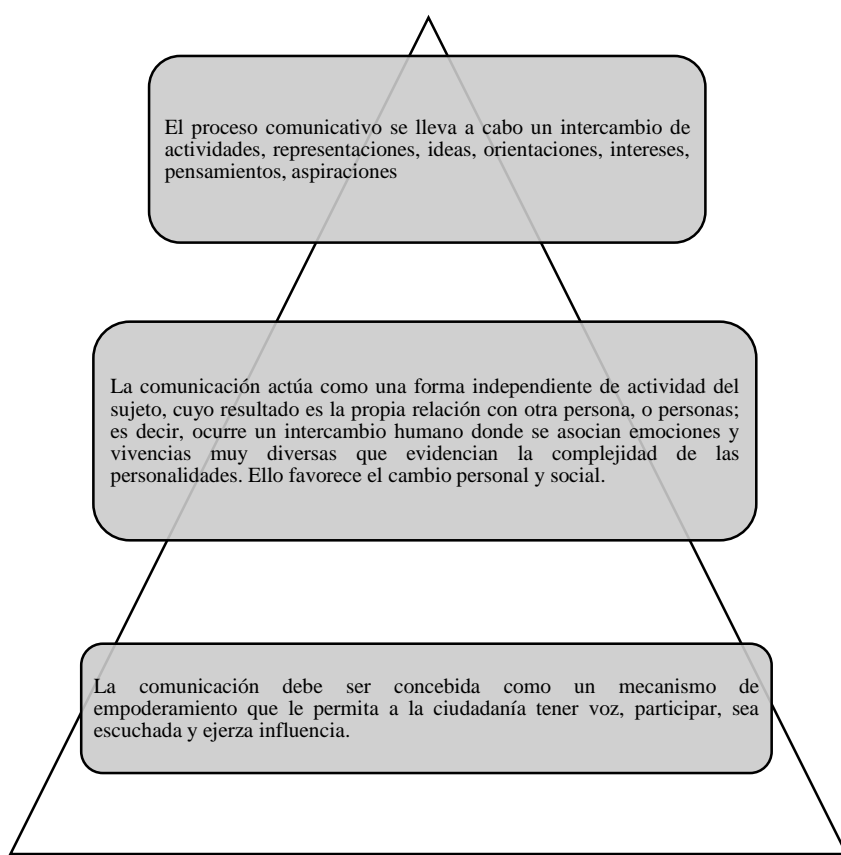
Si la comunicación es informativa deberá transformarse en participativa y dialógica desde el medio para que exista una identificación de los receptores con el medio y sientan su presencia, además, para que sepan la forma en la que el medio toma en cuenta sus realidades, sus problemáticas para la producción de contenidos.

Así, debe incluir también canales abiertos, democráticos y representativos de la voz ciudadana. Ello favorecerá siempre la incidencia y el impacto de un medio en la ciudadanía.

A criterios de autores como Castro (2013), se debe entender como una oportunidad de encuentro con el otro, pues esto implica considerar interacciones, diálogo, tolerancia y respeto a la diversidad, para el logro de consenso, de entendimiento e integración, a fin de favorecer del desarrollo social siendo la participación el eje orientador que permite a los actores ser parte del presente y definir su futuro.

Como muestra la Figura 1 existen aspectos relevantes de la comunicación como eje central para la participación ciudadana:

Figura 2. Procesos de la comunicación



Elaborado por: Jarrín (2018)

La historia de la humanidad asevera que la comunicación es indispensable al ser una herramienta de integración, de interacción e intercambio, educación e instrucción y, sobre todo, de desarrollo.

Como se vio páginas arriba, el proceso consiste –desde el sentido matemático– en la transmisión de información entre un emisor y un receptor que decodifica (interpreta) un determinado mensaje, aunque en la actualidad se hace énfasis en diferentes espacios académicos, en la necesidad de verla no solo como transmisión de información, sino desde una perspectiva dialógica, sustentada en la retroalimentación constante entre emisores y receptores, abierto al diálogo, sustentada en el respeto a la diferencia, la tolerancia y la colaboración mutua, donde no importa el rol que se asuma en el proceso comunicativo, ambas partes siempre estarán en constante proceso de aprendizaje, perfeccionamiento y superación.

En torno a las definiciones existentes acerca de la comunicación, se puede afirmar, a juicio de la autora, que la comunicación constituye un proceso en el que se transmite información, ya sea de una persona a otra, entre diferentes grupos o de una entidad – empresa a otra, siempre mediados por signos, entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

De hecho, la comunicación genera una interacción simbólica en la medida que se establece un proceso de interpretación, recepción por parte de receptores y emisores (los roles no son estáticos), donde se decodifican de esos signos y de códigos empleados para comunicar, dependiendo de una realidad que es netamente cultural.

Es indispensable que en los procesos de comunicación exista una apertura a la aceptación de la diversidad de criterios, teniendo en cuenta que cada persona, grupo o entidad tienen criterios diferentes desde el de su percepción de la realidad, de su identidad cultural, experiencias y vivencias anteriores y de los principios de su formación, siendo entonces enriquecedor, no establecer parámetros, normas, que limiten la comunicación.

Tradicionalmente, según Barbero (2012), la comunicación se ha definido como “el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales”.

Por tanto, como se ha venido mencionando a lo largo de este trabajo, la comunicación implica un emisor, el mensaje y un receptor. El objetivo es lograr que el receptor capte el mensaje y lo incorpore a su vida, a sus acciones y proyecciones.

Además Barbero (2012), define la comunicación partiendo de un hecho básico y cotidiano y afirma que todas las personas sustentan sus relaciones en el intercambio simbólico, que se manifiesta en diferentes lugares, un espacio de encuentro físico y compartido, así como en un tiempo determinado. Es decir, que se emplean una “multiplicidad de señales simbólicas” que permiten interpretar y dar sentido a los mensajes, sin lograrlo casi nunca.

A esto se refiere el autor cuando habla de la comunicación como “una forma de producción social de sentido”, en la medida que en los procesos comunicativos se involucran no solo la racionalidad sino el componente principal de la personalidad humana, como son los sentimientos, los afectos, el respeto, la identidad.

En el caso particular que ocupa a este trabajo, los medios de comunicación conforman sistemas de transmisión de mensajes a un público amplio, disperso y heterogéneo. Con esta designación se definen esencialmente los llamados medios masivos en las áreas de la prensa periódica, la radio, la televisión, el cine e internet.

De tal forma que para la comunicación masiva, el receptor siempre será una audiencia masiva anónima, diseminada a través del espacio, el tiempo o ambos. Los vínculos que se establecen entre el comunicador y la audiencia son también diferentes porque el mensaje no va a estar dirigido a individuos específicos.

Además, es un proceso indirecto, ya que la fuente y el receptor no se encuentran en contacto físico directo e inmediato, por otra parte es unidireccional porque el comunicador no puede ni ver, ni oír directamente las reacciones de la audiencia mientras que está teniendo lugar la comunicación.

Asimismo, se debe pensar que la vida en las sociedades desarrolladas está mediatizada. Conocer los medios o instrumentos que se utilizan en la mediación social permite trazar estrategias para el fortalecimiento de esos medios, de su accionar en las sociedad y cómo llegar a las audiencias de forma más específica.

En ocasiones, la producción comunicativa se aleja de la realidad social, por lo que es necesario que labor periodística se sustente en la investigación y en la representación adecuada de la realidad.

A partir de la influencia de los medios de comunicación tanto en las personas como en sus prácticas, en sus hábitos, en sus formas de sentir, se transforman los procesos comunicativos para hacerlos versátiles, dinámicos y acordes con las necesidades de cada contexto social.

Los medios masivos ejercen una influencia significativa en la cultura contemporánea, así como en la educación de las nuevas generaciones, pues moldean gustos y tendencias en públicos de todas las edades, construyen y difunden los temas sobre los que se discute a diario en diferentes espacios y hasta han cambiado en ocasiones las formas de gobernar y hacer política.

Así, los medios masivos se han vuelto importantes en la formación cultural a nivel global, en la manera en que las personas interactúan y se relacionan con el mundo y también en su vida familiar (Luksic, 2014).

En los momentos actuales no es posible imaginar y concebir un mundo sin televisión, internet, radio, prensa y cine, por lo que se debe potenciar los aspectos positivos de la tecnologización, en función de lograr medios de comunicación enfocados en la educación, en la prevención de actos delictivos y hechos sociales que atenten contra los derechos humanos.

Esto es posible, debido a la ventaja del avance en la comunicación y que ayuda al desarrollo de un criterio y pensamiento crítico para seleccionar la información adecuada y eficaz que brinda los medios, la adquisición de conocimientos en distintas ramas que resulta útil para el crecimiento y desarrollo personal, siempre tratando de no absorber los aspectos negativos que transmiten.

Lamentablemente, la aplicación actual de la comunicación es equívoca, pues se emplea para definir diversas prácticas en política, publicidad, servicios de información, relaciones públicas, telecomunicaciones, ingeniería de sistemas, sin tener en cuenta que la comunicación, mucho más que referente a la totalidad de fenómenos tecnológicos, es una dinámica de interacción que entrecruza todos los procesos estructurales de una sociedad (Castro, 2013).

Desde lo expuesto, hay que puntualizar que la comunicación desde los medios, lleva implícito un proceso de indagación, de una perspectiva endógena, en la que se pueda transmitir la realidad de los grupos sociales, representar sus necesidades, aspiraciones a otros sujetos sociales, siendo la comunicación un proceso interactivo que se distingue por la interacción de las personas que entran en ellas como sujetos, lo que implica el reconocimiento de su valor, de sus características y realidades.

Las características actuales, la necesidad de contextualizar la comunicación, llevan implícito un proceso de integración de un medio de comunicación como es la prensa escrita con la realidad social.

De ahí que se considera necesario promover la interrelación entre los medios de comunicación y la sociedad, para que puedan expresarse las interrelaciones de posiciones, orientaciones y puntos de vista de cada uno de los sujetos sociales, teniendo en cuenta los vínculos interpersonales en el flujo de la información circulante que se concreta en un diálogo real, como proceso multidimensional, polifuncional y sistémico.

De manera que en la presente investigación, además de otros enunciados generados párrafos arriba, se analiza a los medios de comunicación desde la perspectiva de la participación y su compromiso social.

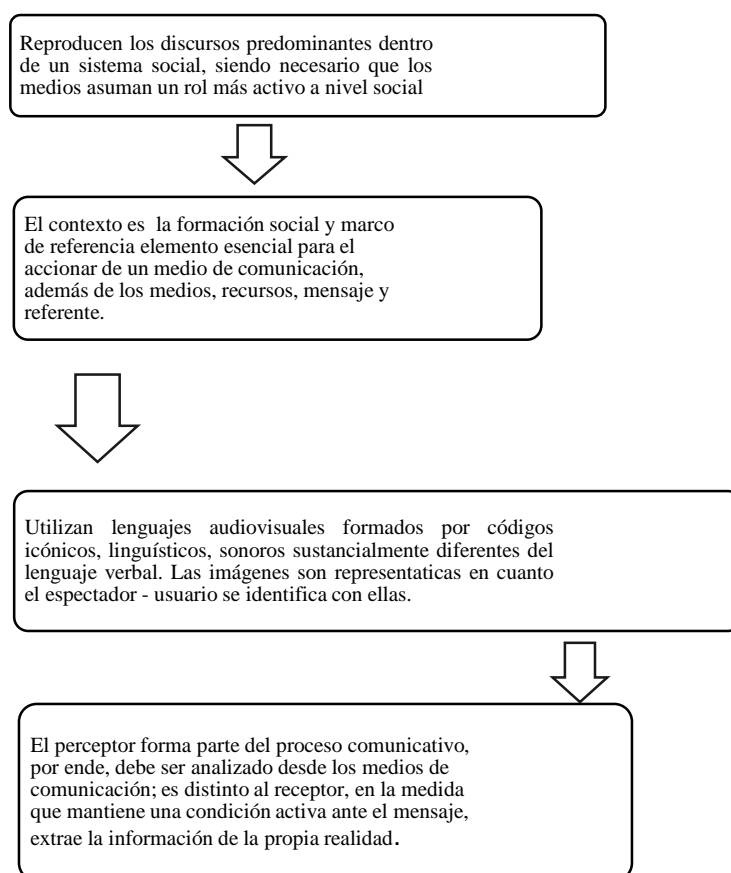
2.6.5. El modelo de los medios de comunicación

El modelo comunicativo, en la actualidad, no es unidireccional, ni siquiera bidimensional, es multidireccional.

En este sentido se corroboran las ideas antes expuestas, ya que en el proceso de comunicación al transmitir la información, realiza es solo un aspecto del sistema comunicacional pero se requiere de una perspectiva integral en la que es indispensable la construcción del mensaje, la búsqueda de requerimientos y necesidades de las audiencias desde el conocimiento e indagación en sus problemáticas, la investigación de sus motivaciones, aspiraciones y expectativas en cuanto a necesidades de comunicación y expresión; derechos que requieren sean expuestos, defendidos así como intereses comunes.

Se distinguen, por tanto, aspectos relevantes de los medios de comunicación:

Figura 3. Caracterización de los medios de comunicación



Elaborado por: Jarrín (2018)

Es evidente que los medios de comunicación tienen una importancia significativa no solo por el hecho de constituir una herramienta indispensable para fomentar la interacción social y la integración sino también porque han jugado un papel imprescindible en la formación de la opinión pública, siendo significativo su rol en el desarrollo de acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos.

De ahí que a pesar de que pueden llegar a distorsionar la información, los medios de comunicación posibilitan la existencia de relaciones entre países, entre localidades y con el mundo, además, conducen a una sociedad cada vez más global.

Los tres grandes medios de comunicación: prensa, radio y televisión, a los que empieza a sumarse Internet, acercan a las personas a una actualidad cada vez más inmediata.

A su función informativa se añade la de creación de opinión, generación de actitudes, comportamientos y otros estados si se trata del rol que juegan los seres humanos como receptores de medios (Acosta, 2017).

Esta realidad no siempre es positiva, también genera tendencias y necesidades de consumo que no influyen de manera positiva. Lo que sí constituye una realidad latente es que el valor de todo medio de comunicación resulta de la audiencia que genera.

La principal función es el de generar una audiencia: sin audiencia, pues sin ella un medio de comunicación no tiene sentido, logrando que exista una interacción entre la audiencia con los productores, personal encargado de difundir los mensajes y emisores en general, que de algún modo, se encuentran al servicio de receptores dentro del contexto de actuación del medio.

El auge de los medios de comunicación ha hecho posible el acortamiento de las distancias, la interacción global a pesar de que es evidente que influyen en el degradamiento que se está manifestando en la sociedad, porque se han convertido en "jueces de la verdad", son ellos quienes deciden y dictan modas, consumos, modelos de vida. Establecen qué es lo correcto y qué es lo incorrecto, y deciden cuáles son los hechos importantes y trascendentes del mundo.

Adicionalmente, influyen en la educación de los niños y jóvenes, así como en la formación de la opinión pública. No obstante, se debe fortalecer esta realidad, desde los aspectos positivos, logrando su influencia, accionar social desde aspectos favorables y no negativos (Bastidas, 2018).

Los medios deben enfocarse en lograr una audiencia, desde diferentes perspectivas y enfoques, pero el logro de un público receptor de su producción, es la finalidad principal.

En este sentido, se puede considerar que, en ocasiones, un medio es formativo, educativo, informativo, noticioso, de entretenimiento, diversión, de acuerdo a lo que realmente es preferencia en la audiencia y los mensajes de mayor recepción, que les permita captar y mantener su atención.

En este sentido, el medio ofrece a una audiencia determinada el beneficio de contar con contenidos, programas en correspondencia y que respondan a sus intereses, gustos y preferencias. Al mismo tiempo, ofrece a los anunciantes el beneficio de contar con la atención que esa audiencia puede otorgarle a sus mensajes de comunicación, que es lo que mayormente influye en la formación de actitudes y conductas consumistas, reproductoras de antivalores y tendientes a la enajenación (Bastidas, 2018).

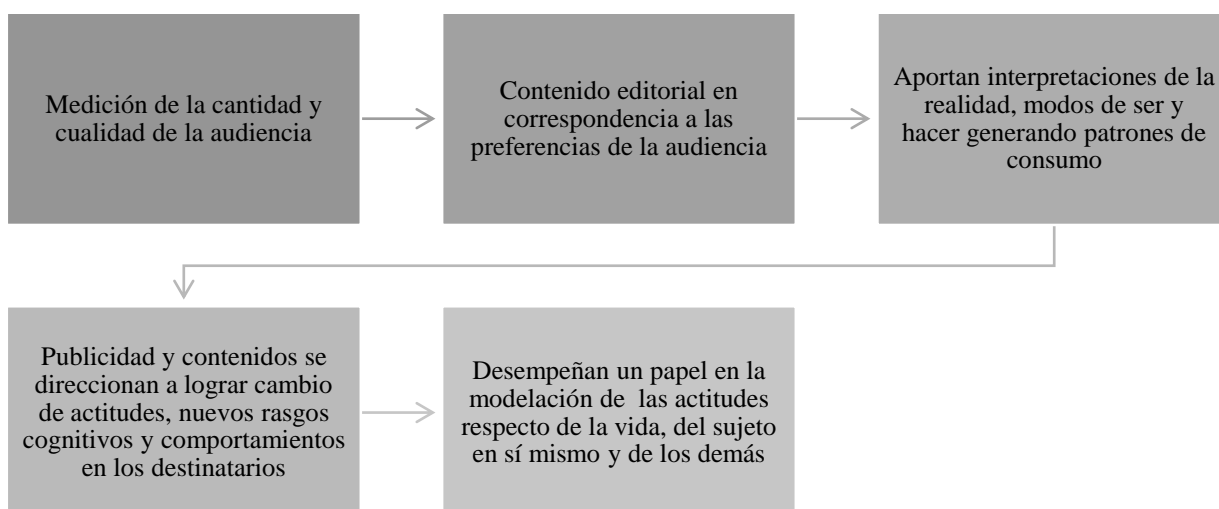
El medio tiene como primera responsabilidad, programar, desarrollar y producir material que capture la atención de una audiencia por las características de su contenido editorial y, a su vez, asegurar a los anunciantes, quienes insertan un mensaje o anuncio junto a ese contenido editorial, acceder a la audiencia.

Es evidente el condicionamiento de la producción de los medios de acuerdo a las audiencias, los anunciantes y al criterio e intereses de sus representantes legales.

Sin embargo, el medio debe de centrar su atención en lograr una audiencia receptora que se encuentre identificada con la producción, que se motive, observe sus intereses y se proyecte en función de ellos.

La figura 3 muestra algunos aspectos relevantes de los medios de comunicación:

Figura 4. Medios de Comunicación



Elaborado por: Jarrín (2018)

El proceso de comunicación, implica la producción de contenidos, los materiales publicitarios y, finalmente, la audiencia.

En cambio, debería de existir siempre una retroalimentación en la que el éxito sería producir desde y para las audiencias, con enfoque endógeno en el desarrollo de los productos comunicacionales, en el que los sujetos se sientan parte de y representados, pero lo más importante es que al pensar en términos de audiencia, se empieza por justificar la existencia misma del medio, en la medida que el público receptor sostiene en el tiempo al medio y por ende, el medio debe producir desde el vínculo directo con la sociedad, su cultura, identidad, ritmos de cambio, representaciones sociales y problemáticas. Se debe enfocar todo esfuerzo porque dichos medios desarrollen un contenido de tal manera atractivo, que generen la atención de la audiencia. El reto es cómo desarrollar ese contenido.

La riqueza y calidad del contenido editorial responde a la valoración que realice el medio de la audiencia, al nivel de análisis del contexto y de la realidad, la investigación preliminar realizada por los periodistas, así como las indagaciones en fuentes confiables que generen publicaciones de alto nivel y calidad editorial.

Todo ello resulta de interés y prioridad, considerando que por medio de sus producciones, se pretende lograr un cambio de actitudes, un nivel de educación y de concientización mayor en las audiencias.

A decir de Estrella (2016), el contenido de las producciones de los medios de comunicación así como la publicidad, se orienta a generar una influencia emocional sobre los sujetos, debilitando al propio tiempo, su capacidad de crítica y creando necesidades ya no solo es la transmisión de información de un producto, sino la incidencia en la sociedad, hacia una cultura del consumo.

Por ello, es importante reflexionar sobre el papel de los medios a nivel social, el rol que deben asumir para educar, formar, generar crítica social y no sujetos pasivos que consumen y aceptan modelos contruidos desde los medios. Los medios de comunicación pueden convertirse en instrumentos de información y aprendizaje, desde recursos simbólicos que pueden ser utilizados en la construcción de la identidad social y colectiva así como en la adquisición de aprendizajes significativos por mediación.

Los medios son parte esencial de los procesos de comunicación en las sociedades modernas; aportan interpretaciones de la realidad, que son internalizadas por sus públicos. En el caso de la presente investigación, se analizará el caso de los medios impresos, como el periódico.

Tabla 1. Medios impresos de Riobamba

Medios	Experiencias	Valoraciones generales
<p>Diario Regional Los Andes</p>	<p>Fundado en 1916. Dos años más tarde se convirtió en Diario y su información circula en las provincias de Cotopaxi, Pastaza, Bolívar y Chimborazo.</p> <p>Se crea como un medio liberal, en la medida que sostiene que los altos principios en que se funda son luces que iluminan las conciencias con irradiaciones de caridad y amor por la humanidad, porque sus sabias enseñanzas son los fundamentos de la verdadera democracia y porque dentro de su amplísimo programa, caben los más nobles ideales de mejoramiento y los más grandes propósito de tolerancia y unión entre los hombres.</p> <p>Investigaciones realizadas al diario arrojan como resultado la carencia de un periodismo de investigación, pues existe la necesidad de ahondar en la búsqueda de mayor precisión. (Haro, 2012)</p> <p>Su contenido es resultado de rutinas productivas, ya que cada periodista debe cubrir al día la cantidad de trabajo asignado, sin importar cuál sea el origen de la información.</p> <p>Parte importante del contenido del diario es resultado de los boletines que este recepta de las entidades u organismos públicos.</p> <p>El estudio realizado muestra que el contenido del diario cuenta con una narración clara, que destaca el enfoque positivo de la noticia, evitando que se genere polémica, siendo, para el público lector, fácil de entender e interpretar; además asigna el espacio apropiado para tratar cada uno de los temas noticiosos. (Haro, 2012)</p> <p>Las noticias no cuentan con una firma de responsabilidad, por parte de quienes la redactan, son pocos los casos de las noticias que proceden de agencias informativas, que tienen al final de la redacción, siglas que tampoco identifican quien emite la información (Haro, 2012).</p>	<p>En los medios impresos locales se debe considerar más la opinión de la gente, los testimonios debido a que se centran más en el pronunciamiento oficial pero deben existir otras fuentes de información, así como detalles y seguimiento a las noticias para que el lector pueda tener mayor información y conocer sobre los hechos acontecidos.</p> <p>En los Diarios se observa que presentan una gran tendencia a los contenidos noticiosos como género periodístico, sin embargo, se debería de profundizar en otros géneros como reportajes o crónicas.</p> <p>Sin dudas, los medios locales de la ciudad de Riobamba no se caracterizan por priorizar el periodismo de investigación, más son hechos y acontecimientos cotidianos. Más es la información oficial pero no la investigación. (Zambrano, 2015).</p>

	<p>El diario cubre información regional, de las provincias de Chimborazo, Bolívar, Pastaza y Cotopaxi, manteniendo la cercanía de la información entre jurisdicciones, en los ámbitos noticiosos, lo que no siempre ocurre con los diarios de cobertura nacional, razón por la cual es considerado como uno de los medios de información impresa más completo de Riobamba.</p>	
<p>Diario La Prensa</p>	<p>Diario La Prensa es uno de los mayores referentes de la ciudadanía riobambeña. Ocupa el primer lugar entre los medios impresos locales.</p> <p>Es una empresa privada de servicios, ya que presta o vende servicios profesionales calificados a cambio de un determinado valor de dinero.</p> <p>En 2012 junto con la Escuela de Ingeniería de Empresas Modalidad Dual de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se realizó un análisis FODA de la empresa.</p> <p>Entre las fortalezas con las que cuenta es ser el de mayor demanda en la provincia, contar con una rotativa, única entre los medios de prensa de la provincia y haber invertido en un programa especializado en la maquetación de periódicos. También se menciona la experiencia generada en 23 años de trabajo.</p> <p>Como debilidades se menciona la falta de personal profesional joven que, una vez graduado, se integre y se quede en el medio, así como falta de políticas de seguimiento y evaluación para un cumplimiento más efectivo de procesos. Entre las oportunidades están la ampliación a mercados no aprovechados como las 45 parroquias rurales de los diez cantones de Chimborazo y el sector de comerciantes minoristas.</p>	
<p>Elaborado por: Jarrín (2018)</p>		

2.6.6. Los medios impresos generan una parte de la realidad social

Los medios impresos constituyen materiales informativos que difunden noticias de actualidad y acontecimientos sociales, a través de los periódicos y revistas.

Es por ello, que en varios contextos le denominan "prensa", en la medida que son impresos, como canal de comunicación que permite llegar a diferentes grupos sociales y culturas.

Los medios impresos presentan un alcance mayor que otros, en correspondencia con diferentes tipologías de producciones y contenidos.

Para la presente investigación, se considera importante medios impresos como los diarios, sus características, maneras de comunicar y transmitir la información, modelos y paradigmas en los que se basan para desarrollar estrategias que permitan su consolidación y el fortalecimiento de su rol a nivel social.

Los medios impresos, en ocasiones, se encuentran supeditados a intereses de grupos de poder o, en ocasiones, a intereses de los propietarios de los medios, por lo que la información puede ser manipulada.

A continuación se caracterizan los medios unidad de observación del presente proceso investigativo, corroborando las prácticas mediáticas desde los periódicos en la ciudad de Riobamba:

En los últimos treinta años varios proyectos de prensa periódica intentaron arraigarse en Riobamba, pero en la actualidad se mantienen Diario La Prensa de Chimborazo y Diario Regional Los Andes, que retomó el nombre del primer diario aparecido en Riobamba y que lanzó su primera edición el 1 de abril de 1998, después de varios meses como semanario.

Otros diarios que se fundaron y desaparecieron fueron: La Noticia, El Libertador y La Nación. El que más permanencia tuvo en la vida riobambeña fue diario El Espectador que reapareció en 1972 y dejó de circular a mediados de la década de los noventas (Haro, 2012).

Los aspectos mencionados, evidencian que el periódico, desde el criterio de autores como González (2008) implica una publicación de periodicidad variable (mensual, semanal, diaria) que difunde los acontecimientos más recientes de acuerdo al contexto social, económico, cultural y político que circunda al medio, desde el criterio y análisis del perceptor, respondiendo a sus necesidades e intereses; difundir informaciones de actualidad; publicarse con una periodicidad de acuerdo a la sociedad y tener máxima difusión, para que pueda definirse como medio de comunicación de masas; en segundo, tender a la expansión y, por último, ampliar sus zonas de venta.

Los medios de comunicación asumen y cumplen diferentes roles en la sociedad, relacionados con la necesidad de generar una respuesta, una opinión en los públicos receptores o perceptores mencionados por lo que la transmisión de información, el intento de influir en la audiencia, de generar un cambio, nuevos comportamientos, interpretaciones de la realidad, se convierte en la finalidad principal y misión del medio.

El periódico refleja problemas sociales, informa, mantiene actualizado a los lectores, así como orienta, influye en diversas áreas y genera opinión y crítica, si se considera que la diferencia fundamental entre información y comunicación radica en la actitud y comportamiento del interlocutor (feedback). El proceso informativo siendo lineal, unidireccional, no requiere feedback, en cambio que el proceso comunicativo para que sea horizontal y multidireccional, si lo hace.

Es en este sentido que los medios de comunicación influyen en la formación de actitudes, percepciones y creencias, además, desempeñan un rol determinante en la sociedad, en correspondencia con la incidencia que tienen en la construcción de percepciones, saberes, modos de actuar y aprender, por lo que pueden desatar aspectos positivos y negativos (González, 2008).

González (2008) afirma que los medios de comunicación de masas ocupan un rol protagónico a nivel social incidiendo significativamente en las conductas, actitudes, valores; critican y plantean nuevos espacios de opinión pública que promueven el cambio social.

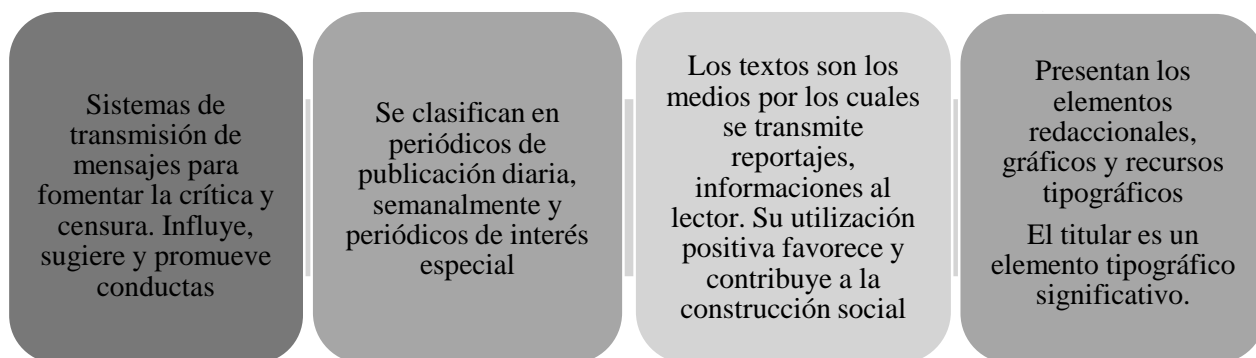
Es decir, gran parte de las ideas y debates se basan mayoritariamente en una imagen sesgada e ideológicamente construida a partir de los medios de comunicación.

Por ello, la reflexión sobre el papel de los medios en la reproducción de estereotipos y visiones fragmentarias puede ser, en muchos casos, significativo.

Los medios impresos se orientan al cumplimiento de funciones en correspondencia con los lectores. Una función determinante es, precisamente, la noticia, la editorial si se considera que expresan siempre opiniones, reflexiones que conllevan al análisis en el receptor del mensaje, desde el punto de vista de comunicadores, periodistas que presentan información noticiosa e información por áreas especializadas y difusión (González, 2008).

Existen algunos fundamentos importantes sobre los cuales se define un medio de comunicación como se muestra en la siguiente Figura:

Figura 5. Aspectos claves de los medios de comunicación impresos



Elaborado por: Jarrín (2018)

Sin duda, los medios de comunicación pueden producir cambios culturales, incidir de forma positiva o negativa en la ciudadanía, si se tiene en cuenta los modelos, estereotipos y representaciones que transmiten, siendo necesario que orienten de mejor manera, a los diferentes grupos sociales, sus roles, funciones sociales para que el público receptor consuma sus productos, su información y la incorpore a su vida cotidiana.

La tendencia para lograr una producción diferente, contextualizada, que responda a los intereses y necesidades de las grandes mayorías, sustenta y da fundamento a medios que nacieron con este propósito como los medios impresos locales.

Los medios de comunicación llegan a las audiencias de diferentes sectores, por lo que se debe promover su participación, integración e intercambio con los medios de comunicación. Inducir y capacitar para que la información sea incorporada de manera adecuada y segura adquiriendo información veraz, en la medida que estos medios siempre será fuente de formación de opiniones.

Así se transmite en ellos valores, moral, hábitos de convivencia y actitudes positivas. En la actualidad, los medios de comunicación transmiten modelos de violencia, de una cultura de agresiones (Viveros, 2000), por lo que se hace indispensable que la producción de un medio no se oriente hacia esas perspectivas. Se mencionan a continuación, diversas interpretaciones en torno a los medios impresos y al periodismo como muestra la Tabla 2:

Tabla 2. Definiciones, conceptos, criterios, valoraciones

Autores relevantes	Criterios	Valoraciones
Stornaiolo (2010)	Las características de la prensa de masas o prensa "comercial". Primero, se caracteriza porque es aprovechada como un negocio comercial rentable. La publicidad aparece como medio de financiación: el aviso publicitario tiene un costo que aumentará en proporción directa con la cantidad de lectores. Esto permite una reducción del precio de cada ejemplar lo que permite incrementar a su vez la demanda del periódico. El costo de la edición ya no es transferido a los lectores sino a los anunciantes.	Los productos periódicos de la prensa pueden adoptar diferentes formas de acuerdo con los intereses y las necesidades. De ahí que también son variados los criterios de clasificación; entre otros: periodicidad, formato, ámbito de difusión, orientación ideológica.
González (2009)	Publicación de periodicidad variable (mensual, semanal, diaria) que difunde los acontecimientos más recientes entre el mayor número de personas posibles (...) Ha de cumplir los siguientes requisitos: difundir informaciones de actualidad; publicarse con una periodicidad que viene determinada por el ritmo vital de la sociedad en cada momento (en la actualidad un periódico puede producir varias ediciones en un mismo día si ocurre un hecho de gran importancia social), y tener máxima difusión, lo que supone, en primer lugar, llegar a un número de receptores lo suficientemente amplio como para que pueda definirse como medio de comunicación de masas; en segundo, tender a la expansión y, por último, poder ampliar sus zonas de venta..	En el tema de la periodicidad los productos pueden diferenciarse por la publicación diaria, que en un caso recoge la actualidad más urgente (todos los días) y en el otro, una actualidad más permanente (semanal y mensual, por ejemplo).
González (2010)	En cuanto al contenido, González (2008:17) diferencia cuatro grandes grupos: generales informativos, sensacionalistas, híbridos y especializados. Los primeros son los llamados “diarios informativos-interpretativos”, que intentan ofrecer el máximo de información posible, ordenada y clasificada en secciones. Los sensacionalistas apelan a los sentimientos y a las emociones más que a la razón. Los periódicos híbridos combina la información con contenidos sensacionalistas. Finalmente los periódicos especializados informan sobre una única área temática. En cuanto a su formato, los más comunes son: sábana o estándar (de 50 cm o más de largo) o medio (de 45 a 49 cm), tabloide (de 37 a 44 cm) y bolsillo o cuarto (de menos de 36 cm). Emisoras que para sus emisiones valoran y toman en cuenta el contexto socio cultural de sus audiencias eligiendo espacios de funcionamiento de acuerdo a sus rutinas de trabajo, estación agrícola, temporada festiva.	
Quijano (2009)	Sobre la base de estudios realizados con lectores, el autor enlista diez atributos de un buen periódico: <ol style="list-style-type: none"> 1. Es agradable de leer. 2. Está escrito para gente como yo. 3. Me brinda las noticias que quiero. 4. Sabe juzgar las notas importantes. 5. Comprende los problemas locales. 6. Tiene periodistas que saben lo que hacen. 	

	<p>7. Contiene información precisa.</p> <p>8. Presenta todos los lados de una controversia.</p> <p>9. Está bien escrito.</p> <p>10. Es equitativo en el cubrimiento de la política.</p>	
López (2012)	<p>El periodismo es una actividad que tiene como base la actualidad y que consiste en la búsqueda de la información, la construcción de mensajes y la edición para su difusión a través de los medios de comunicación. Las técnicas que ha desarrollado se han orientado a la creación de un tronco caracterizado por la definición de las formas de comprensión del conocimiento de lo real a partir de las categorías de la noticibialidad y con unas importantes ramas que, de la mano de las modalidades expresivas, permitieron el desarrollo de la opinión y la creatividad⁹. López asegura que desde el principio fue imponiéndose como un eje básico de las técnicas periodísticas la distancia de quien promovía o participaba en los acontecimientos que luego había que contar.</p>	
Vázquez (2010)	<p>La actividad periodística es uno de los principales factores de construcción de la realidad social, una tarea que depende de dos elementos: el acontecimiento y su transformación en noticia (información). Explica que el acontecimiento es la materia prima que permite construir la noticia después de un complejo proceso productivo que culmina con la recepción por parte de la audiencia de la realidad transmitida y reinterpretada desde los medios de comunicación.</p>	<p>Los espacios de comunicación dialógica como los medios impresos, deben contribuir a la democratización de la comunicación desde diferentes espacios y programas creados para ello.</p>
López (2012)	<p>El periodismo hay que situarlo más como un método de interpretación periódica de la realidad, principalmente de la realidad social, con distintos niveles o grados. Y es un método de interpretación porque escoge, entre todo lo que tiene constancia que ha pasado, aquello que considera interesante, pero también porque traduce a lenguaje inteligible cada unidad que decide aislar (noticia) y porque, además de comunicar las informaciones elaboradas con título y lid, las sitúa y las ambientan para que se comprendan. Y esa interpretación se expresa mediante una gran variedad de modalidades expresivas o géneros, así como formatos y la combinación de diversos elementos textuales, gráficos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>	<p>Los medios de comunicación constituyen espacios de construcción de lo local, de fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo humano.</p>

Elaborado por: Jarrín (2018)

2.6.6.1. Los medios impresos a ser investigados: La Prensa

Freire (2015) afirma que la misión estructurada por su fundador es trabajar “por el progreso espiritual, social y material de nuestro pueblo. Luchamos contra todas las clases de pobreza. No difundiremos información que atente a la verdad, a la moral y a la integridad de las personas”.

También define al medio como “un periódico independiente, pluralista y objetivo que acoge en sus páginas de opinión a las distintas corrientes del pensamiento democrático” (p. 58).

Los valores corporativos son:

- Espíritu de servicio y superación.
- Estudio y trabajo.
- Responsabilidad personal y social.
- Honestidad y transparencia.
- Gratitud y lealtad con amigos y clientes.

2.6.6.1.1. Rediseño del medio impreso

El rediseño del diario, planteado en el 2010, proponía una estructura modular que permitiera la creación de modelos estándares, denominadas maquetas, así como una distribución más ordenada de los avisos publicitarios.

La consultoría recomendó una adaptación de las secciones que tenía el diario, pero con un concepto más gráfico. El nuevo diario, cuyas características se informaron en su prospecto (2010) se definía como:

Cercano y vivencial, pues cuenta las historias de los barrios y las parroquias, las necesidades y logros de la comunidad.

Variado y sorprendente, ya que noticias se cuentan siempre con algo más, con buena información que nadie más tiene. Es como una revista que cada día llega hasta el lector para informar más allá de los simples hechos, más allá de la anécdota.

Fácil de leer y explorar, debido a que está organizado de manera que los lectores puedan explorar con facilidad cada uno de sus cuadernos.

La información se presenta de una manera sintética, aunque no por eso menos profunda, acompañada de abundantes datos y reveladoras fotografías.

Con fe, debido a que está sustentado en el positivismo que inspira cada edición. En sus páginas siempre hay ejemplos de vida que permiten confirmar que es posible un presente y un futuro mejor.

Problemas y soluciones, ya que es como el buen amigo que presenta aportes a los problemas de lo cotidiano. Difunde lo negativo, lo problemático, la denuncia, pero en contraparte, presenta la solución, la guía, el aporte.

En contexto, pues pone en contexto las informaciones que presenta. Las noticias no suceden porque sí, detrás de ellas hay antecedentes.

Proporciona al lector los datos necesarios para que pueda interpretar los hechos, sacar sus conclusiones y prever el futuro.

Más opinión: se considera pionero en dar la voz al pueblo. Y se aspira a que se escuche más potente. En La Prensa la gente habla en todo el periódico, de los temas que son importantes para ellos, de sus dudas, inquietudes y anhelos.

Diversión en familia: cree en la familia y en los jóvenes. Con un toque fresco en todo un cuaderno, propone un periodismo divertido, sano, imaginativo y veraz.

Visual: ya que entra por los ojos. Su modelo gráfico es el mejor soporte para que luzca ordenado, no solamente en imágenes.

La información está siempre en su sitio para que el lector disfrute del orden con una buena jerarquía de la información, claridad al escribir y el uso adecuado y correcto de lectura. Además cuenta con un diseño limpio y alegre, que favorece la lectura (Freire, 2015).

Precisamente uno de los cuatro objetivos de La Prensa es servir a la comunidad, como filosofía de trabajo permanente, explicó su directora Lucy Freire (2015) afirmando que

los periodistas y comunicadores saben que la noticia debe ser obtenida desde la fuente ciudadana; cualquiera de los poderes es otra fuentes más de contrastación.

Los periodistas para generar una noticia, parten desde donde se produce, en el lugar de los hechos mismos, no a través de fuentes interesadas, pese a que la consecución de este objetivo acarrea una cantidad de malas interpretaciones, en especial de aquello que creen que por transitorio poder tienen la potestad de convertirse en fuentes absolutas de noticias.

Sin embargo, los periodistas y el sistema de construcción noticiosa que se ha implementado en Diario La Prensa, ha permitido trabajar enfocados en el objetivo de servicio a la comunidad.

Sobre la independencia periodística, (Freire, 2015) aseguró que para conseguir este objetivo era indispensable la solvencia económica, por lo que se ha desarrollado un departamento de Ventas, uno de Circulación y uno de Cobranzas, con los que se desarrolla un trabajo creativo permanente: proyectos de ventas dirigidos especialmente a la empresa privada.

No obstante se requiere mayor investigación teniendo en cuenta que puedan expresar sus necesidades y debatir acerca de las problemáticas comunitarias para encontrar soluciones entre todos y potenciar el desarrollo endógeno.

2.6.6.1.2. Representaciones del medio

La representación es el proceso por el cual la realidad toma significado. El significado social de la violencia de género se construye día a día, a través de los relatos que elaboran los medios de comunicación.

Los medios de comunicación construyen significado por medio de las palabras que utilizan para redactar las noticias. Ahí también se encuentran los aspectos que destacan la información: titulares, lead, cuerpo de la noticia.

A través del contexto en el que se sitúa la información, a través de cómo se relacionen los hechos, se construirá un significado u otro.

La información elaborada bajo la perspectiva de género –o lo que es lo mismo: tener en cuenta también los intereses de las mujeres y otras identidades sexuales como se lo verificará más adelante– significa asumir su situación de discriminación en la sociedad.

Significa, además, cuestionar y combatir la desigualdad en que se ha situado a las mujeres respecto a los hombres, y, por último, la perspectiva de género exige que la información ponga fin a la discriminación positiva de lo masculino y a la discriminación negativa de las mujeres (Vivero, 2002).

2.6.6.1.3. Publicidad y comunicación

Los medios de comunicación ofrecen determinadas propuestas que ayudan a elaborar los códigos para entender el mundo. Asimismo, utilizan una escala de valores que terminará constituyendo o reforzando la escala sobre la cual cada persona mide y entiende las acciones propias y ajenas, a más de mostrar determinadas concepciones del mundo que modelan las expectativas, creencias y opiniones de la audiencia.

Como señala Meertens (2000), la representación que se elabora acerca de la violencia masculina contra las mujeres, como consecuencia de la pervivencia de interpretaciones estereotipadas y de determinadas prácticas de redacción, al tiempo que culpa a la víctima de su situación, justificando su muerte como una consecuencia lógica de la actuación “desviada” de la propia mujer. Así es como se construye una representación del asesino como víctima.

Es decir, se construye una historia desde el punto de vista de los hombres, ignorando la experiencia de la mujer.

Sin embargo, el género no es la única característica determinante que opera cuando se elaboran mensajes, también se encuentra la clase social, la situación en la comunidad, la opción sexual. Estas son variables que están presentes y que ayudan a la audiencia a fijar la corriente de simpatía o rechazo hacia los personajes representados.

La violencia doméstica contra las mujeres constituye un grave problema social, que es consecuencia de la dominación que el hombre ejerce sobre la mujer, y que presenta profundas raíces sociales y culturales.

Es un problema que se debe enmarcar dentro de la definición de violencia contra las mujeres, y que tiene que ver con el papel de sumisión al que la mujer durante siglos ha sido relegada.

Cabe plantear una reflexión respecto a cómo en la prensa, la radio, el cine, la publicidad o la televisión, y en general en toda la industria de la cultura, se detecta un constante goteo de imágenes y expresiones que alimentan ese patrón que muestra una visión deformada de la mujer como víctima, objeto, sexo débil y figura dominada y vicaria. (Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales de España, 2013).

A pesar de los avances registrados en los últimos años, en los que se observa, por parte de las y los profesionales, una mayor toma de conciencia sobre la imagen discriminatoria de las mujeres en los medios de comunicación, eliminar los mensajes que contribuyan a crear este estereotipo femenino, debería ser el punto de partida para afrontar el problema de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Se trata, por tanto, de una tarea global, que va más allá de un enfoque correcto en una noticia sobre malos tratos (Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales de España, 2013).

2.7 Marco contextual de la variable dependiente

2.7.1. Prevención de la violencia de género y los medios de comunicación

Los medios de comunicación tienen responsabilidad en la función de erradicar la violencia contra la mujer y promover la equidad de género. Sin embargo, la construcción social que periodistas y editores tienen sobre el cuerpo, sexualidad y poder, en muchas ocasiones, dista de enfocarse y promover esta perspectiva de equidad de género, teniendo en cuenta que a la hora de elaborar noticias relacionadas con violencia, figuran estereotipos y representaciones que acentúan el machismo.

Esto fue manifestado en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, donde se determinó que los medios de comunicación, empresas de publicidad y sus profesionales deben examinar “las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en los contenidos, incluidos aquellos (...) que promueven la violencia y la discriminación de género, y adopten medidas para eliminar estas imágenes negativas” (Vega, 2014, p.23).

En los medios impresos, se hace indispensable adoptar nuevos patrones culturales y de presentación de la información, donde se logre “informar y educar a la población acerca de las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres y de estimular el debate público del tema” (Vega, 2014, p.34), si se considera que se requiere sensibilizar a la población sobre la violencia de género, concientizar no solo transmitir información sino también lograr un cambio en el receptor, una educación y responsabilidad con los hechos que atentan contra el bienestar y la integridad de las mujeres.

Pero a pesar de todas estas convenciones, decálogos y tratos, los medios de comunicación continúan describiendo a las mujeres en papeles estereotipados. Como declara Vega (2015) en uno de sus artículos, “los medios de comunicación, lejos de impulsar el derecho humano de las mujeres a una vida sin violencia, promueven que se les discrimine (...) y lucran con la posibilidad de reproducir la violencia de género” (p. 22).

Como resumen esta autora, indica que generalmente a las mujeres las asocian a roles tradicionales o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo. Poco se visibiliza a las mujeres como agentes sociales en áreas como la educación, ciencia, economía, cultura y política siendo importante en cambio, potenciar a nivel social, esta visión.

Los medios de comunicación deben asumir un rol más activo, no en la victimización de la ciudadanía, ni en instaurar el temor constante, sino en colaborar con los organismos estatales para trabajar en la prevención de la violencia de género, en vez de cubrir los femicidios cuando estos ya han sido ejecutados. Así lo señala la investigadora brasileña Segato (2010), “hay una condición indispensable: la mediatización de los derechos.

La visibilidad de los derechos construye, persuasivamente, la jurisdicción. El derecho es retórico por naturaleza, pero la retórica depende de los canales de difusión, necesita de publicidad. Es necesario que la propaganda y los medios de comunicación en general trabajen a favor de la evitabilidad, y no en su contra” (p. 23).

En cuanto a los medios de prensa y el uso del lenguaje dentro de un contexto de violencia de género, se deberían rechazar ciertas expresiones e imaginarios sacados de la novela negra, como por ejemplo, poner de titular: “la mató por amor”, frases que

finalmente instauran nuevamente la noción tradicional y sexista de una cultura compuesta por mujeres y hombres que merecen igual tratamiento informativo.

En España se publicó el Dossier de prensa, “Mujer, violencia y medios de comunicación” (2015), donde se señalan 16 enunciados que pueden colaborar para evitar caer en sesgos a la hora de difundir información relacionada con violencia doméstica. Entre estos enunciados se destaca que el comunicador debe evitar el efecto narcotizante, tener en cuenta que no es una noticia convencional, por lo que no debe ser producida con la plantilla habitual, sino que con cautela y luego de una rigurosa investigación, identificando claramente la figura del agresor y evitando la criminalización de la víctima.

También indica que es importante no caer en el morbo, poner atención los testimonios cercanos al agresor o la víctima, destacar si hubo denuncias o procesos judiciales previos, no usar frases hechas y tener cuidado con los adjetivos que se utilizan (Instituto Oficial de Radio y Televisión Española, 2015). Este tipo de noticias requiere cuidar al máximo la redacción, considerar los términos utilizados y profundizar en la investigación de los hechos.

Es importante estudiar cómo los medios de comunicación digitales construyen noticias sobre violencia contra la mujer con resultado de muerte, porque junto a la escuela y la sociedad, son forjadores de opinión y de nuestra noción de mundo. Esto bien lo explica la Teoría de la Mediación Social, la cual estudia la producción, transmisión y utilización de la cultura; algo absolutamente necesario, si se considera que la cultura puede ser utilizada como procedimiento de dominación.

“La participación de los Medios de Comunicación de Masas en la elaboración de una representación de lo que sucede en el mundo se inicia cuando la institución mediadora, u otros agentes sociales, seleccionan determinados acontecimientos para hacerlos públicos” (Martín, 1993, p.34). Como cuando los medios escogen informar o no hacerlo, sobre un caso de violencia contra la mujer.

La Teoría de la Mediación también explica que en los Medios de Comunicación de Masas existen distintos tipos de mediaciones, entre ellas, la “mediación cognitiva” la cual “está orientada a lograr que aquello que cambia tenga un lugar en la concepción del

mundo de las audiencias, aunque para proporcionarle ese lugar sea preciso la transformación de esa concepción del mundo” (Martín, 1993, p.45).

En este caso, se trataría de la transformación de una sociedad históricamente machista (Viveros, 2000). Además se considera que hay una ausencia de investigaciones en el área de la Comunicación Social que carecen de una metodología que incluya el enfoque de género en la producción de contenidos del tema y la publicación de noticias.

Esto, es, como indica la abogada costarricense Alda Facio (2014): plasmar una teoría de cómo debe procederse al emplear los mismos métodos que emplean analistas tradicionales para llegar a conclusiones o soluciones no sexistas ni androcéntricas. Esto, por supuesto, parte de un marco teórico que permite teorizar sobre cómo se debe proceder frente a un texto noticioso subido a la web o publicado impreso, para analizarlo de acuerdo con un método no sexista. Entre los pasos que plantea, se encuentran: tomar conciencia de la subordinación del sexo femenino, identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo en el texto periodístico, identificar cuál es la mujer que está en la noticia, identificar cuál es la concepción de la equidad de género.

Desde la presente investigación, se considera que es preciso identificar las manifestaciones generales de discriminación de género, como: cosificación del cuerpo, particularmente de las mujeres; lógica en cual se despersonaliza a las mujeres, valorando únicamente partes de su cuerpo, reduciendo al ser humano a una envoltura, a una cosa (Facio, 2014).

En otra línea de discriminación, también hacer énfasis en la importancia de evitar prácticas excluyentes y cruzadas por otros ejes como: etnia, capacidad adquisitiva y estatus migratorio, por ejemplo, y del llamado neomachismo, como se conoce a las nuevas maneras, generalmente sutiles de manifestación del machismo, con lógicas pretendidamente igualitarias, especialmente en redes sociales (Viveo, 2000).

En Ecuador se ha trabajado en contra de la violencia y la discriminación, con la promulgación de leyes, proyectos y campañas, por ejemplo:

Tabla 3. Prevención de la violencia de género en Ecuador

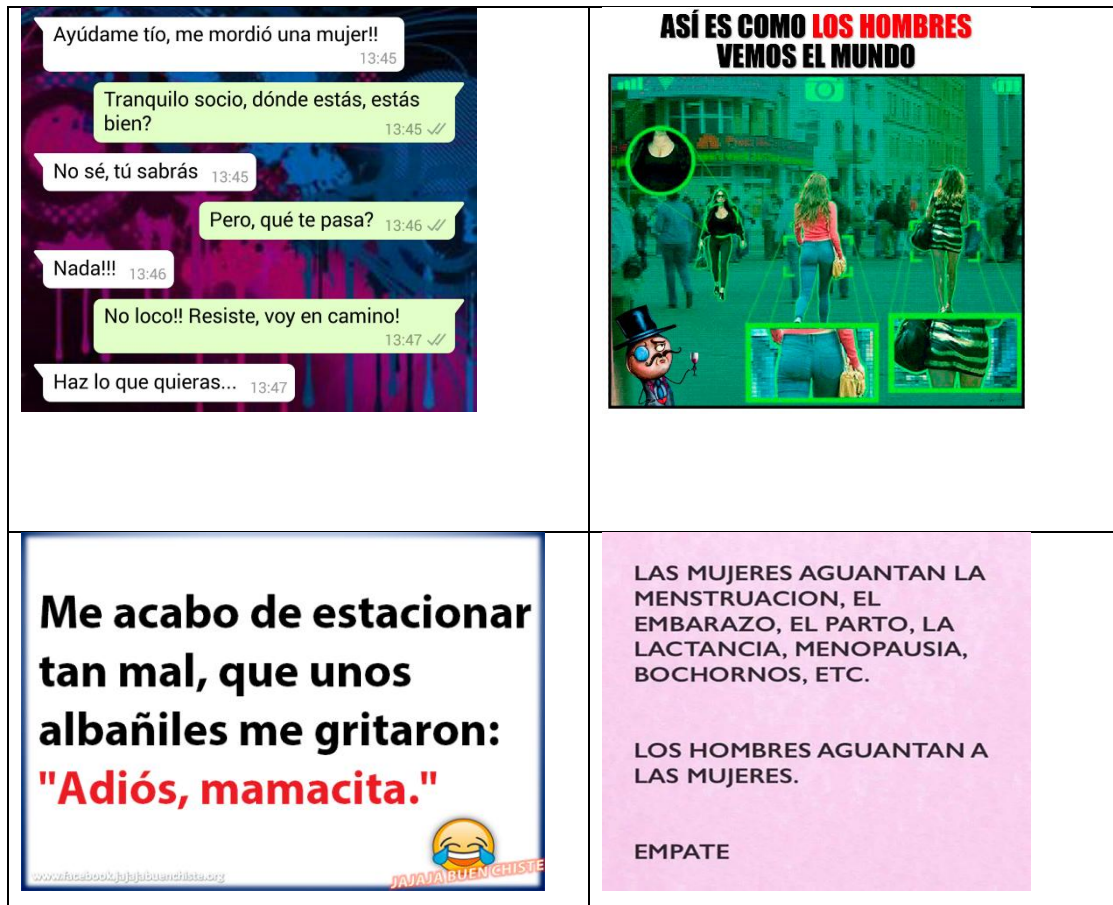
Referencia	Nombre	Año
Legal	Ley contra la violencia a la mujer y a la familia	1995
Legal	Despenalización de la homosexualidad	1997
Legal	Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres	2007
Legal	Constitución incluyó la orientación sexual y la identidad de género dentro de las categorías protegidas de discriminación	2009
Campaña	Reacciona Ecuador, el machismo es violencia	Marzo 2010
Campaña	Quiero andar tranquila, calles sin acoso	Marzo 2011
Proyecto	Cartas de mujeres	Noviembre de 2011
Encuesta nacional	Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres	Noviembre de 2011
Marcha performance	Marcha de las putas	Anualmente desde 2012
Legal	En particular los artículos 61 y 62 de la Ley Orgánica de comunicación, previenen la discriminación también en cuanto a la orientación sexual	2013

Fuente: Investigación en Internet

Elaborado por: Jarrín (2018)

Sin embargo de estos avances, aún se viven y asumen patrones culturales patriarcales, que promueven las prácticas excluyentes e inequitativas, manifestadas tanto *off line* como *on line*; como se puede develar, por ejemplo, en una breve revisión de los memes machistas que circulan en redes sociales como Facebook y reproducen los roles estereotipados de género, enmarcados en un pretendido humor inocuo:

Figura 6. Memes



Fuente: Investigación en Internet
Elaborado por: Jarrín (2018)

Los medios de comunicación son el puente entre el suceso y su comprensión por parte de la sociedad. Pero su rol va más allá, si se considera que además de ser creadores de opinión, pueden moldear percepciones, actitudes, normas sociales sobre un tema e incluso incidir en los comportamientos.

Para la prevención de la violencia de género, se debe hacer un balance entre el afán de la primicia o el impacto noticioso y el cubrimiento profundo de los hechos y su impacto sobre la víctima.

Evitar mostrar los hechos de violencia contra las mujeres como casos aislados o excepcionales, es tarea importante de los medios impreso, en la medida que esto limita su entendimiento: es más común y más frecuente de lo que se cree y está asociada a las estructuras patriarcales tradicionales.

Evitar el "sexismo estructural" a la hora de cubrir las noticias y el ir con una historia prefabricada en la cabeza. Presentar los hechos de manera equilibrada y no desaparecer de la noticia al agresor. Evitar titulares o enfoques que disculpen al agresor o que culpabilicen a la víctima, son mecanismos que favorecen la prevención de la violencia de género en los medios de prensa.

Usar los comunicados de prensa de la policía u otras instituciones de seguridad y justicia como base, pero no hacer "copy - paste". Analizar, contextualizar y usar estadísticas para presentar los datos en perspectiva, son lineamientos esenciales para el logro de una noticia o reportaje enfocado a la realidad de los hechos no solo desde el pronunciamiento oficial.

Es cierto que algunos medios siguen privilegiando los casos de violencia física y sexual, omitiendo otros tipos de violencia menos visible pero no menos frecuente, como la psicológica o económica. Esto muestra solo la punta del iceberg y esconde, e incluso refuerza, las normas y actitudes sociales que justifican la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, el seguimiento periodístico serio, por ejemplo, a los terribles feminicidios de Rosa Elvira Cely en Colombia (2012) y Analí Huaycho Hannover en Bolivia (2013), puso el foco de atención sobre el tema, generó presión sobre las autoridades para evitar la impunidad y contribuyó al logro de avances en las legislaciones de ambos países para tipificar el feminicidio y otros crímenes contra las mujeres.

Es evidente que las noticias sobre la violencia contra las mujeres ocupan cada vez un espacio más prominente en los diarios, noticieros y programas de investigación. Su presencia invita a la sociedad a cuestionarse y ser crítica con su ocurrencia tanto en el ámbito privado como en el espacio público. Los medios deben seguir trabajando para informar de manera adecuada y contribuir así no solo a la reducción sino también a la prevención de la violencia contra las mujeres (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España, 2015).

Es decir, el camino a la igualdad de género se ha avanzado en lo formal, en lo legal; pero no en la legitimidad de las prácticas cotidianas, como el mismo presidente del Ecuador Rafael Correa, admite durante el enlace 354, de diciembre de 2013, de la Cadena Sabatina. Respecto al tema de la discriminación, (Arrobo, 2007), Directora

Ejecutiva de la Fundación Pueblo Indio del Ecuador en 2007, identifica al menos tres tipos:

1. Discriminación de género a consecuencia de la cual las mujeres resultan sometidas, maltratadas, víctimas de relaciones machistas y patriarcales.
2. Discriminación socio – económica por la cual los pobres que se hallan en los estratos sociales más bajos de la sociedad, sobreviven en situación extrema y no son tomados en cuenta por las políticas públicas.
3. Discriminación político – cultural: como resultado de la cual las nacionalidades indígenas y el pueblo negro son excluidos, son considerados como una carga pesada que entorpece el desarrollo del país, y, adicionalmente son los más pobres entre los pobres (Arrobo, 2007).

Ello evidencia que el primer tipo de discriminación existente en Ecuador, es referente a la exclusión y discriminación de género desde diferentes contextos, incluso desde los medios de comunicación.

En el supuesto inicial, estas narrativas tecnológicas de comunicación se constituyen en espacios para una reedición novedosa de machismo en nuevos dispositivos, vía memes, micro videos o gifs; por ejemplo, lo que en la década de los 70 se conocía como bullying, mutó a cyberbullyng, multiplicando exponencialmente el problema de la violencia contenido en esta práctica, que afecta la calidad de vida de las víctimas, generando actos de acoso y agresión machista, llegando en algunos casos a suicidios entre menores de edad, algunos de ellos, con evidencia en video (Arrobo, 2007).

Existen por tanto estrategias desde los medios para prevenir esta violencia de género y discriminación a la mujer:

2.7.2. Estrategias de prevención desde los medios de comunicación. Evitar los modelos de mujer que lesionen su dignidad

La industria de la cultura difunde un modelo de mujer que atenta contra su dignidad (figura vicaria, objeto, subyugada). Se debe hacer lo posible por evitar esos estereotipos. Hay que ampliar la representación de las mujeres en los medios para evitar su victimización.

2.7.2.1. Los malos tratos contra las mujeres atentan contra los derechos humanos

Los malos tratos son un delito, un problema social y concierne a todos y a todas. Los malos tratos no son un asunto privado, ni doméstico, ni un suceso fortuito o desgraciado.

2.7.2.2. No confundir el morbo con el interés social

Una víctima de malos tratos puede ser un buen testimonio, pero nunca un gancho publicitario. El infoespectáculo no es el formato adecuado para este tipo de violencia.

2.7.2.3. La violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional, ni urgente

Lo urgente es resolver el problema. Investiga, date un tiempo para la reflexión y contextualiza la información en lo que se conoce como “violencia contra las mujeres”. No debe ser incluida en la sección de Sucesos o en la Crónica negra.

2.7.2.4. No todas las fuentes informativas son fiables

Se debe contactar con todas las fuentes, pero seleccionarlas con criterio. No todo el mundo puede hablar de todo. Hay testimonios que aportan y otros que confunden. Los antecedentes sobre disensiones o buenas relaciones en el seno de la pareja, por ejemplo, inducen a explicar la violencia como la consecuencia lógica de una situación de deterioro o, por el contrario, como un “arrebato puntual”.

2.7.2.5. Dar información útil, asesorarse previamente

Noticia es un caso de malos tratos con resultado de muerte, pero también las deficientes actuaciones judiciales o policiales, los castigos ejemplares, las víctimas que han logrado rehacer su vida y muestran una salida. Además, las opiniones de expertos ayudan a ubicar adecuadamente el problema. Es conveniente no instar directamente a la denuncia desde los medios, sino a obtener información previa. Hay riesgos que son evitables.

2.7.2.6. Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima

El agresor debe ser identificado claramente, si no con su identidad, dadas las cautelas judiciales, sí en cuanto a su comportamiento. Se trata de ayudar a otras mujeres a identificar la figura del maltratador. En cuanto a la víctima, no se puede mostrar sin su permiso, ni en momentos de tensión emocional. Respetar su dolor y esperar a que recupere la autoestima y el equilibrio, es importante.

2.7.2.7. La imagen no lo es todo, no caer en el amarillismo

La imagen debe respetar la dignidad de la persona. Los recursos estéticos y la narrativa habitual de los reportajes de sucesos no deben utilizarse en la realización de noticias sobre violencia contra las mujeres. Hay que evitar la criminalización de las víctimas cuando se utilizan recursos de ocultación.

2.7.3. El género como categoría de análisis

El género se ha convertido en una categoría que hace referencia a la construcción social de lo femenino y lo masculino, privilegiando lo social y lo simbólico sobre lo biológico en la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres.

El concepto género abre nuevas perspectivas para el análisis de la situación de las mujeres al poner el énfasis en las dimensiones relacionales y en el carácter cultural y cambiante de la diferenciación entre lo femenino y lo masculino, cuestionando las definiciones esencialistas o victimizantes.

La teoría de género tiene por objeto subrayar la diferencia social que se hace con base en el sexo, su influencia en la determinación de los roles sociales y culturales y descubrir el significado que la sexualidad tiene en un orden social (Mayorga, 2005). Por tanto de aquí es donde se determinan las desigualdades sociales y se pueden identificar los roles que establecen situaciones de superioridad e inferioridad o subordinación.

Con el paso del tiempo se ha asociado la construcción del cuerpo humano sexuado, con el cuerpo social que también es sexuado. Se vislumbra entonces la confección de un proyecto que se ha definido como la *nación sexuada*, y en donde un grupo de paradigmas, estereotipos, valores simbólicos y conceptos, se articulan para garantizar el

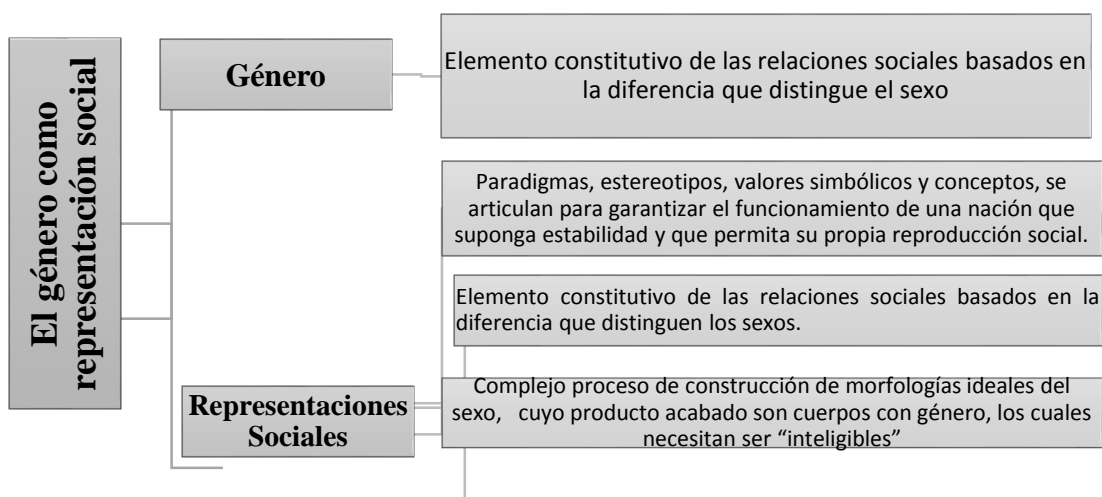
funcionamiento de una nación que suponga estabilidad y que permita su propia reproducción social (Mayorga, 2005).

La interpretación de esta categoría como algo relacional, viene a ser muy útil para tales propósitos porque implica entender la idea de masculinidad y femineidad, de construcción simbólica de los imaginarios de y hacia los hombres y mujeres, como en relación constante con un otro, o unos otros, que se disputan significados desde lo social.

La propia Johan Scott (1990) indica que “los cambios en las representaciones sociales, corresponden siempre a cambios en las relaciones de poder, pero la dirección del cambio no necesariamente es en un solo sentido” (p. 29) y de este modo, permite reflexionar en la posibilidad de agencia, del cambio, de la transformación, de lo no estático, dentro de la categoría de género.

La Figura 7 muestra aspectos importantes sobre la categoría género.

Figura 7. Género



Fuente: Barrios, R. (2015) Masculinidades en el cine cubano de los 90: quiebres y reafirmaciones en el discurso hegemónico sobre los modos de ser hombre. III Encuentro Internacional de Investigación en Estudios de Género.

Elaborado por: Jarrín (2018).

Desde estas perspectivas, la construcción de la sexualidad y el género como formas de representación social, ha sido muy importante para definir y normar nociones de nacionalidad, estado, grupos y clases sociales.

Se entiende que el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basados en la diferencia que distinguen los sexos”, y “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Barrios, 2015), por lo que se puede afirmar que esas construcciones marcan sitios de enunciación para hombres y mujeres de modos distintos, en épocas concretas.

Judith Butler (2009) aporta a esta discusión la idea de que lo que se conoce por género es el resultado de un complejo proceso de construcción de morfologías ideales del sexo, cuyo producto acabado son cuerpos con género, los cuales necesitan ser “inteligibles” (p.34).

Ese poder de hacerse comprender, está basado en las relaciones coherentes y continuadas entre sexo biológico, género, y deseos, expresados en la práctica sexual. Es de esta y no de otra forma, como se construye la norma.

De este modo, se instruye una matriz de inteligibilidad cultural en las que se producen oposiciones binarias y asimétricas, entre lo femenino y lo masculino, en la que estos conceptos se expresan como ideales o atributos identitarios: “hombre y mujer” “femenino y masculino” (Barrios, 2015, p. 15). La inteligibilidad se produce entonces, como consecuencia del reconocimiento y está estrechamente ligada a las formas en que se articulan las normas sociales vigentes.

Uno de los más significativos aportes de Butler (2004, p. 54) en torno al género y su relación con la diferencia sexual, es cuando la autora señala que el sexo es una construcción ideal que no debe entenderse como realidad simple o una condición estática del cuerpo, sino como un proceso normativo y regulatorio de materialización de los sexos, que se produce a través del cumplimiento reiterado de las normas antes impuestas, antes atribuidas socialmente a unos y otros.

(Butler,2004, p. 55) aporta su idea de género como un efecto de las prácticas culturales, lingüísticas, y desde el discurso, lo que es encerrado en su concepto de performatividad: “Considerar al género como una forma de hacer, un actividad incesantemente

performada, en parte, sin saberlo y sin la propia voluntad, no implica que sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo” (Butler, 2004, p. 13).

Es así como esta noción sitúa al género inmerso en un entramado de normas que inducen a ubicar en el cuerpo determinadas citas, para que sea entendible, aunque en un sentido artificial y haciendo alusiones a ideas predeterminadas.

Se entiende al género no como entidad estable, sino más bien como una categoría débilmente instituida en el tiempo, la cual está marcada por una repetición estilizada de actos. Por tanto, a partir de ahí abre las puertas a la posibilidad continuada de la repetición de esos actos o las potencialidades de subvertirlos como nuevos modos de deshacer el género. Desde esta postura, se llega a las necesidades reales de entender al género en sus muchas posibilidades de representación y asunción, y siempre con un sentido temporal, histórico, determinado por un contexto concreto, dentro del cual se hace entendible, esos actos performativos.

El planteamiento de que la realidad de género es ante todo performativa, significa que será real solo en la medida en que es actuada, lo que presupone un fuerte elemento de comprensión del género en su complejidad como categoría que entraña relaciones de poder (Barrios, 2015).

2.7.4. Construcción social del género

Los medios de comunicación impresos, se deben enfocar a la realización de una producción de contenidos con valores, que exalte y rescate la prevención de la violencia de género, la equidad y, por ello, tienen el deber y la responsabilidad social de trazar una estrategia que les permita, a través de sus transmisiones, lograr una mayor incidencia en la educación de la sociedad. El objetivo es impulsar la producción de contenidos que rescaten la equidad de género, que propongan nuevos enfoques en la difusión de mensajes y que se conviertan en promotores de la cultura de paz, modos de hacer y ser hacia una sociedad con un mayor bienestar.

La perspectiva de género busca decodificar estructuras y generar una representación de la realidad más equilibrada, diversa y plural desde la equidad y el respeto a la diversidad. Con frecuencia, fruto de la naturalización de los esquemas inequitativos, los

medios de comunicación perpetúan las desigualdades y reproducen estereotipos, particularmente de género, en especial, con juicios sobre el aspecto o la vida privada de las mujeres, incluso a veces ligadas a su parentesco o relación respecto a los hombres (Merizalde, 2005).

La actividad comunicativa y con ella, los mecanismos comunicativos, llevan implícito un sistema de significados y significaciones construido desde el análisis de representaciones previas, de las diferentes alternativas con las cuales las personas pueden visualizar elementos y contenidos que forman parte de su imaginario social, del entramado complejo que implica la subjetividad social. A su vez, ese sistema de significaciones puede otorgarle sentido al mensaje, conocimiento y la percepción en el receptor de que estos mecanismos representan fenómenos sociales, identidad y nacionalidad.

El compartir códigos comunes posibilita encontrar sentido en el mensaje, hablar de identidad y construcción de actos comunicativos que otorgan particularidad desde las representaciones, signos y valores que determinan los procesos de apropiación y reinterpretación; la concepción de signos desde el hecho de representar ciertas ideas, modelos o parámetros para cada sujeto. Las representaciones de género en los medios impresos, sobre todo de la violencia de género, constituyen un mecanismo que puede transmitir valores identitarios, modelos culturales y representaciones de género. A través de imágenes, textos, reproducen prácticas culturales y transmiten estereotipos en cuanto a diferentes temáticas, como es el caso de la equidad de género (Merizalde, 2005).

El análisis de contenido de las representaciones en los diarios, permite afirmar que contienen una representación discriminatoria explícita, en los imaginarios y estereotipos que reproducen siendo necesario un análisis que permita establecer puntos críticos desde la reproducción de modelos discriminatorios y los fenómenos que se desarrollan que conciernen tanto a sus prácticas como a sus usos.

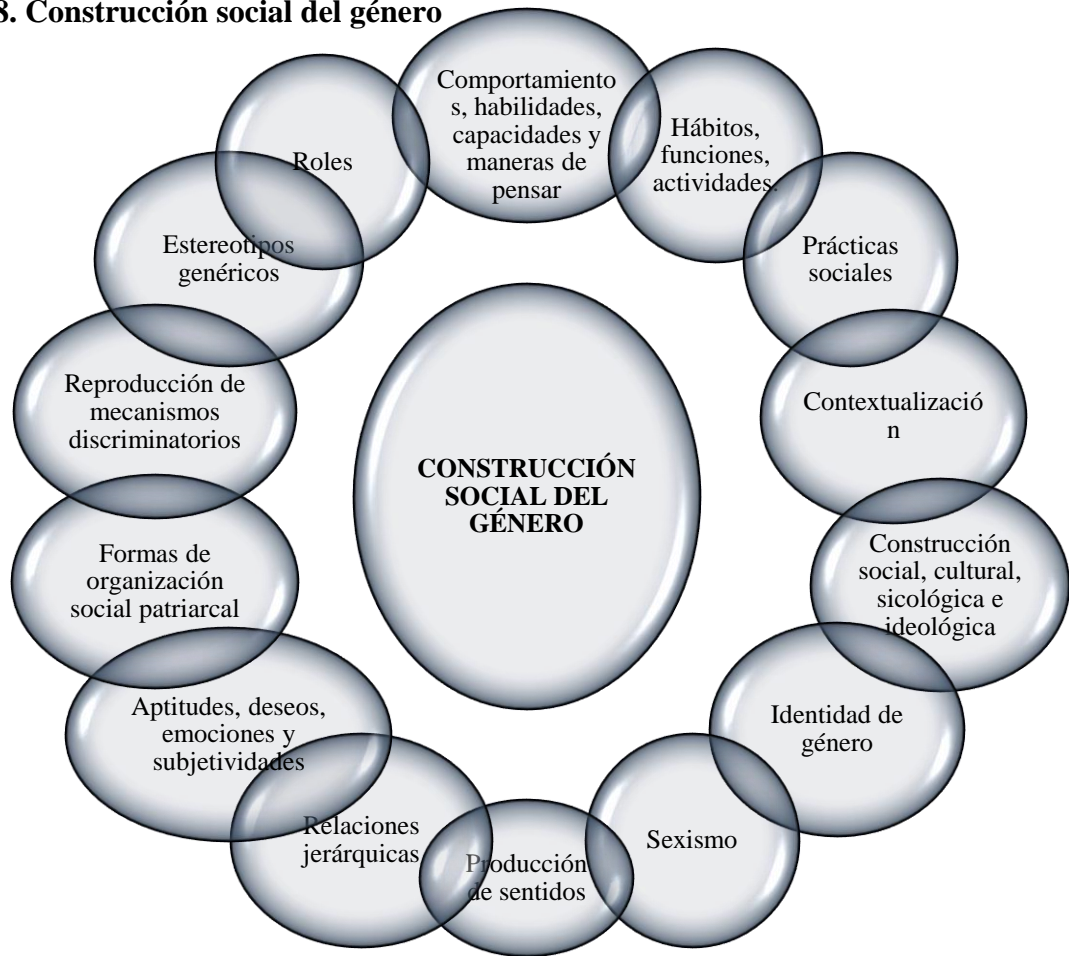
Con el desarrollo investigativo, se pretende resaltar el rol de los medios de comunicación impresos en la conformación de una identidad colectiva, de expresiones sociales en comunidad, así como destacar la relevancia de que las producciones de contenidos funcionen como instrumentos de reproducción cultural incidiendo

notablemente en la cotidianidad y en las representaciones sociales. El análisis de las producciones, debe ser contextualizado y valorado desde el ámbito de los nuevos espacios y entornos del periodismo si se tiene en cuenta que es necesario que los sujetos sean protagonistas, puedan retroalimentar y producir nuevos contenidos; no solo son receptores de la producción comunicativa sino que deben ser partícipes activamente del proceso.

La comunicación desde los nuevos escenarios que se presentan mencionados con anterioridad, se ha convertido en productora principal de sentidos y significados. Desde sus aspectos positivos, se encuentra la democratización significativa de la comunicación donde todos los usuarios pueden asumir un rol protagónico y sentirse identificado con la producción comunicativa. Sin embargo, dadas sus características de inmediatez y viralización, el periodismo en medios impresos, debe ir más allá de la reproducción de estereotipos desde el sentido común. La perspectiva de género puede ayudar a evidenciar sesgos patriarcales y androcentristas, para cuestionarlos y transversalizar con este criterio las prácticas periodísticas, para generar productos comunicacionales incluyentes, democráticos y cercanos a las realidades sociales y culturales.

Se trataría de un enfoque que determine el manejo de fuentes, lenguaje, representaciones, coberturas, tratamiento de la información y contenidos; con el objetivo de ampliar la agenda e incluir voces heterogéneas y múltiples, mediante los ejercicios de un periodismo con conocimientos en género; en este caso, a partir del análisis y experiencia de las publicaciones de los diarios locales de la ciudad de Riobamba.

Figura 8. Construcción social del género



Elaborado por: Jarrín (2018).

2.7.5. Violencia y discriminación contra la mujer

No fue hasta 1993, que en la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos se redactó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Ahí se definió que la expresión “violencia contra las mujeres” se refiere a todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad para las mujeres, ya se produzcan en la vida pública o en la privada. Esta puede traducirse en la violencia física, sexual y psicológica en el entorno familiar, en el entorno social o toda aquella violencia contra la mujer perpetrada o tolerada por el Estado (Comisión de Derechos Humanos, 1993).

Posteriormente, en 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, declaró que la violencia contra las mujeres es

“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, 2013, p. 4).

También precisó que “constituye una violación de los derechos humanos” y que “es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres” (p. 3). Cabe destacar que este fenómeno trasciende todos los sectores de la sociedad, sin importar edad, raza, clase, cultura, ingresos, educación o religión (Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, 2013, p. 5). Esta forma de violencia es ejercida cuando los hombres “se sienten amenazados o desafiados (...) típicamente se sienten con el derecho de usar cualquier fuerza que sea necesaria para mantener su poder” (Russell, 2013, p. 23).

Se trata de un tipo de violencia estructural, ya que ocurre dentro de una sociedad patriarcal. Como explica Marcela Lagarde (2009), es “una sólida construcción de relaciones, prácticas e instituciones sociales (incluso del Estado) que generan, preservan y reproducen poderes (acceso, privilegios, jerarquías, monopolios, control) de los hombres sobre las mujeres y, al mismo tiempo, conculcan poderes sociales – sexuales, económicos, políticos, jurídicos y culturales a las mujeres” (p. 151- 164).

Las mujeres y sus cuerpos se convierten en objeto de un ataque que no busca dañar, sino someter. Como lo indica Cruz, citando a Foucault (2000), la construcción social del cuerpo como objeto y blanco de numerosos ataques, forman un cuerpo que se manipula, obedece y educa, es decir, responde a los discursos de poder. Por ende, las representaciones sociales inciden en la violencia de género, al ser discriminatorias incluso desde los medios de comunicación.

Para Annabelle Arévalo, coordinadora del área de prevención y atención del Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (CEPAM, 2017) el rol de los medios de comunicación en la prevención de la violencia de género es aún insuficiente.

Este problema se manifiesta, porque los mensajes de las campañas gubernamentales, como las lideradas por el ex Cimuf, destinadas a abordar la problemática han estado dirigidos a la mujer y no hacia el hombre, es por ello, que varias campañas no han cumplido con el objetivo planteado.

Se han acrecentado los femicidios en el ámbito nacional, con la finalidad de sancionar toda relación de poder que conlleve a la muerte de una mujer por el simple hecho de serlo; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 141 del COIP: “la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (p.34). La sanción para este delito es de 22 a 26 años a la persona que cometa este hecho o cualquier tipo de violencia.

Esta problemática tiene un gran impacto social ya que no solo afecta a la víctima sino a todo su entorno, cifras reflejan que muchas mujeres son asesinadas por sus parejas, esposos o exparejas, sin importar cuál sea el contexto, los crímenes se dan en torno a la sexualidad y por el hecho de ser mujeres.

En Ecuador en los últimos cuatro años se han registrado un incremento en los índices de violencia hacia la mujer, según datos manejados por Delegados de la Subcomisión Técnica de la Defensoría Pública de la Asamblea Nacional (2017) en el 2014, existieron 32 casos de femicidio, 2015 con 77, 2016 registró 86, y hasta agosto del 2017, se denunciaron 79 casos.



Fuente: Taller Comunicación Mujer Red de Casas de Acogida CEDHU. Fundación ALDEA/EL COMERCIO- 2018.

La provincia que más índices de femicidio ha registrado es Pichincha con 54 casos, seguido de Guayas con 45 y Manabí con 32 muertes violentas, estas cifras indican que hasta agosto de 2017 existió un alto incremento de muertes femeninas considerando una relación cuantitativa con los años anteriores; si se toma en cuenta que en el 2014 y 2015, los casos de femicidio en Ecuador se han duplicado en relación al mismo período, en el 2016 y agosto de 2017, las cifras son similares (CEPAM, 2017).

En un informe presentado por la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU, 2015), los femicidios ocurridos en el 2015 fueron de 56 % a nivel nacional, la mayoría dándose en la noche o madrugada y en el interior de las viviendas, el 43 % de casos restantes han sucedido en calles o en zonas despobladas. Además, señala que el 65 % de las víctimas son entre 18 a 50 años.

Esto ha llevado a que se elabore diferentes campañas en contra de esta problemática social tales como: “Ecuador Actúa Ya. Violencia de Género, ni más”, implementada por el Ministerio del Interior (2015) y tenía como finalidad la prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, así como mejorar la respuesta institucional para atención inmediata a víctimas y construir espacios seguros para una convivencia social pacífica.

“Ni una menos”, es una campaña del Gobierno Argentino y fue replicada en Ecuador en el 2015, en protesta a la violencia de género con la intención de provocar un cambio de comportamiento en la sociedad y que, además, las políticas públicas sean efectivas para que “Ni una menos en Ecuador” no se quede solo como una etiqueta de protesta (Naranjo, 2018).

“No más cruces rosadas” fue una campaña emprendida por la concejala Carla Cevallos del Movimiento Político Suma, que tuvo como lema ‘No más femicidios ni piropos groseros en la ciudad y en el país’ (Naranjo, 2018).

Instituciones como la Superintendencia de Comunicación se incorporaron a la erradicación de la violencia contra la mujer, organizando el primer Taller denominado “Tratamiento de la información en situaciones de violencia contra la mujer”, considerando que los medios de comunicación son la clave para el tratamiento de esta información y la construcción de la igualdad de género.

La Asamblea Nacional se encuentra analizando la Ley para erradicar la violencia de género que recoge propuestas del Ministerio de Justicia y de organizaciones civiles entre ellas la Coalición de Mujeres del Ecuador que tiene por objetivo reducir estas cifras alarmantes. Dicha propuesta fue entregada por el Presidente de la República Lenin Moreno, quien afirmó "Lo hago porque se trata de una realidad que nos sacude, que nos avergüenza, que nos indigna". De la misma forma, apuntó que en Ecuador una mujer es asesinada cada tres días y seis de cada diez son víctimas de algún tipo de agresión.

Uno de los nuevos enfoques que se busca es la prevención, el sistema de protección de derechos y la reparación a las víctimas porque, según los colectivos, al momento existe una desprotección de las mujeres y un proceso que cada vez está más complicado por el número de mujeres asesinadas.

Entre los casos más impactantes están: Karina del Pozo, cuyo cuerpo fue hallado en un terreno baldío en Llano Chico, en el norte de la capital Quito. La autopsia determinó muerte por desangramiento, producto de varios golpes que le destrozaron el cráneo y agresión sexual. El Tribunal Séptimo de Garantías Penales de Pichincha sentenció a 25 años de cárcel a tres hombres, implicados en la muerte de la joven.

Otro de los casos que causaron conmoción a nivel nacional fue el de Gabriela Díaz, estudiante de enfermería, ella fue agredida el 27 de julio del 2013 en Riobamba (Chimborazo) y nueve meses después de este hecho, el 8 de abril del 2014, se suicidó por el estrés postraumático y la depresión que había desarrollado tras ser agredida por las dos personas. El Tribunal Penal de Chimborazo sentenció a Fausto S. e Iván R. por la violación, con la pena máxima para los procesados, de 20 años.

Así también, el caso de las jóvenes argentinas Marina Menegazzo y María José Coni quienes fueron asesinadas en la zona balnearia de Montañita cuando estaban de vacaciones, la policía ecuatoriana encontró sus cuerpos envueltos en bolsas de polietileno negras, ajustadas con cintas en embalar, fueron encontrados el 25 y el 27 de febrero en una zona de vegetación cerca de las playas de Montañita, a unos 200 km de Guayaquil.

La sentencia, emitida por un tribunal en la provincia de Santa Elena, en el suroeste de Ecuador, identificó a los responsables como Segundo P., declarado autor directo del crimen, y Aurelio D. como coautor.

Dentro de las investigaciones uno de los asesinos contó con detalle cómo habían asesinado a las jóvenes. "Según el relato del detenido, él y su amigo estaban alcoholizados y uno llevó a una de las chicas a su cuarto e intentó tocarla, la joven se resistió y éste le pegó con un palo en la cabeza que la mató instantáneamente", detalló el fiscal "Asustado, corrió a la otra habitación y encontró a la otra joven apuñalada en el tórax, sangrando".

Por tanto, la violencia contra las mujeres es determinada como el control que los hombres ejercen en un imaginario de orden patriarcal sobre las mujeres, sus vidas, sus cuerpos, sus tiempos, sus decisiones, cuyo absurdo propósito es mantenerlas en un lugar inferior socialmente asignado (Viveros, 2000).

La discriminación, entendida como una selección que excluye, genera tratos desiguales entre seres humanos, por motivos religiosos, étnicos, estéticos, religiosos, políticos, deportivos (en Ecuador, mayormente a causa del fútbol); por discapacidad, por enfermedad, por condición o estatus migratorio, nivel cultural o económico, orientación sexual y género. El propósito de la investigación se concentrará en este último, concretamente en cuanto a los roles estereotipados de género, intrínsecos en las imágenes y contenidos de los memes que circulan en redes sociales.

A lo largo de la evolución de la civilizaciones humanas, han existidos grupos que se consideran superiores y por tanto, acreedores de derechos y privilegios sobre otros, históricamente desvalorizados y excluidos, asegura José Luis Abreu (2013); afirma también que esta lógica produjo mecanismos y estructuras que justifican su preeminencia y limitan la equidad no solo en cuanto a derechos, sino también a espacios de desarrollo económico y social.

En el caso del género, el patriarcado promueve una sola forma aceptable de ser mujer y una sola forma aceptable de ser hombre, excluyendo todas las demás; por supuesto, es el caso también de

“La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja innecesaria, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2006, p. 21) por tal razón, atenta contra el desarrollo de una sociedad que viva en libertad y justicia.

Por otra parte, como una forma de compensación a la violencia estructural patriarcal, que se manifiesta en las discriminaciones de género, se crearon los principios de discriminación positiva y acción afirmativa destinados a proteger a los segmentos de la población históricamente excluidos o vulnerados en el ejercicio de sus derechos.

La violencia atenta contra la calidad de vida, el ejercicio de derechos y por tanto limita el desarrollo de sus víctimas en los ámbitos: productivo, socio-económico y político. Una persona que sufre discriminación no tiene la misma posibilidad de conseguir un trabajo, o de tener participación política, o liderar causas sociales. Por ejemplo:

- Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- Estas formas de violencia pueden afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y aumentar la vulnerabilidad al VIH.
- Entre los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos violentos cabe citar un bajo nivel de instrucción, el maltrato infantil o haber estado expuesto a escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género. (OMS, 2016)

El problema de la discriminación, son las raíces que ocultan estructuras socialmente extendidas y aceptadas; no se trata de actos aislados, o decisiones individualmente reflexionadas y decididas desde la libertad de opinión y acción. Se trata de un desprecio basado que no tiene justificación racional, pero ha sido socialmente aprendido y promovido por estas estructuras soterradas. Esta conducta de desprecio se ejerce con independencia de las acciones del grupo:

Es una situación de desventaja innecesaria, ya que sus miembros nunca han hecho nada que justifique el maltrato (...) Sus resultados son siempre la limitación de derechos y oportunidades fundamentales, aunque esta limitación se ejerza consciente y voluntariamente o se dé de manera inercial, involuntaria y hasta inconsciente (Rodríguez, 2006, p. 26)

La violencia por sí misma es un problema, entre sus múltiples consecuencias se puede mencionar las dificultades de negociaciones en cuanto a la prácticas sexuales seguras y en general, el consentimiento; a la toma de decisiones y por tanto, la baja calidad de vida, el escaso cuidado a la salud y el bajo desempeño en las actividades productivas o incluso cuando las víctimas de violencia, en especial aquellas discriminadas en razón de los estereotipos de género, ven limitado su acceso a espacio remunerados que les otorguen independencia económica y en otros ámbitos.

Las estructuras discriminatorias que justifican la inequidad de género no se han modificado tanto como podría parecer, tal como se afirman en los cuestionamientos a las luchas feministas en la actualidad, como cuando se dice que hombres y mujeres ya vivimos en igualdad de derechos. Al respecto, Beatriz Montes (2008) argumenta que las actitudes prejuiciosas de las personas no han cambiado, sino que no las manifiestan públicamente porque son conscientes de que no resulta socialmente deseable hacerlo; en este caso, el pretendido humor contribuye a “suavizar y legitimar” simultáneamente las lógicas discriminatorias de género.

2.8. Premisa de investigación

El propósito de la investigación es la revisión de los medios de comunicación local, a través de una metodología cualitativa, en la ciudad de Riobamba y el rol que cumplen en la prevención de la violencia de género

2.8.1. Señalamiento de las variables

2.8.1.1. Variable independiente

Rol de los medios locales de comunicación

2.8.1.2. Variable dependiente

Prevención de la violencia de género.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3. Marco metodológico

La metodología es cualitativa. Es decir que a partir del análisis de contenido evalúa los temas, palabras e interpretaciones de la realidad que circunda al objeto de investigación, se analiza la forma en que –a través de signos, sentidos y discursos– se configura un entorno para producir información que servirá como insumo para analizar qué rol tienen los periódicos La Prensa y Diario Regional Los Andes –de la ciudad de Riobamba– en la prevención de la violencia de género.

3.1. Diseño de la investigación

El diseño se apega al principio de complementariedad del proceso de investigación. Esto significa que el diseño de la indagación de campo consiste en el cumplimiento de, al menos, tres fases:

- a. Preconfiguración de la realidad
- b. Configuración de la realidad
- c. Reconfiguración de la realidad

Esta tarea se efectúa, debido a que se requiere pensar la realidad que circunda al objeto de estudio, hacerla comprensible y reconfigurarla para obtener una serie de reflexiones que sirvan para desarrollar el siguiente paso de la investigación.

3.1.1. Modalidad

Se complementa con el avance anterior –que fue de gabinete– con una labor de campo, puesto que obtiene información empírica que servirá para luego obtener una o varias premisas para el objeto que se tiene en esta tesis de grado.

3.1.2. Métodos

Se trabaja con los métodos de la abstracción, comparación y análisis. Estos permitirán, al investigador, que comprenda la subjetividad de los informantes, con el propósito de describir las apreciaciones que tengan, de forma individual, a fin de conseguir datos precisos, para dividir el objeto empírico en sus partes constitutivas y, posteriormente, clasificar los elementos o mecanismos encontrados en los discursos de los informantes para desarrollar el objeto de investigación de esta tesis.

3.1.3. Técnica para obtener información

- **Entrevista estructurada.** Permitirá comprender el discurso y mensajes que sean emitidos por los sujetos (informantes claves), con el propósito de confrontar y discutir sus significados y reflexiones, así como para comprender su visión entorno al rol que tienen los medios impresos en la construcción de la violencia de género en la ciudad de Riobamba.
- El número de entrevistas será de cuatro: dos del gremio periodístico y dos provenientes de sectores del activismo por los derechos de las mujeres o de género, de la ciudad de Riobamba.

Las razones para aquello se las muestran adelante.

3.1.4. Instrumentos de investigación

- Grabadora digital.
- Diario de campo.

3.1.5. Lugar de investigación

Ciudad de Riobamba.

3.1.6. Tiempo de investigación

Actual. Ello implica que la investigación comience el estudio del fenómeno desde su expresión reciente, con el fin de establecer sus características y condiciones en las que se presenta.

3.1.7. Secuencia de investigación

Transversal. Produce información en un momento único que abarca el periodo comprendido entre el 15 y el 20 de agosto de 2018.

En este lapso se aplicaron las entrevistas a los informantes claves.

3.1.8. Población muestra

La aplicación de la entrevista requiere que se caracterice a la población, en general, para luego tomar una muestra de esta.

Hay que advertir que no constará una aplicación estadística para conocer la muestra, debido a que esta es cualitativa y no cuantitativa.

3.1.9. Tamaño de la muestra

La muestra es no probabilística pero es selectiva, ya que el propósito no es medir ningún dato, sino obtener profundidad por parte de los entrevistados.

Por tanto, se trata de entender la forma en que las personas observan, describen y explican el fenómeno al que se hace referencia para analizar el rol que tienen los periódicos La Prensa y Diario Regional Los Andes –de la ciudad de Riobamba– en la prevención de la violencia de género.

Por tal motivo, la muestra para el presente es intencionalmente escogida por parte de la investigadora.

Los informantes claves pertenecen al:

- Gremio de periodistas, para conocer cómo advierten ellos, la forma en que los medios construyen una realidad, en este caso la de género, así como saber la forma en que se arman las notas informativas, especialmente las noticias, para crear conocimiento.

- Activistas por los derechos de las mujeres o del género –incluidos grupos GLBTI– para conocer la forma en la que perciben cómo se trata la violencia de género en los medios, especialmente en los periódicos indagados, así como para ponerse al tanto de qué están haciendo para superar esta problemática.

3.1.10. Informantes claves

Están tomadas en cuenta aquellas personas que, por sus características de participación y liderazgo en el campo tanto de activismo de género como periodístico, están dispuestas a proporcionar información a la investigadora.

Los informantes claves tienen estas características:

- Pertenecen al grupo por al menos cinco (5) años.
- Líderes o lideresas que hayan trabajado en el activismo de género.
- Tener conocimiento del objeto de investigación de esta tesis: rol de los medios en la construcción de la violencia de género.

3.1.11. Procesamiento de la información

El procesamiento de información se realizó en forma manual, por medio de la codificación de datos, por medio de la siguiente aplicación etnográfica:

- a) Se parametrizan categorías simples. Estas se las se clasifica por relación de sentido en categorías conceptuales.
- b) Se clasificaron estas categorías en categorías selectivas. Sirven para luego hacer una serie de conjeturas y reflexiones alrededor del tema base de esta investigación.

3.1.12. Análisis de datos

El análisis de datos se lo hizo en tres partes:

- 1. Transcripción de grabaciones y anotaciones.** Esto asegura la exactitud de lo dicho por el entrevistado.

Las transcripciones se hacen en Microsoft Word; mientras que el análisis se realiza manualmente, bajo las siguientes condiciones:

- a. Asignar códigos a las entrevistas.
- b. Anotar reflexiones.
- c. Identificar frases simples, relaciones, patrones en las frases y oraciones, diferencias y secuencias comunes.
- d. Aislar patrones, factores comunes y diferencias, a fin de reflexionar sobre ellos.
- e. Elaboración de generalizaciones.

2. Representación de información. Se desarrolla la información organizadamente para obtener conclusiones. Los datos se ubican por bloques.

3. Conclusiones. Se verificarán relaciones entre frases, discursos y mensajes. Se eliminan relaciones falsas y se examinarán definiciones contrapuestas.

3.1.13. Procedimiento de consentimiento informado

Se mantendrá la confidencialidad, privacidad y anonimato de los participantes.

Privacidad. El individuo mantendrá el control sobre lo que dice.

Confidencialidad. Acordar qué se hará con la información que se obtenga.

Anonimato. No se permitirá la identificación de los entrevistados.

Por ello se aplica un proceso de consentimiento informado. El formulario que se aplicó es el siguiente:

- a. Propósito del estudio
- b. Participación en el estudio
- c. Confidencialidad
- d. Derecho a rehusar contestar preguntas
- e. Derecho a interrumpir participación en cualquier momento.

Tanto la confidencialidad como el anonimato se mantendrán con:

- a. Uso de un código
- b. Almacenamiento cifrado

3.1.14. Operacionalización de variables

Hipótesis:

- Los medios de comunicación locales en la ciudad de Riobamba juegan un rol insuficiente en la prevención de la violencia de género.

3.1.15. Variable independiente

- Rol de los medios locales de comunicación

Tabla 4. Rol de los medios

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Interrogantes	Técnica
<p>El rol que tienen los medios de comunicación social –cualquier sea su naturaleza: impresos, audiovisuales o digitales– es de construir la realidad.</p> <p>En palabras del boliviano residente en Ecuador, Iván Rodrigo Mendizábal (2002), los medios sacralizan la realidad, a través de su papel civilizatorio.</p> <p>En este mismo sentido, el periodista quiteño Diego Merizalde (2018), apunta que la comunicación hacen comprensible el mundo en el que vivimos, lo nombra y lo diversifica a través de la educación, pues a través de los periódicos, por ejemplo, se lleva a los sujetos tanto la cultura como una visión de la realidad.</p> <p>Esta perspectiva es la que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de los medios escritos en la construcción de la realidad. • Prevención de la violencia de género. • Publicación de información contextualizada. • Modificación de la realidad de género. • Reforzamiento de la realidad negativa de género. • Reforzamiento de ideas machistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones diarias. • Contextualización de información. • Presentación de información con respecto a la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué función tienen los medios de comunicación en la sociedad? • ¿Los medios impresos de Riobamba previenen la violencia de género? • ¿Los medios de comunicación refuerzan ideas negativas de género? • ¿Los medios de comunicación riobambeños contextualizan la información sobre violencia de género? • ¿Qué hacer para prevenir La violencia desde los medios impresos? • ¿Cómo desarrollar, desde los medios, 	Entrevista

<p>influye en la construcción del conocimiento del sistema en el que viven los seres humanos, sean hombres, mujeres o personas con otro tipo de identidad de género.</p> <p>De ahí la importancia de que los medios de comunicación tengan un rol más proyectivo y positivo en la construcción de prevención de la violencia de género.</p> <p>En definitiva, los medios de comunicación son el puente entre el suceso y su comprensión por parte de la sociedad. Pero su rol va más allá, pues además de ser creadores de opinión, pueden moldear percepciones, actitudes, normas sociales sobre un tema e incluso incidir en los comportamientos.</p>			<p>factores favorables para que sean creadores de percepciones y actitudes distintas a las actuales sobre la violencia de género?</p>	
---	--	--	---	--

Elaborado por: Jarrín (2018)

3.1.16. Variable dependiente:

- Prevención de la violencia de género

Tabla 5. Prevención

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Interrogantes	Técnicas
<p>La violencia de género es el término que mejor define la violencia basada en el conjunto de ideas acerca del género y la sexualidad que prevalecen en las estructuras de carácter patriarcal (Viveros, 2000). Los patrones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la ley • Desarrollo de alternativas para no presentar información sobre género 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de noticias sin contextualizar • Informaciones sin un tratamiento adecuado 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se hace desde los medios impresos para erradicar la violencia de género? 	<p>Entrevista</p>

<p>género en que se basan estas estructuras de dominación explican que este tipo de violencia vaya más allá del sexo biológico de los perpetradores y de las víctimas.</p> <p>La construcción social del género facilita la violencia machista, que es ejercida, mayoritariamente (Legarde, 1999) por hombres y se dirige contra las mujeres, pero también contra otros hombres más vulnerables, contra gays y lesbianas y contra niños y niñas.</p> <p>Los medios de comunicación contribuyen a la construcción social de la violencia de género. El encuadre de las noticias no depende solo de la lógica mediática, sino que está influenciada por el contexto social y político.</p> <p>Los medios de comunicación no han tenido una actitud proactiva en la lucha contra la violencia de género. La selección de hechos y la forma en que se presentan pretenden conseguir determinados objetivos: dar visibilidad al problema y contribuir a la sensibilización social.</p> <p>Muchos periodistas, además, son autocríticos respecto a la calidad de las noticias, fundamentalmente debido al</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión • Contextualización de información • Trabajo con fuentes de información 	<p>sobre violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturalización de la violencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Al momento de presentar noticias sobre violencia de género, los medios impresos deben realizar un balance entre el afán de la primicia o el impacto noticioso y el cubrimiento de los hechos y su impacto sobre la víctima? • ¿Los periodistas deben evitar mostrar los hechos de violencia contra las mujeres como casos aislados o excepcionales? • ¿De qué forma, en los medios de comunicación, se debería evitar el sexismo estructural, en el momento de cubrir las noticias? • ¿Qué medidas deben tomar los medios para presentar 	
---	---	---	--	--

<p>peso del sensacionalismo y a la falta de clarificación conceptual por el uso de distintas terminologías.</p>			<p>los hechos de manera equilibrada y no desaparecer en la noticia al agresor?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué deberían hacer los editores de los medios impresos, para evitar titulares o enfoques que disculpen al agresor o que culpabilicen a la víctima? • ¿La violencia de género solo tiene que ver con aquella que se genera en contra de la mujer o también se debería visibilizar a otras identidades como a los gays y lesbianas, así como contra niños y niñas? • ¿Qué campañas deberían hacer los medios para evitar la violencia de género? 	
---	--	--	--	--

3.2. Resultados cualitativos

Los resultados sobre las preguntas preliminares, en cuanto a edad, señalan que el 75% está comprendido entre los 20 y 30 años; mientras que el 25% se está entre los 31 y 40 años, lo cual indica que la información es proporcionada por gente joven, que tiene nuevas perspectivas con respecto tanto al género como a la forma en la que los medios impresos de Riobamba manejan la información sobre esta temática.

La segunda dimensión se relaciona con el género de los entrevistados: 75% es femenino y el 25% es masculino. Por tanto, los datos tendrán consistencia, pues se posibilitará conocer qué opinan las mujeres sobre las acciones realizadas por los rotativos sometidos al análisis, en su relación con el tratamiento de los temas de género.

La tercera dimensión tiene que ver con su formación académica: el 75% tiene formación de pregrado; el 25% es especialista en temas de género. Así, los datos que entreguen serán de interés pues han trabajado en este campo y su formación se relaciona con este aspecto.

3.2.1. Función de los medios de comunicación

Los entrevistados tienen acuerdo en que la función de los medios de comunicación en la sociedad es triple:

- a. Informar
- b. Educar
- c. Entretener

Los entrevistados, además, puntualizan que se debe poner en contexto la función de informar, a la que consideran como “fundamental dentro de la sociedad”, pues, además, es un “generador de conocimiento”.

No obstante, opinan que para lograr tratar temas de género, los medios de comunicación deben “contrastar y verificar” la información de la cual son testigos y que publican para que la comunidad la lea.

En este sentido, los medios de comunicación social serían los responsables de la difusión de las pautas culturales dominantes (Abril, 2004), entre los cuales se

encuentran los de género que se siguen perpetuando por medio de las páginas de los periódicos. En este sentido, tienen, simultáneamente, encargo de producir y reproducir lo que la sociedad tiene en mente sobre los modelos que debe seguir, en cuanto a lo femenino como a lo masculino. Por tanto lo que es social y culturalmente adecuado del ser mujer y ser hombre. Por este motivo, deben colaborar los medios, en la transmisión de una imagen que no esté “limitada y que encasille en pautas de feminidad y masculinidad rígidas y establecidas”.

Al condicionar la forma en que los sujetos miran al mundo, por otra parte, también tienen la capacidad histórica para “transformar realidades introduciendo nuevas costumbres, valores, ideas, ritos y símbolos en el imaginario colectivo” (Abril, 2004).

3.2.2. Medios impresos de Riobamba no previenen la violencia de género

Al ser entendidos de esta forma, los medios de comunicación tienen una responsabilidad enorme en la construcción de lo que se entiende como femenino o masculino. Sin embargo, según los entrevistados, en Riobamba, los rotativos no tienen una función educadora sino solamente informativa, pues no colaboran en la prevención de la violencia de género, sino que la perpetúan mostrando los hechos que ya ocurren.

Es decir, los periódicos se refieren al tema, pero hacen poco para que esta situación cambie, pues colocan notas periodísticas sin importar tanto la contextualización como la educación de la cual son responsables, según se dijo en el apartado anterior.

Así, lo que estarían haciendo los periódicos riobambeños, es perpetuar las ideas sobre género mediante datos en los que la mujer es representada como débil, bella, ama de casa, objeto del placer masculino, seres pasivo “cuyo valor se mide por su aspecto físico” (Indera, 2008). En contraparte los hombres son mostrados “siguiendo estereotipos como la fuerza, la dominación, la acción y la incapacidad de ocuparse del cuidado familiar” (Ibídem).

Esto haría que las condiciones sociales de las mujeres se mantengan, pues se tiene una visión paternalista en la que su protagonismo se limita a destacar su excepcional forma de irrumpir en la arena pública, que antes pertenecía únicamente a los hombres.

Así, con esta perspectiva de trabajo, lo que urge es incorporar la perspectiva de género, a través del replanteamiento de las herramientas de trabajo que tienen los periodistas, así como de la revisión de sus rutinas para producir información, que incluye al lenguaje, la consulta de fuentes, hasta llegar al manejo adecuado de las temáticas, escenarios y protagonistas.

3.2.3. Medios de comunicación refuerzan ideas negativas de género

A partir de lo anteriormente apuntado, se posibilitará que los medios no sigan reforzando las ideas negativas sobre el género, así como la adopción de estereotipos, pues al momento estas se encuentran latentes y en boga en los medios impresos riobambeños, a decir de quienes se consultó para esta investigación. Esto sucede, dicen quienes proporcionan la información, porque la ciudad tiene una cultura conservadora, lo cual provoca una equivocada concepción social sobre el género.

Así, los medios de comunicación no deberían reforzar estos estereotipos ni ideas erróneas sobre el género, pues su función, como se lo dijo anteriormente, es educar, informar y entretener. Solo por medio del cumplimiento de estas acciones, los medios no generarán representaciones estereotipadas que pueden afectar a la sociedad en su conjunto; es decir, tanto hombres como a mujeres y otras identidades sexuales, pues alientan la transmisión de una imagen encasillada en pautas que tiene la comunidad acerca de lo que significa la feminidad y la masculinidad.

En esta perspectiva, se debe señalar que los medios refuerzan las visiones androcéntricas, a través de la difusión de mensajes que se basan enteramente en estereotipos sociales, así como naturalizando temas de violencia en contra de las mujeres, tal como se lo verá en siguiente apartado.

3.2.4. Impresos riobambeños no contextualizan información sobre violencia de género

En efecto, según los entrevistados los impresos sometidos al análisis solamente abordan los temas ocurridos en la sociedad, entre los cuales se encuentran los hechos violentos que suceden en ella. Así, no estarían cumpliendo con su papel de denuncia social frente a un problema latente como es el maltrato que sufren las mujeres en la sociedad.

Esta falta de denuncia tiene dos vectores importantes. Por una parte, los periodistas de los periódicos no tienen una formación que les permita abordar este tipo de temas, porque lo urgente es retratar lo que sucede alrededor de los seres humanos y sus posibles consecuencias, pero no mostrar –esta es la segunda dimensión– lo que sucede en torno al género y sus problemas, peor aún desnudar una realidad como la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, de forma particular.

En este sentido, los medios de comunicación también debería cumplir con una función que permita resignificar aspectos que se relacionan con el género, con el propósito de que no se las muestre como seres inferiores, que culturalmente viven para los otros masculinos, con lo cual se reproduce y se perpetúa una cosmovisión y cultura patriarcales, por medio de lo cual se inferioriza a la mujer, extendiendo su aparente papel secundario en la sociedad (Lovera, 2007), por medio de la circulación de mensajes y de normas de comportamiento que deben ser socialmente aceptadas y no transgredidas.

Esto hace que en las notas informativas en cualquier género, que han sido desarrolladas para los medios, no se realice ningún tipo de análisis previo o reflexión que lleve a evidenciar, por ejemplo, que los malos tratos o violencia en contra de las mujeres sea presentada en las versiones y testimonios que se presentan o a investigar las causas y las circunstancias en las que se produce este tipo particular de acciones que lesionan la dignidad de las mujeres (RTVE, 2002).

Esto podría ser una consecuencia de lo que se conoce en los medios como la “dictadura del tiempo” con la que se mueven los periodistas que trabajan en los rotativos, radio, televisión o medios digitales, lo que les “obliga a una síntesis que se enfrenta a las exigencias de claridad y sensibilidad que un asunto tan complejo necesita” (RTVE, 2002).

Como consecuencia de lo anterior, el periodista está sometido a lo que se conoce como burocratización y rutinización de las tareas informativa, en la que no es necesario mostrar la violencia contra las mujeres (Ibídem). Frente a esto ¿qué queda tanto a los medios como a las mujeres? Esto se lo trata en lo que sigue.

3.2.5. Acciones para prevenir la violencia de género desde los medios impresos

A decir de los entrevistados, lo primero que se debe hacer es eliminar conceptos antiguos, estereotipos sobre los hombres y las mujeres –tal como se lo mantiene en esta investigación– para posibilitar el manejo de la información desde la realidad en la que vive actualmente el sector femenino, a través de visibilización de los problemas que les atañen.

Otra de las acciones propuestas es que ponga en contexto la información, se ponga mayor atención a la revisión de los contenidos que se publican, a lo que se una resignificación en la formación antes y durante el ejercicio periodístico. Lo cual exige la conformación de un grupo de profesionales de la comunicación con bases sólidas en lo ético.

Asimismo, se exige que se dé seguimiento a la información que se emita desde los periódicos, adoptando metodologías que permitan explicar la realidad de los géneros y mostrar temas como la violencia de género, pero no solo desde la denuncia o la victimización de las mujeres, sino proporcionando elementos que permitan a la sociedad no perpetuar acciones que lesionen su dignidad.

3.2.6. Factores para que medios creen percepciones distintas sobre violencia de género

Vinculado con lo anterior, los entrevistados y entrevistadas están de acuerdo en que se deben emprender procesos educativos sobre violencia de género, lo cual no solo se homologa a los rotativos, sino a la sociedad, para que los comunicadores sean capaces de entender qué dimensiones abarca este problema y cuándo las mujeres son víctimas de esta misma violencia.

Para ello se puntualiza que en los medios se deben presentar estadísticas y procesos de denuncia que se realizan, a lo que se suma el desarrollo de un proceso de evaluación de los sistemas judiciales y su efectividad en el tratamiento de la violencia en contra de las mujeres. Indefectiblemente, a esto se suma que desde los medios se asuma una actitud responsable y no enmarcada en aspectos que permitan perpetuar acciones y mensajes patriarcales e inferiozantes en contra de las mujeres, niños, niñas y otras identidades sexuales, a las que también se invisibiliza en los medios impresos de la ciudad de Riobamba.

Solamente de esta forma, opinan quienes entregan información para esta investigación, se logrará que se realice un manejo adecuado de los daos que muestren como positivos, para educar a los públicos a los que los medios llegan, en el caso particular de la violencia de género, para lo cual, expresan, deberá implementarse una sección especial en la que se traten estos aspectos y, probablemente, se lo lleve a las aulas de clases, en el afán de que los chicos y chicas conozcan qué es, cómo tratar y a qué instancias acudir si son testigos o se violenta a las mujeres, niños, niñas y a quienes se encuentran con una identificación diferente en canto a su género: gays, lesbianas, travestis, entre otros.

Para el efecto, se propone la creación de un observatorio de medios, pero que solo aborde este polémico asunto que afecta a la sociedad en su conjunto. Es más, están de acuerdo los entrevistados, se debería actuar, a través de los entes que regulan la información, para que se exija que los medios muestren la violencia de género, no desde posiciones paternalistas sino desde visiones que permitan observar a las mujeres en su real dimensión.

En este mismo sentido, se plantea iniciar acciones que permitan educar sobre aspectos de género y de violencia de género –especialmente referida a la que se desarrolla en contra de las mujeres– a los trabajadores de los medios de comunicación, a través de ello se conseguirá, dicen los entrevistados, que se tenga una visión mucho más amplia de lo que es la violencia de género y los aspectos que se encuentran a su alrededor.

Finalmente se proyecta, como ideas generales, se deba emprender en un proceso de orientación a los periodistas para que proporcionen una información adecuada sobre la violencia de género. Para que esto suceda, se indica, se deben adoptar manuales para que los comunicadores sepan la forma de titular, contextualizar información sobre violencia de género, verificar fuentes, contextualizar y publicar datos referidos a estos temas.

3.2.7. Balance entre la primicia, impacto noticioso y cubrimiento de la violencia

En esta caso, los y las entrevistadas, determinan que no debe primar ni la primicia, ni el impacto, ni el cubrimiento de la noticia por sí mismo, sino que se debe realizar un proceso que permita proteger a las víctimas, difundir los derechos que tienen las

personas, más aún cuando son quienes han sido violentadas a través de cualquier forma: psicológica o físicamente.

De ahí que los periodistas deban comprender que el hecho noticioso es importante, pero que no se lo debe confundir o mal interpretar con la primicia. Ahí, los periodistas o los medios de comunicación caen en el juego de publicar sin importar el impacto que causan en las víctimas de la violencia perpetrada en contra de las mujeres.

Para ello, se plantea que los comunicadores deben ser responsable –aunque no siempre sucede de esa forma– en el manejo de fuentes, producción de datos que permitan no solo contextualizar los hechos noticiosos, sino también respetar los lineamientos básicos de la información periodística y su ética, ya que solo a partir de aquello, tanto el impacto noticioso como el cubrimiento las acciones que se desarrollen en la sociedad no perpetuarán la violencia y actividades patriarcales.

3.2.8. Periodistas deben evitar mostrar violencia contra las mujeres como casos aislados

Todo lo dicho anteriormente se logrará si se logra que los periodistas de los medios impresos den cuenta de la realidad de los hechos, sin ningún tipo de deformación que afecte la dignidad de las personas y, especialmente, de las mujeres.

Por este motivo, expresan los y las entrevistadas, se debe manejar aspectos que lleven a crear una atmósfera social que abogue por la igualdad y la equidad entre los géneros, por medio de acciones propositivas desarrolladas desde los periódicos, para lo cual se debe evitar el sensacionalismo, buscar y encontrar fuentes adecuadas que permitan entender el problema, a fin de darlo a conocer a la colectividad, en las páginas de los medios impresos.

En lo que fuentes se refiere, se las debe encontrar en las instituciones especializadas en temas de género, así como en opiniones particulares de expertos que llevan años tratando este tipo de problemáticas que afectan a la sociedad en su conjunto. Es decir, que afectan no solo a un sector de esta, sino a la globalidad.

En el campo institucional, se debe contar con la colaboración de especialistas que se encuentran en la policía, en el Consejo de la Judicatura y en la Fiscalía. En el otro lado

se encuentran los especialistas que, debido a su campo de acción, opinan a título personal con los periodistas de los medios, ofreciendo opiniones propias que permiten dilucidar qué es la violencia de género, cómo se manifiesta y cuáles son las consecuencias de seguir perpetuando estas acciones que lesionan la dignidad de las mujeres.

3.2.9. Medios de comunicación deben evitar el sexismo estructural

Las propuestas que tienen los consultados para lograr que los medios manejen de forma adecuada la información referente a violencia y al sexismo estructural van desde el manejo de la información de forma equitativa, hasta aquellos que señalan que se deben cumplir con cánones éticos de la comunicación que vayan más allá del patriarcado que se actualmente se vive.

En Riobamba, por ejemplo, dicen los entrevistados, se da más oportunidad de ser presentador de noticieros a los hombres, mientras que a las mujeres se las prefiere en los programas de variedades. Esta es una de las formas que la sociedad adopta para violentar a las mujeres y la coloca en un plano de inferioridad y estereotipar su accionar en la comunidad.

Debido a ello es que se ha hecho normal ver y escuchar que las mujeres son violentadas en el seno de los hogares, en los sitios de trabajo o en lugares públicos, sin que ninguna persona o institución haga algo para cambiar esta realidad. A partir de esta realidad ya no nota que mujeres que se encuentran cercanas a quienes se encuentran en la sociedad, cualquiera sea su condición, “está en peligro de ser violentadas. Las niñas y los niños también son objeto de diversas formas de maltrato y violencia. Los hombres sufren lesiones o mueren violentamente a manos de otros hombres” (Pizarro, 2007).

De manera que la propuesta es concienciar a las personas, a través de los medios impresos, para que denuncien cualquier forma de sexismo en la construcción de lo que significa ser mujeres o varones en la sociedad. Es decir, la misión es hacer notar la existencia de actitudes que inducen a que exista desigualdad y jerarquización sobre la base de los prejuicios que se tenga sobre su género, con el propósito de mantener una actitud de desigualdad y subordinación de las mujeres.

3.2.10. Medidas para presentar hechos equilibradamente y no desaparecer al agresor

Otras de las propuestas para evitar que las mujeres sean estereotipadas y subordinadas es que en la noticias se hable directamente del agresor y se lo identifique. Sin embargo, en el país esta acción tiene que sortear los cueros normativos en los que se impide hablar abiertamente sobre la persona que agrede.

Para evitar este escollo se plantea que se realice una reforma legal, en la que no se privilegie la venganza, pero que sí se muestra al agresor, en casos que hayan sido debidamente comprobados, con hechos y prácticas, así como con sentencias que no tengan la posibilidad de ser apeladas en ninguna instancia judicial.

Por otra parte, también se considera que se debe hablar también de quién agrede, así como de su perfil psicológico y su modo de actuar como una forma de prevención. A partir de estas identificaciones se lograrán bajar índices de violencia, en el entendido de que se harán publicaciones en las que se identificará con claridad a quienes agreden tanto física como psicológicamente no solo a las mujeres sino también a los niños, a las niñas, a quienes tienen otra identidad sexual, así como a los propios hombres que son agredidos por otros congéneres o por las mujeres.

Asimismo, se propone que en las páginas de los periódicos se muestre la información de manera equilibrada, señalando a las partes, contando el hecho noticioso tal como se presenta, sin victimizar a la víctima y atacar al agresor, por sus condiciones.

De ahí que se exija simplemente mostrar la noticia tal cual es, sin afán de sensacionalizar ningún aspecto de la realidad y más bien informar sobre lo que sucede a los hombres y a las mujeres, de forma relacional.

3.2.11. Editores deben evitar titulares o enfoques que disculpen al agresor

Entre las acciones más importantes que se propone por parte de quienes brindan información es que para evitar que se den enfoques que disculpen al agresor desde los periódicos, es que se prepare a los periodistas, para que no incurran en un acto inadecuado al momento de escribir las noticias.

Por otra parte, se indica que se analicen los casos que se presentan sobre violencia de género, con el propósito de evitar la implementación de titulares amarillistas, sexistas y de otro tipo que dañen a las mujeres y que sigan perpetuando y naturalizando la violencia de cualquier tipo que se produzca. En este caso, además, se debe incluir a los niños, niñas, así como a quienes pertenecen a otras identidades sexuales, como los GLBTI.

Esto exige que los periodistas sean éticos e imparciales al momento de presentar noticias que no solo sean de actualidad sino de interés del público que lee los periódicos que fueron sometidos a análisis.

3.2.12. Campañas para evitar la violencia de género

Para evitar que la violencia de género se siga perpetuando, los entrevistados y entrevistadas dicen que se deben emprender en estas campañas:

1. De sensibilización e información sobre qué es violencia, qué es la violencia de género –de forma particular– cómo esta se presenta y cómo salir de ella.
2. Campañas de educación, que tengan el propósito de concienciar sobre los aspectos negativos que tiene la violencia de género y las afectaciones que ocurren en seno familiar.
3. Campañas de concienciación y educación para evitar la violencia de género.
4. Campañas para no seguir permitiendo abusos de género.

3.3. Metodología del análisis de textos periodísticos

La metodología de análisis del discurso de la prensa escrita permitirá:

- a. Clasificar
- b. Sistematizar
- c. Interpretar
- d. Contextualizar la coyuntura de las noticias publicadas

Con estas consideraciones se abordan aspectos esenciales del discurso periodístico, a través de la designación de parámetros de descripción de las unidades de análisis, atendiendo:

1. Carácter propio de la noticia (demandada, posición, novedad).
2. Construcción del sentido de la noticia.
3. Construcción del sentido de actualidad noticiosa.

Con estos elementos, a partir del análisis se generará un acercamiento a la manifestación textual en piezas discursivas publicadas en los dos diarios escogidos, para valorar el tipo de formación discursiva a la que responden, las estrategias utilizadas y la relación del discurso con la coyuntura sobre el género y la violencia de género.

3.3.1. Procedimiento del análisis

Se realiza:

- a. Una lectura crítica del contenido de las noticias.
- b. Una lectura periférica y analítica de cada pieza, tomando en cuenta su organización contextual para verificar sus ideas manifiestas u ocultas.

Se trabaja en la estructura de superficie del texto y las estructuras profundas a partir de enunciados claves.

Con esto se logrará advertir:

- El contenido de la noticia.
- El hilo discursivo con respecto a la violencia de género.
- Las estructuras narrativas implícitas y explícitas mostradas sobre la violencia de género.

Por tanto, se tratará de interpretar cómo, a través de los discursos, se construyó una realidad en torno al tema que se aborda.

3.3.2. Procesamiento de la información

- c) Primero, se descubrieron las categorías simples o abiertas, las cuales se clasificaron por relación de sentido en categorías conceptuales.
- d) Posteriormente se clasificaron estas categorías en categorías selectivas.

3.3.3. Muestras

En el caso de la contextualización de la información publicada por los medios impresos de la ciudad de Riobamba, se realizará un rastreo a fin de obtener una muestra de noticias a través de una producción de datos bimensual, con una búsqueda de noticias publicadas de forma semanal.

En consecuencia, el trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

- a. **Rastreo bimensual:** complementando un total –de los seis meses expuestos en la metodología inicial– de tres meses investigados por medio impreso.
- b. **Semanas investigadas:** se investigarán 12 semanas, en total.

El total de noticias serán aquellas que aparezcan en estas semanas y meses, por cada uno de los medios.

No obstante, el número final de las noticias a obtenerse están pendiente, pues depende de la cantidad de información producida por los periódicos, en el género informativo.

3.3.4. Unidades de análisis

Las unidades de análisis son mecanismos sobre los que se focalizará estudio. Estos se dividirán en:

- **Unidades de muestreo** que conforman la realidad a investigar y que son recogidas y conservadas para permitir el estudio.

En otras palabras, son los medios de comunicación en los que se observará la información publicada: La Prensa Chimborazo, Diario Regional los Andes.

- **Unidades de registro** son los segmentos o clasificadores de contenido que serán interpretados: sección del medio impreso: local y nacional.

En este acápite, además, se tendrá que verificar el número de página en la que parece la información. Este dato reviste interés pues no es lo mismo publicar en página par o impar, en el caso de los medios impresos.

La significación de ello se relaciona con el interés que tiene el medio de comunicación, por hacer conocer a sus lectores sobre el peso que tendrá la información, en cuanto a trascendencia social.

Así, en las páginas impares se publica la información muy relevante; mientras que en las pares las de menor interés tanto para el medio como para el lector.

- **Unidades contexto** contienen los géneros periodísticos que forman parte de los medios de comunicación. En el caso de esta investigación se analizará la noticia, ya que es el de mayor producción en los periódicos.

Se deja de lado a otros géneros, como la crónica, el editorial, el artículo de opinión, la entrevista y el reportaje, ya que son mecanismos que no se presentan de manera regular en los diarios, especialmente.

Ahora, cada información se identificará, con su titular o, al menos, con una pequeña reseña, para conocer de qué se trató la información recogida por el medio de comunicación.

3.3.5. Referencia

Se debe recordar que las informaciones no siempre aparecen con el sello del tema que le interesa a la investigadora. Es decir, no existe, indefectiblemente, un titular que se refiera a su trabajo.

Por eso es que se habla de referencias. En una información aparentemente que nada tiene que ver con el tema, de pronto –en un párrafo, palabra, sentencia o sílaba– puede mencionar al trabajo al que se alude.

Por lo cual se realizará el seguimiento respectivo, en el afán de conocer si hay o no otras menciones en favor o en contra del tema.

Finalmente, hay que advertir que lo cualitativo deberá estar plasmado en un documento cuantitativo (matriz de Excel) para conocer cuántas informaciones se han presentado en los medios y su impacto para la investigación.

A partir de aquello se cumplirán los objetivos específicos de la tesis: caracterizar las operaciones y contenidos de la prensa escrita, en materia de género, así como determinar los parámetros sobre los cuales los medios de comunicación escritos de Riobamba enfocan el tema de la igualdad de género para la comprensión de su audiencia.

Finalmente, se efectuará, en este apartado, un análisis para interpretar lo generado por la prensa, en materia tanto de género como de violencia en contra de las mujeres y la forma en que se construye la noticia, matriz capital del periodismo, que, según el académico español Enrique de Aguinaga, es la actividad primordial del periodismo, con los cual construye la realidad de los sujetos.

3.3.6. Verificación de la hipótesis

Los medios de comunicación locales juegan un rol insuficiente en la prevención de la violencia de género

Los medios de comunicación no juegan un rol insuficiente en la prevención de la violencia de género.

3.4. Discusión de resultados

3.4.1. Diario Los Andes. Publicaciones abril 2018

3.4.1.1. Titulares

Los titulares, en este mes, son de tendencia informativa y adjetiva, en cuanto a la condición de desigualdad de la mujer. No existe aporte a la prevención de la violencia de género.

Tabla 6. Diario Los Andes, abril

Fechas	Titulares
01 de abril	Conversatorio Mujeres Triunfadoras en la Casa de la Cultura Núcleo de

Chimborazo	
01 de abril	Vicepresidenta Vicuña: es fundamental trabajar para una real igualdad entre hombres y mujeres
04 de abril	Se abordó el tema de violencia de género y cómo prevenirla
27 de abril	Mujeres: los cuarenta años, la mejor edad
27 de abril	El uso de la falda es opcional en escuelas y colegios
30 de abril	España vive tercer día de protestas contra sentencia por violación

Elaborado por: Jarrín (2018)

3.4.1.2. Análisis de contenido con enfoque de género

En el mes de abril, cercano a la posterior celebración del Día Internacional de la Mujer, Diario Los Andes de Riobamba publicó seis noticias cortas, netamente informativas y en su mayoría con datos sobre eventos protocolares de reconocimiento a las femeninas.

Tal es el caso de la noticia: *“Conversatorio Mujeres Triunfadoras en la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo”*, en el cual varias mujeres disertaron sobre sus logros en diversas áreas sociales. Destacan logros de las mujeres en su vida social, pero no ahonda en historias de vida que les permitieran alcanzar sus metas en el camino de desigualdad.

Seguidamente en la noticia: *“Vicepresidenta Vicuña: Es fundamental trabajar para una real igualdad entre hombres y mujeres”*, se dedicó espacio para informar sobre unas jornadas de análisis en cuanto a la desigualdad económica entre hombres y mujeres, con datos concretos del INEC y del Banco Central del Ecuador.

En el contenido se revela un anuncio importante por parte de la segunda mandataria, como es que el gobierno seguirá impulsando las políticas públicas para el reconocimiento formal del aporte de la mujer en la economía. También se informa sobre el aporte de cerca de 1000 millones de dólares en los primeros 10 meses del actual

gobierno, para el emprendimiento de mujeres en zonas rurales, sin embargo, no se dice en qué se han usado esos fondos.

El medio de comunicación desaprovecha estos datos y no los utiliza en el titular, en subtítulos o sumarios. Esta es una de tantas maneras de obviar el enfoque de género en el periodismo y que no enaltece la dignidad del rol de la mujer.

Se trata solo de repeticiones de enunciados que se escuchan desde hace 50 años, lo cual raya en vocablos que la ciudadanía en sus diferentes estratos, repiten mecánicamente y no asumen conscientemente las acciones de prevención en hogares, escuelas, empleos y ambientes comunes.

“*Se abordó el tema de Violencia de Género y cómo prevenirla*”, es la siguiente noticia que repite el estilo y tratamiento informativo. El titular enuncia la realización de un taller o charla, pero no usa lenguaje de prevención con datos que debe haber proporcionado el representante del Consejo de la Judicatura, quien explicó la nueva Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Al cierre de la noticia –de último, casi inadvertida a la vista del lector– existe un dato con el cual el periodista hubiese podido titular, como es el acuerdo entre los dirigentes locales y el Consejo de la Judicatura para dictar charlas comunitarias sobre justicia de paz para abordar el tema de violencia de género. Este dato, al menos, es más noticioso o, al menos, requería el espacio de antetítulo.

Igualmente en el contenido de los cinco párrafos anteriores del cuerpo de la noticia, solo se remiten a la descripción de la estructura de la ley sin mayores datos de los elementos claves para la prevención.

Por otro lado, la publicación con estilo de nota refrescante “*Mujeres: Los cuarenta años, la mejor edad*”, denota un título también repetido en estereotipos de las condiciones de desigualdad de las mujeres. Los años de reproducción, juventud y atención a los niños son igual de importante en la vida de la mujer. Luego de sufrir, ser sujeto de maltrato, ¿a los 40 años es que tiene derecho a ser plena, libre y autosuficiente la mujer?

En esa nota tomada por el diario de la web mejorconsalud.com, argumentan que sí, sin citar una fuente informativa médica o psicológica, “*se dice que cuando una mujer cumple los cuarenta es cuando empieza a pisar fuerte y a balancear su equilibrio emocional y personal*”.

El diario El Telégrafo (2016), reseña que la mayor cantidad de denuncias de maltratos ocurren entre los 20 y los 40 años de la mujer: “*La Sala de Primera Acogida de la Mujer y la Familia del hospital Abel Gilbert Pontón recibe, al mes, hasta 150 nuevos casos de violencia. Dicha área del hospital guayaquileño atiende a las personas agredidas. La mayoría de mujeres tiene entre 20 y 40 años edad. Ellas ingresan al área de emergencia con politraumatismos (golpes, fracturas y heridas). Las que asisten a consulta externa tienen lesiones en partes del cuerpo que no pueden verse con facilidad: tórax y piernas*”.

La lideresa de la sala, Cynthia Morán, precisa que las víctimas quieren curar solo el dolor físico, aunque lo primordial es la atención con psicólogos o psiquiatras. La condición de vulnerabilidad en la que se hallan no les permite identificar la violencia que experimentan”

Con el titular: “*El uso de la falda es opcional en escuelas y colegios*”, el Diario Los Andes se refiere en la noticia sobre el Acuerdo 034-2018 que determinó que el uso de la falda es opcional por parte de las estudiantes de básica y bachillerato a partir del año lectivo 2018 – 2019.

Solo dedicaron espacio en el título y en los dos primeros párrafos al tema del uso de la falda, luego describe las normas generales para todos los estudiantes. Concluimos así que se usa intencionalmente el título para atraer al lector, aprovechando la representación simbólica de la mujer históricamente: la falda.

Este acuerdo produjo diversas reacciones entre padres, madres y representantes. Según lo explicado en la nota, se da la opción a las estudiantes para protegerse del frío; sin embargo, en la Costa se permitió de igual manera y el calor es inclemente.

La mujer es delicada en su composición humana y física, lo cual ha sido desvirtuado por los medios. Una falda bien llevada, que inspire respeto ha sido cambiada por el estereotipo de falda sensual, provocativa y de uso exclusivo para cuerpos de medida

privilegiadas. Por tanto, se podría señalar que el no uso de la falda también se generaría por un aspecto de género, pues las mujeres provocan a los hombres, a través de este artefacto de la vestimenta.

Esto alcanza los estratos de los adolescentes en las instituciones educativas, las jóvenes no respetan el uso de faldas de acuerdo con las normas. De este modo, una vez más, es la mujer quien debe cambiar sus modos de vestimenta y no se procuran acciones de reeducación en valores, prevención o se le pide al hombre cambiar de prendas.

Ana Dolores Verdú Delgado y Érica Briones Vozmediano (2016), explican que las imágenes crean modelos y en ellas habría que emplear un tratamiento igualitario entre mujeres y hombres con respecto a sus características y funciones desempeñadas, si se pretende avanzar seriamente hacia una sociedad sin discriminación de género. La conformación de una imagen realista y representativa de las mujeres actuales será necesaria, por tanto, para conseguir una sociedad más justa, lo que implica en el ámbito mediático.

Lo cierto es que los medios de comunicación siguen manteniendo tendencias que forman parte de la violencia cultural y simbólica contra las mujeres que la normativa internacional denuncia. Esta violencia, en su forma más sutil, se mantiene en fenómenos como la estereotipación rígida de lo femenino o la invisibilización de los logros y aportaciones de las mujeres en el mundo actual.

Esta falta de referentes positivos se da particularmente en un escenario simbólico que asigna el poder a lo masculino, por lo que refuerza las relaciones desiguales entre los géneros e impide elaborar estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres (Verdú Delgado, 2016).

Finalmente, en la sección internacional, destacó la noticia “*España vive tercer día de protestas contra sentencia por violación*”, referido al hecho de la sentencia dictada a 5 hombres que violaron a una joven mujer de 18 años y que fueron absueltos por agresión.

Desde el uso del titular se distingue un tratamiento informativo que no impulsa la prevención sobre la violencia de género. Lo más noticioso es la cantidad de días que han

empleado los grupos feministas para protestar contra la decisión de los jueces, al absolver con medidas leves a los implicados.

Los casos de abusos sexuales y violación son temas de alta sensibilidad humana, más aún cuando se trata de 5 hombres que han cometido el delito contra una mujer. Aunque un diario publique el tercer día de la noticia, no debe colocar un velo a la víctima femenina en el tratamiento informativo.

En la noticia dedican todo el espacio para describir la situación de los hombres. No hay un detalle sobre la mujer afectada, su condición o acciones que empleará el gobierno de España para evitar que estos hechos se repitan.

Es muy conocido que las protestas en sí no generan resultados contundentes, son pocos los diarios que dedican espacios al seguimiento de los resultados de las negociaciones o finales fructíferos a favor de la mujer. Es noticioso el cierre de vías, las pancartas y no lo trascendental en el cambio de decisiones o actitudes de las autoridades, especialmente si son hombres.

3.4.1.3. Diario Los Andes. Publicaciones junio 2018

3.4.1.3.1. Titulares

Durante el mes de junio, las publicaciones reflejan discursos llenos de diatribas de la nueva Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la sociedad ecuatoriana. Igualmente, como este es el mes del padre, los temas sobre masculinidad acaparan titulares y trabajos periodísticos.

Tabla 7. Diario Los Andes, junio

Fecha	Titulares
01 de junio	Por las nuevas masculinidades
02 de junio	Ellas desafiaron la sociedad
04 de junio	Acceso a comercio de persona LGBT
06 de junio	FUNDESICH: importancia de la mujer en el desarrollo de la sociedad
07 de junio	El proyecto “Vuelo de Mujer” busca erradicar la violencia en contra del género

20 de junio	Jóvenes al Vaticano: hablemos sobre temas de gay y género
25 de junio	Mujeres al volante por primera vez en Arabia Saudí
26 de junio	ONU mujeres repudian los engaños y agresiones de género. Rusia

Elaborado por: Jarrín (2018)

3.4.1.3.2. Análisis de contenido con enfoque de género

“*Por las nuevas masculinidades*” es el título de una noticia en la cual se informa sobre la recién aprobación de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ecuador.

Un título apoyado en una fotografía es una concepción iconográfica intencionada por parte del medio, sugiere al lector apreciar una nueva masculinidad en el siglo XXI que ha dado un salto a la tergiversación de su concepto natural, apoyado en el ícono de Mickey Mouse. Nada casual.

Se trata de los extremos de dos polos totalmente opuestos, son violentos los hombres o son extremadamente sensibles. Este tipo de comunicación tergiversa el enfoque de la equidad de género, al punto de mostrar a un hombre que se parece a una mujer y define la nueva sexualidad que han querido imponer los gays, transexuales, lesbianas y bisexuales.

La responsabilidad social de los medios de comunicación es altamente importante al momento de difundir las nuevas leyes que un Gobierno ha aprobado referente al tema. Al traste de este deber, este diario no educa mediante el titular, por el contrario: solo fija aún más los estereotipos que causan daño a la sociedad y que agudizan el problema de la violencia de género.

Mickey Mouse es un personaje ficticio de la serie del mismo nombre, emblema de la compañía Disney. Creado el 18 de noviembre de 1928, este ratón es la evolución de un primer personaje dibujado por el reconocido Walt Disney.

Más allá del éxito de este empresario, este ícono se ha convertido en el paraguas de la felicidad del consumo, del capitalismo salvaje y de conductas pintoresca ilusionistas no

adaptadas a la realidad que en nada ayudan en la autoidentidad de los adolescentes en los años de su desarrollo psicológico y emocional.

Carmen Cantillo (2015) en su tesis doctoral *–Imágenes que construyen identidades ocultas. Los estereotipos de las princesas Disney desde una perspectiva de género. Efectos a través de las generaciones y en diferentes entornos: digital y analógico–* lo analiza el tema de las diferencias. “La asimetría mujer – hombre se sustenta en un sistema patriarcal basado en el consentimiento; por tanto, para atacarlo hay que visibilizar las fórmulas de coerción y dominación más obvias y también las más sutiles basadas en el imaginario creado alrededor del amor romántico y del ideal de mujer”.

En este análisis surge el tema de la relación de mujeres dominadas y sufridas, apoyado en el rol de las princesas Disney frente a un hombre que es héroe, príncipe y puede con todas las batallas para luchar por su amor, pero al verse en un espejo del castillo le príncipe aprecia su rostro, su cabello tercio y dientes blancos; incluso mejor vestido que la mujer. Un imaginario que direcciona la conducta, porque en la realidad ante el peligro el hombre héroe como un bombero llena su uniforme de carbón, causa callos en sus manos y se asfixia del humo por salvar vidas.

La nueva ideología transexual también es violencia de género, ya que incluso este tipo de “nuevo hombre” tiene derecho a vestir mejores prendas y compite en escenas de espectáculos con la mujer.

La periodista Carmen Reina cita al sociólogo Hilario Sáez (2014) en una entrevista, y él lo argumenta así: “Dos aspectos específicos en los que la desigualdad entre hombres y mujeres se hace evidente y que merecen especial estudio. El primero, el concepto del cuidado personal: “¿Cómo me cuidan? ¿Cómo cuido? ¿Cómo me cuido?”. Son tres preguntas clave para conocer que las mujeres tienen una conciencia superior de cuidar, pero poca de cuidarse a sí mismas, mientras que en los hombres es al revés y, dato curioso, “no tienen conciencia de no estar cuidándose, lo que supone un problema de salud pública”.

Esta declaración de intenciones, que sostiene el planteamiento, enfoque y análisis de contenidos de nuestras entrañables princesas, es diseccionada por el comentario de Giroux: “los sueños que Disney ofrece a los niños no son inocentes y debe escudriñarse

el contenido de las promesas que encierran, los valores que proporcionan y las formas de identificación que ofrecen” (Carmen Cantillo, 2015).

La autora de la tesis doctoral enfatiza: “Si queremos educar en la igualdad de oportunidades, si queremos escribir la historia entre mujeres y hombres para hombres y mujeres, es preciso desnaturalizar y desenmascarar este discurso. Introducir en los hogares, en los dormitorios, y en las emociones de los niños y niñas una mirada crítica, y un comportamiento creativo frente al pensamiento único de la fantasía rosa de princetonlandia”.

Al detallar el cuerpo de la noticia en sus primeros cuatro párrafos, se explica que el decreto del presidente Lenín Moreno, de incluir como eje de género y nueva masculinidad en las mallas curriculares educativas, causó polémica y reacciones al creer que se trata de apoyo a los gays y lesbianismo.

En un sumario dedica un pequeño espacio a explicar que la nueva masculinidad “se refiere a las nuevas posibilidades tanto hombres como mujeres tiene en ser responsables de las actividades del hogar”. El diario no amplía responsablemente el concepto de “nueva masculinidad” como fue concebida.

El sociólogo Hilario Sáez (2014), lo reitera en la entrevista en el Diario de Andalucía: “Todo ello genera entre los hombres un planteamiento nuevo y una reflexión sobre el modelo tradicional de masculinidad, que puede ser superado por esas nuevas masculinidades: se trata de cambiar la perspectiva del mundo androcéntrica, dice este sociólogo, que no deja fuera una mirada hacia la juventud para advertir de la repetición de roles machistas. “Hay que actualizar los mensajes para llegar a los jóvenes. Porque sí hay un cambio real en parte de la juventud hacia la igualdad, pero hay una gran mayoría que en general sigue estando al aire de lo que educa la publicidad en estereotipos. Como positivo, eso sí, destaca que todo eso se está moviendo y que, "afortunadamente, se cuestiona la mentalidad patriarcal”, también desde los hombres que buscan esos caminos para avanzar en la igualdad real.

El diario presenta otra noticia con un titular que transmite la lucha de las mujeres: “*Ellas desafiaron la sociedad*”. La historia de cuatro mujeres ecuatorianas que dieron aportes importantes a la sociedad, representado en una obra de teatro.

El título lo dice todo, claramente el mensaje puede ser captado por cualquier lector, ya que es un código lingüístico aprehendido. ¿Por qué desafiaron a la sociedad? Por la situación de desigualdad de la mujer más marcado en esas épocas históricas de las luchas de independencia.

Se distingue una frase en el tratamiento informativo al referirse a la heroína ecuatoriana Manuela Sáenz, ya que narra que la actriz resalta en el acto y evitaron la salida permanente de la figura del Libertador para mostrar que ella logro méritos de libertadora por sí misma. También en la escena, Sáenz llega a golpear a Simón Bolívar al descubrir sus infidelidades.

El resto de los relatos de las damas heroínas son similares. Una vez más la noticia victimiza a la mujer.

El 04 de junio, de nuevo el diario da importancia al tema de conductas sexuales diferentes, y no a la educación sobre violencia de género con la noticia titulada “Acceso a comercio de persona LGBT”. Un titular con abreviaturas de la distinción de un grupo poblaciones que quizás la mayoría del colectivo no entiende, pero ha ido calando al punto de ser usado en abreviaturas, quizá por vergüenza de relatar el tema.

Cabe destacar que, en el párrafo del cuerpo de la nota, se cambian las siglas. Desconocemos si es propio de la Cámara de Comercio de Ecuador que al trabajar con este grupo adaptó las siglas.

Población GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersexuales).

Es precisamente una mujer quien aporta la información, destacando que vienen impulsando el acceso de esta población al mercado. La tendencia de este grupo poblacional –GLBTI– es a ganar espacio en la sociedad, luchando por sus derechos ya que sufren violencia y discriminación en diversos sentidos.

En la revista Mi Decisión de la organización Amnistía Internacional (2015), se explica: “Si bien la mayoría de los casos de violencia de género las víctimas son mujeres y niñas, no son las únicas que pueden sufrir agresiones debido a su género. Hombres y niños pueden ser agredidos por no encajar en la forma dominante de masculinidad, al

igual que personas de cualquier género si quienes las rodean no respetan su expresión de género”.

Igualmente citan a la Relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, en el 58 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 2002): *“La violencia basada en el género se asocia también con la concepción social de lo que significa ser hombre o mujer. Cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento ‘normal’, se convierte en objetivo de violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género”*.

Durante junio se publicó otra noticia relacionada con la población GLBTI *“Jóvenes al Vaticano: hablemos sobre temas de gay y género”*. Se evidencia la lucha que se ha mencionado en esta población, en ganar un espacio propio en la sociedad con normas y trato inclusivo. En la nota se evidencia la lucha moral con la iglesia.

Luego, los días 06 y 07 de junio, fueron publicadas las noticias *“FUNDESICH: importancia de la mujer en el desarrollo de la sociedad”* y *“El proyecto “Vuelo de Mujer” busca erradicar la violencia en contra del género”*, ambas relativas a ejercer el derecho de la mujer en los espacios sociales, y por otro lado motivar a la prevención en la violencia de género.

Se repiten titulares que no aportan en la educación, son enunciados tácitos que solo refiere a eventos aislados. *“Importancia de la mujer en el desarrollo de la sociedad”*, el enfoque en medios de comunicación en su misión educadora para tratar este tema, debe ser cambiar el esquema de presentar la noticia y titulares pensando en impulsar la prevención y los valores de paz.

El proyecto *“Vuelo de Mujer”* evoca en su título la necesidad de independencia como un pájaro en el enfoque de esa mujer maltratada, sometida y en condiciones desiguales. Es llevado a cabo por las poetas y activistas Patricia Merizalde y Carmita Rojas.

El medio no aprovecha la acción de la poesía como herramienta comunicacional para destacarlo en el titular. Quizás un título redactado con enfoque de género como: *“La poesía es usada como herramienta para prevenir la violencia de género”*, hubiese

mostrado las acciones de prevención de manera directa que se pueden ejecutar en diferentes campos sociales.

Otro análisis interesante en el mes de junio, es la noticia con el titular “*Mujeres al volante por primera vez en Arabia Saudí*”, ya que de nuevo se obvia la responsabilidad de ofrecer otro tratamiento informativo al titular a pesar de tratarse de una noticia internacional sobre la discriminación hacia la mujer en el contexto de países musulmanes.

Compartir experiencias exitosas es parte de la responsabilidad de los medios de comunicación para promover los valores humanos, al mostrar noticias sobre este tema los editores deberían contrastar con mayores datos en cuanto al daño causado por ideologías religiosas a las mujeres de esta parte del mundo, con el fin de no propiciar en el imaginario de los países latinoamericanos y de Ecuador el concepto de que las mujeres no tienen derecho a manejar.

A veces se escucha decir a jóvenes entre bromas grupales, expresiones como: “te pondré como una mujer árabe”, o “quiero ser árabe para tener todas las mujeres que quiera”, quiere decir que son modelos que pudieran ser imitados si no se explican sus graves consecuencias a la ciudadanía.

En los últimos años la lucha contra la violencia de género se ha impulsado en los países árabes, pero es tanta la brecha que el camino es largo. Así lo explica el portal informativo sobre igualdad de género AmecoPress (2017), *El martes, el rey habilitó a las mujeres el derecho a conducir vehículos. Pero aún existe una cantidad de decisiones importantes, que incluyen la capacidad de casarse, viajar o buscar tratamiento médico, que siguen estando vedadas en el país. Si bien el programa incluye la promesa de varias reformas orientadas a las mujeres, las prohibiciones siguen rigiendo para la mayor parte de las decisiones importantes de las mujeres sauditas. The Independent hace un repaso sobre ellas:*

1. **Casarse:** *el permiso para casarse debe ser otorgado por el wali o tutor. Además, las mujeres que buscan casarse con extranjeros deben obtener también la aprobación del ministerio del Interior, mientras que el matrimonio con los no musulmanes es prácticamente imposible.*

2. ***Abrir una cuenta bancaria:*** pese a que existen pocos trabajos permitidos para ellas -como ser asistentes en una tienda o empleadas en ferias-, las mujeres no tienen permitido tener su propia cuenta bancaria y, por tanto, no poseen el control de sus finanzas.
3. ***Tener un juicio justo:*** el testimonio de una mujer sólo vale la mitad que el de un hombre en el sistema legal de Arabia Saudita. Las mujeres también reciben la mitad de la herencia que la que reciben sus hermanos.
4. ***Viajar:*** los pasaportes y las tarjetas de identificación deben obtenerse con el permiso de un tutor masculino. A las mujeres tampoco se les permite salir del hogar solas.
5. ***Vestir a su gusto:*** "vestirse según la belleza" es ilegal; en su lugar, las mujeres deben usar ropa modesta y maquillaje discreto. Las abayas de cuerpo completo – una túnica larga usada sobre otras ropas– deben ser obligatoriamente llevadas por todas las mujeres en público, aunque en los últimos años las reglas sobre el color, la decoración y cómo se llevan los pañuelos se han relajado.
6. ***Interactuar con los hombres:*** conversar y pasar tiempo con hombres que no son miembros de la familia puede hacerse de forma limitada. En espacios públicos, restaurantes, universidades y otros espacios hay una sección "familiar" y una sección reservada para los hombres.
7. ***Buscar tratamiento médico:*** incluso las operaciones y los procedimientos médicos más sencillos requieren la aprobación por escrito de un pariente masculino.
8. ***Tener la custodia de los hijos:*** en los casos de divorcio, a las mujeres sólo se les permite la custodia de sus hijos hasta que llegan a la edad de siete años en el caso de los niños y de nueve en el de las niñas. (2017).

Finalmente, el mundial de fútbol 2018 fue propicio para que el tema de violencia de género saliera a la palestra y ocupara espacio en los titulares de los diarios. “*ONU mujeres repudian los engaños y agresiones de género. Rusia*”, es el titular usado en el diario Los Andes, con lo cual se denota la alta sensibilidad de este tema hasta el punto de ser referente noticioso en una actividad de tan alta significación mundial.

El tratamiento informativo en el titular es imparcial, solo informa sobre la posición de la Organización de las Naciones Unidas ante hechos acaecidos en Rusia. Lamentablemente en el sumario si destacan parte de la declaración de la ONU,

“América Latina no debe exportar ni machismo ni violencia de género, como lo han hecho algunos aficionados de esta región que asisten a la Copa del Mundo, y aprovechan este escaparate para violar el derecho de las mujeres”.

Si hubiese sido redactado con enfoque de equidad de género, el medio hubiese explicado con mayor detalle en qué consistieron las acciones sobre agresiones de género que ejercieron los aficionados del fútbol y las consecuencias graves de la misma.

Temas sociales de alta sensibilidad como este, debe apoyarse en elementos de mucha descripción para educar en los modos de violencia, las tipologías de agresiones y las penas que se adjudican a los delitos de violencia de género.

Cabe destacar, además, la connotación de relación internacional de la declaración de la ONU, al asegurar que se exporta machismo de América Latina, cuando existen países orientales y del viejo mundo que llevan la batuta en el tema. Sin embargo, se debe reconocer que de manera tácita se describe el machismo latinoamericano apoyado en la manera cultural de jovialidad, fiesta, baile y jolgorio que diferencia a estos ciudadanos del resto del mundo.

Una vez más, la violencia hacia la mujer es noticia, sin aportes de datos en cuanto a solución, acciones gubernamentales coercitivas o de penalidad.

3.4.2. Diario Los Andes. Publicaciones agosto 2018

3.4.2.1. Titulares

En agosto destacan las publicaciones sobre las funciones militares para las mujeres. Los titulares mantienen un enfoque informativo sin una intención educativa o de prevención.

Tabla 8. Diario Los Andes, agosto

Fecha	Titulares
01 de agosto	Hoy se efectuará taller en la Espoch
02 de agosto	Chimborazo no tendrá acuartelamiento femenino

13 de agosto	Investigan universidad de Japón por limitar el ingreso a mujeres
15 de agosto	Este sábado se realizará acuartelamiento de mujeres al servicio militar
17 de agosto	Foro de la mujer Guaranda ayuda a víctimas de violencia

Elaborado por: Jarrín (2018)

3.4.2.2. Análisis de contenido con enfoque de género

En agosto las publicaciones del Diario Los Andes, mantienen el estilo informativo indiferente ante el grave flagelo de la violencia de género, a pesar de realizarse coberturas de eventos en los cuales se aportan datos importantes de la gravedad y consecuencia de este hecho social.

Lo dicho anteriormente queda demostrado en la noticia con el titular: *“Hoy se efectuará taller en la EsPOCH”*, el cual en primer lugar muestra una falta de sensibilidad y apropiación del tema género, así como el tratamiento de la técnica periodística informativa, por tratarse de un título vacío que deja al lector en el aire sin relacionar el tema sobre el taller a realizarse.

En el sumario de la noticia se comienza a hacer referencia sobre la violencia de género; sin embargo, es lamentable que en el título de apertura del sumario solo se remitan a colocar “Evento”, sin decir de qué se trata.

Finalmente, el lector puede comenzar a entender en qué consiste el evento es en el quinto párrafo del cuerpo de la noticia –algo absurdo en la técnica periodística–. Se trata de un estudio sobre el acoso sexual a las mujeres en las casas de educación superior, en la población universitaria especialmente.

Es lamentable que el estudio arroje datos importantes apoyados en el Instituto Nacional de Estadística del Ecuador, sobre el maltrato a la mujer ecuatoriana, de acuerdo a segmentos de población, pero no son aprovechados por el medio de comunicación para un destacado titular que promueva la prevención y hasta motive la asistencia de interesados a los talleres, que se mencionan es en los dos últimos párrafos.

Esta noticia tiene definitivamente falencias de técnica periodística efectiva y de contenido de equidad de género.

La siguiente noticia con el titular “*Chimborazo no tendrá acuartelamiento femenino*”, es extraída con pinzas en el contexto de una información del acuartelamiento militar en Pichincha, Guayas, Azuay y Manta.

También posee errores en técnica periodística y de género, ya que en los primeros y últimos párrafos del cuerpo de la noticia se detallan, de manera general, el proceso de acuartelamiento para “jóvenes”, es en los párrafos intermedios que se menciona que no se aceptarán mujeres este año en los cuarteles en Chimborazo.

Esa sola mención de un hecho local, le dio la potestad jerárquica al periodista o editor para titular con un efecto “gancho”, por el hecho de la ausencia de mujeres en el acuartelamiento.

Tampoco se detallan las causas que originaron esta decisión, y una vez más la mujer es invisible donde solo el hombre puede ocupar espacio.

En esta misma línea, fue publicada otra información: “*Este sábado se realizará acuartelamiento de mujeres al servicio militar*” el 15 de agosto, relacionado con el recibimiento de mujeres en la provincia de Cotopaxi. La noticia es muy corta y con titular básico informativo.

El medio no busca referencias sobre las acciones de las Fuerzas Armadas del Ecuador en ninguna de las dos noticias, con lo cual pudieran impulsar la prevención en la violencia de género con argumentos sencillos y claros. Tal es el caso que las Fuerzas Armadas cuentan con su propia Cartilla de Género (2017), en la cual detallan todos los derechos de equidad de hombres y mujeres para participar en la vida militar.

“La presente cartilla será utilizada como material de promoción de los Derechos Humanos y Género, para coadyuvar a garantizar el proceso de inclusión del personal militar femenino y proporcionar información sobre la legislación aplicable y de obligatorio cumplimiento por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas”. En la presentación también destaca: *“buscando prevenir cualquier tipo de discriminación, fortalecer la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la carrera militar,*

fomentar el Buen 6 Ministerio de Defensa Nacional Vivir para el personal militar e impulsar la coeducación basada en los principios de igualdad y no discriminación por causa de género". (Cartilla de Género Fuerzas Armadas del Ecuador, 2017)

"Investigan universidad de Japón por limitar el ingreso a mujeres", es la siguiente noticia internacional, en la cual el medio desaprovecha nuevamente datos resaltantes que pudiese destacar en el titular, para promover la prevención en la violencia o discriminación de género.

Pudiera deducirse que se trata de un error del editor, en no jerarquizar el titular de acuerdo a los datos que se plasman en el párrafo de entrada del cuerpo de la noticia.

"El gobierno japonés autorizó la investigación en todas las facultades de medicina del país, luego que se conociera que una universidad de Tokio bajaba las notas de las mujeres para limitar su ingreso", cita el primer párrafo. Más adelante se explica que se trata de 81 institutos educativos públicos y privados que deben ser investigados para determinar sus procedimientos de ingreso de mujeres y hombres. Incluso existe una declaración del Ministro de Educación del Japón respecto a la situación. Sin embargo, ninguno de estos datos fue destacado.

Este tipo de informaciones y acciones de hecho ejercidas por el gobierno japonés, si ayudan a la prevención en la violencia de género, pero mientras los medios no adopten un tratamiento informativo adecuado, el cambio de actitud ante el tema está lejos de alcanzarse.

Para finalizar el mes, la noticia *"Foro de la mujer Guaranda ayuda a víctimas de violencia"*, repite un titular con enunciado básico relativo a las acciones de apoyo que ofrece una ONG, que cuenta con más de 20 años de trabajo de apoyo a la mujer violentada.

El título por sí solo aproxima al lector a la consecuencia final del acto de la violencia, no al derecho de participar en acciones de prevención.

De este modo, el medio de comunicación apoya la realidad de indiferencia colectiva e institucional. Esta tendencia se repite en los medios de comunicación, dan mayor

importancia a las consecuencias finales de este hecho social, y no a las acciones de prevención, de seguimiento y cambio de actitud.

La descripción del apoyo por parte de la ONG es general y no se detallan acciones de prevención. Por el contrario, se explica que la persona tiene la libertad de continuar con la denuncia o no, y también se les asesora en procesos de divorcios.

Mucho menos se mencionan acciones de equidad, con charlas o seguimiento a los hombres como sujetos claves a ser educados en este problema. Por el contrario, en el último párrafo la representante de la ONG explica que se han dedicado a fortalecer las capacidades de las mujeres, “porque cuando la mujer más se capacita, es menos probable que sea violentada porque se hace más fuerte”.

Errado argumento que lleva al extremo del feminismo marcado, y no a la equidad de género donde ambos sujetos –mujer y hombre– merecen atención. No es una lucha de poder, se trata del respeto de ambos géneros en medios de sus diferencias con las oportunidades y derechos que merecen.

3.5. Diario La Prensa. Publicaciones abril 2018

3.5.1. Titulares

Tabla 9. Diario La Prensa, abril

Fecha	Titulares
01 de abril	El Ministerio de Educación sigue entregando a la Fiscalía los casos de abuso sexual
04 de abril	En la Comisión es donde se genera demora
13 de abril	Casos de abuso a estudiantes se investigarán
17 de abril	Ni un ni una guagua menos se presentó en Villa María
25 de abril	Adolescente fue cruelmente asesinada en Guanujo

Elaborado por: Jarrín (2018)

En abril se destacan las publicaciones sobre abuso sexual. Esto sucede, tal vez, debido a que este es el mes de la educación o, más bien, del maestro. Los titulares se mantienen con una forma inalterable de informar, nada más, sin notarse una estrategia diseñada para educar a los lectores, sobre violencia de género.

En el caso del titular de la noticia del 25 de abril, se presenta un titular ciertamente escandaloso, en el afán de que se compre un ejemplar del medio de comunicación impreso. El hecho de que el asesinato haya sucedido en una comunidad mayoritariamente indígena, escandaliza el hecho y lo viraliza innecesariamente.

3.5.2. Análisis de contenido con enfoque de género

La primera noticia: “*El Ministerio de Educación sigue entregando a la Fiscalía los casos de abuso sexual*” es ciertamente insignificante en cuanto a tamaño, con relación al flagelo al que hace referencia: la violación de mujeres en el sistema educativo. Además, no presenta sino datos cuantitativos sobre este hecho. No hace ninguna entrevista, no contextualiza la información, ni presenta ningún dato cualitativo que permita entender este fenómeno, de forma general.

Por otra parte, en la publicación del medio de comunicación se advierte la presencia de, al menos, dos mecanismos a través de los cuales se establece como normal el abuso contra las mujeres. En este caso, se hace referencia a:

- a. La generación de un sentimiento de inseguridad e indefensión entre las mujeres, pues no existe ninguna persona e institución –incluida la iglesia y los medios– que denuncie esta acción que violenta al sector femenino, así como a niños, niñas y adolescentes, incluidas otras identidades sexuales, que no tendrían ningún tipo de protección.

Al contrario, lo que se advierte es que existe, incluso, una protección por parte de las autoridades del Estado, ya que no existe rastro de que ninguno de los casos haya sido juzgado. Es más, esto mismo se advierte en la nota periodística, que exhibe datos escandalosos sobre este asunto que limita la libertad de las mujeres (Rojas, 1995).

- b. Naturalización de la cultura del abuso, ya que nadie juzga nadie dice nada, es totalmente natural, entonces, que las mujeres sean violentadas sexualmente –o abusadas, como dice la nota periodística– de forma inadecuada.

Es más, podría generar un sentimiento de culpa entre las mujeres, puesto que serían ellas quienes provocan la violación, al utilizar ropas ceñidas al cuerpo y que capturan el interés del sector masculino.

Así, se formaría un concepto de “cultura de la violación”, mediante la cual, la posible víctima –por el hecho de ser mujeres– vive rodeada de “discursos, lenguajes, frases justificativas, acciones e imágenes que invisibilizan la violencia sexual, aumentan el sentimiento de inseguridad y desprotección” (Muñoz, 2016).

Por tanto, no se advierte la existencia de ningún mecanismo o herramienta para que las mujeres se defiendan, más que solamente la entrega de la información a la Fiscalía que no dice absolutamente nada sobre ello.

Concomitante con este dato, está la siguiente noticia titulada: “*En la Comisión es donde se genera demora*”, que hace notar sobre la existencia de una ordenanza que se trata en el cabildo riobambeño, en la que se lucha, aparentemente, para erradicar todo tipo de violencia y discriminación sufrida por parte de las mujeres. Según los datos recogidos por el comunicador o comunicadora que elabora la nota periodística, los ediles aseguran que llegó primero una ordenanza sobre fauna urbana que requiere un análisis profundo de esta realidad, según dicen.

Con esta lapidaria frase desconocen todo el trabajo realizado por los colectivos de género, en el afán de que la violencia, en todas sus formas, sea tratada y, sobre todo, visibilizada y perseguida legalmente, por los representantes del gobierno local, en el afán de proteger las posibles víctimas.

Lo que no se revela, en este caso, es que la violencia –en todas sus variantes y tipos– no está siendo entendida, al menos en el medio de comunicación como por parte de las autoridades locales, como un “problema social y político que no debe ser ocultado por la noción patriarcal de la violencia” que, en este caso particular, lo aborda “como algo necesario, normal y natural” dentro de la sociedad (Larraín, 2008).

Así, más bien lo que se puede señalar sobre este particular, es que desde este modelo social y cultural de la ciudad de Riobamba, se oculta y se mantiene a la violencia como un modelo de comportamiento normal o natural que prevalece en todas las sociedades y ámbitos como el que se ha descrito: el cabildo riobambeño. (Larraín, 2008).

El argumento de fondo es que la violencia no es tratada políticamente, según las fuentes consultadas, debido a que existen otros programas que serían de mayor interés ciudadano y es en una comisión del municipio que se queda el tratamiento de este proyecto de normativa que serviría para que no existan más femicidios, por ejemplo, o que aumente la tasa de violencia en contra de las mujeres.

Las siguientes noticias: “*Casos de abuso a estudiantes se investigarán y Ni un ni una guagua menos se presentó en Villa María*” se hace un seguimiento, en el un caso, de la nota periodística publicada a inicios de mes en los que señalaba que existen abusos en contra de las mujeres. Sin embargo, lo que se distingue es que los niños y niñas son abusados y nadie hace nada. Es más, en el mismo trabajo periodístico se argumenta que existen cientos de casos –aunque no precisa cuántos– que han sido denunciados, pero no muestra una estadística de cuántos fueron juzgados y cuántos fueron sentenciados para que estos casos no se repitan.

Por tanto, se colige, que sigue existiendo encubrimiento por parte de los medios, para que no se sancione a los responsables de estos hechos. Por tanto, la violencia de género, en este caso particular, naturaliza conductas que aparecen ya como socialmente aceptadas y no son cuestionadas por ninguna autoridad gubernamental al menos eso no se advierte en la nota periodística que, además, carece de fuentes que corroboren o contradigan lo puntualizado por quienes lideran el Ministerio de Educación del Ecuador.

No obstante, tampoco se muestran datos que permitan reflexionar que las mismas agredidas o agredidos hayan presentado una querrela en contra de abusos o lo que puede ser también es que estos se mantienen en el anonimato debido a la estigmatización social de la cual formarían parte las víctimas, esta sería una “de las consecuencias no buscadas, mediante la cual se realiza una victimización secundaria de carácter institucional a la hora de realizar una denuncia formal o iniciar una acción legal” (Muñoz, 2016).

En la otra noticia, en cambio, se muestra un proyecto que busca erradicar la violencia en contra de los niños y niñas de esta ciudad. Para socializarlo, personeros del Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies) concurren al centro infantil denominado “Villa María”. A través de la esta tarea, seguramente, aunque no se lo dice expresamente en el medio se posibilita el reconocimiento de los derechos humanos de los infantes, por medio del reconocimiento de que los pequeños están amenazadas tanto por los conflictos armados, trabajo infantil, explotación sexual, sumado a otras violaciones a los derechos que les asisten.

Entre estos derechos se encuentra el consagrado en el artículo 3 de la Declaración de los Derechos del niño (1959), en que se señala que tiene derecho a la protección. *“Los niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar. Es decir que todo niño tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación. Por eso, todas las medidas al respecto deben estar basadas en la consideración de su interés superior”*.

Por tanto, se advierte el interés por parte de las autoridades de Gobierno, para que estos derechos sean protegidos y no violentados tanto en el seno de las familias como en el sistema educativo de la ciudad de Riobamba. No obstante, hay que tomar en cuenta que esto sucede, debido a que el Estado ecuatoriano recibió una observación sobre este asunto (ausencia de protección a los niños), en el 2013, por parte de las Naciones Unidas y, en el afán de generar procesos de reparación, adoptan proyectos como este que intentan proteger a la niñez.

La última información es, quizá, la de mayor peso para el análisis que se efectúa, pues aborda directamente el tratamiento de la violencia en contra de las mujeres. Como se podrá advertir en los anexos de este trabajo, la noticia espeluzna por el tipo de crimen cometido en la comunidad de Guanujo.

La noticia, evidentemente, está desarrollada desde el morbo. Para el efecto, basta con observar tanto el titular que califica al hecho como cruel, así como la fotografía de la ahora occisa, que yace en el suelo, sin vida, en lugar apartado y estrangulada. La información se genera con algunos puntos de interés para el análisis. En principio, revela que la víctima es una menor de edad: 17 años. Segundo relata los hechos de forma cronológica, pero no existen mayores datos del asesinato, ni ningún otro aspecto

que trate de hacer sentir que se trata de un asunto de violencia de género, por lo que el crimen podría haberse logrado por cualquier causa. Sin embargo, señala como una posible culpable a la persona que responde al nombre de Piedad C.

A pesar de que no se tiene mayores datos y tampoco en los días subsiguientes se tiene pista de una aclaración del asesinato, podría tratarse de un aspecto de femicidio que es una forma que adopta la violencia contra las mujeres y que ha sido la más mediatizada y criticada por parte de la opinión pública. Sin embargo, en la otra orilla también se encuentra el concepto violencia con sus variantes: la agresión física y la psicológica, que podrían mostrarse como menos extremas que la muerte.

3.5.3. Diario La Prensa. Publicaciones junio 2018

3.5.3.1. Titulares

Tabla 10. Diario La Prensa, junio

Fecha	Titulares
01 de junio	Mujer y su aporte a la literatura
03 de junio	¿Cómo se puede realizar los trámites de divorcio por mutuo acuerdo?
04 de junio	La meta es evitar el acoso
05 de junio	Arrancó estudio sobre femicidios
06 de junio	Mujeres aún esperan aprobación de ordenanza
10 de junio	Femicidio a Nelly A. conmocionó a los habitantes del cantón Guamote
15 de junio	Mujer apuñaló a su pareja
17 de junio	Máximo en un día se debe denunciar el abuso sexual

Elaborado por: Jarrín (2018)

Los titulares de las noticias comprendidas entre el 1 y el 5 de junio no tienen ningún interés compa para generar un análisis de la violencia de género, puesto que son netamente informativos, como se los verá en las reseñas que se muestra adelante. No obstante, hay que poner especial atención a estas noticias: “*Arrancó estudio sobre*

femicidios; Mujeres aún esperan aprobación de ordenanza; Femicidio a Nelly A. conmocionó a los habitantes del cantón Guamate; Mujer apuñaló a su pareja; Máximo en un día se debe denunciar el abuso sexual” en estas puede estar la clave para conocer si los y las periodistas del medio trabajan o no con una perspectiva de género y, particularmente, para sancionar y visibilizar la violencia que se ejerce en contra de las mujeres.

3.5.3.2. Análisis de contenido con enfoque de género

La noticia titulada: “*Mujer y su aporte a la literatura*” a pesar de que, aparentemente, no tiene una relación con el análisis, perspectiva y enfoque de género sí lo tiene, pues está elaborada, curiosamente para el medio en el que se presenta, desde el aporte de las mujeres a la sociedad través de un campo del pensamiento como la literatura. Sin embargo, también es comprensible que se presente de esta forma, ya que el medio trata de ser lo más informativo posible, pero la persona que desarrolla la nota periodística, lo hace trasladando las palabras de una de las organizadoras que habla con perspectiva de género.

Las otras noticias tituladas: “*La meta es evitar el acoso; Mujeres aún esperan aprobación de ordenanza; Máximo en un día se debe denunciar el abuso sexual*” tienen un denominador común, la denuncia por asuntos de violencia de género y acoso sexual. En el primer caso ha sido tratado en este mismo trabajo, mientras que el segundo es menester analizarlo, a fin de verificar qué se ha dicho y qué no se ha dicho en el medio sobre aquello.

En principio, se puede señalar que el acoso sexual representa una puerta de entrada –tal como se lo señala en las notas informativas publicadas por los periódicos– tanto para la violencia física, de género y el femicidio. Por este motivo, el acoso sexual debe entenderse como un problema de poder y no un problema sexual en sí mismo. Esto, debido a que cualquier persona de un entorno determinado que tiene acceso a ejercer una cierta cantidad de poder, exige tener “satisfacciones sexuales, para imponer requerimientos indeseados para la víctima en un contexto” definido (Bosch, 2009).

Sin embargo, no solo debe comprenderse dentro de lo que es el poder en sí mismo (desde el ámbito jerárquico), sino el ejercicio del poder de género como una expresión

del patriarcado que se encuentra presente en cualquier parte del mundo y su realidad: sea laboral, educativa o en distintas instituciones estatales y no estatales.

Por tanto, lo que se observa en el medio, a través de las noticias publicadas, es la existencia de una relación que se adhiere a la ideología masculina de dominación con el propósito de perpetuar –de forma seguramente no intencional ni consciente– “con actitudes sexistas, patriarcales y/o sexualmente hostiles y su uso de la violencia contra las mujeres” (Bosch, 2009).

Por otra parte, en el medio se naturaliza este tipo de violencia, a través de una falta de presencia mediática de las mujeres –en calidad de fuente de información– evidenciando que estas carecen de poder y porque se encuentran en una situación vulnerable, “porque han sido educadas por la sociedad para sufrir en silencio, o porque corren peligro de ser acosadas cuando son percibidas como competidoras por el poder” (CINTERFOR, 2009).

Esto también se evidencia –tanto desde lo político como desde el género– cuando los proyectos ciudadanos presentados a los gobiernos locales se estancan y no tienen un tratamiento adecuado haciendo ver a la sociedad que el tratamiento de los temas referidos al género son los que menos importan para el desarrollo de la sociedad.

En definitiva, se observa que el género, la violencia y el acoso, no están en las agendas de los políticos ni están presentes en las políticas que son adoptadas por los gobiernos ni nacionales ni locales, como se evidencia en el caso de Riobamba, en el que un proyecto que tiene la finalidad de erradicar la violencia, es violentado en el afán de no tratarlo, con el propósito de tener una normativa adecuada tanto a las circunstancias como al tiempo en el que vive la sociedad y lo sujetos.

3.5.3.3. El femicidio en la agenda mediática

Aspectos relacionados con el femicidio se encuentran en la agenda mediática del periódico sometido a análisis. Bajo el título “*Arrancó estudio sobre femicidios; Femicidio a Nelly A. conmocionó a los habitantes del cantón Guamote; y Mujer apuñaló a su pareja*” se intenta visibilizar un materia que fue interés del Estado ecuatoriano, reflejado en la adopción de cuerpos legales que pretenden proteger a la

mujer de las agresiones y muertes en manos de sus parejas, así como otros hombres que aún mantienen ideas patriarcales con respecto a las mujeres.

En la noticia titulada: “*Arrancó estudio sobre femicidios*” se señala que existen 250 casos de femicidio en Ecuador y que ocho se han presentado en Riobamba. Además, se presenta una metodología para la realización de investigación de campo sobre los femicidios en la provincia de Chimborazo. No obstante, la nota periodística está elaborada con generalidades: no se dicen cuáles son los objetivos de la indagación, tampoco se indica para qué servirán los datos y qué se hará con ellos. Además, no se manifiesta con claridad si este proceso será utilizado para la educación de la población y, especialmente, hacia los hombres. Tampoco se explica cuál es el grupo objetivo.

A pesar de esto, la noticia está pensada desde los datos alarmantes y que llamen la atención para la compra del medio de comunicación impreso, pero no va más allá de la denuncia. Es decir, no se percibe la existencia de una estrategia diseñada para que se comprenda bien qué es el femicidio, a qué se refiere, a quiénes afecta en mayor o en menor medida (pues es un aspecto de la relación entre hombres, mujeres y otras identidades sexuales) y, sobre todo, qué medidas se debe tomar, desde el campo educativo, para lograr que este mal se siga extendiendo en la sociedad y, más aún, se logre, al menos, controlarlo y, posteriormente, erradicarlo, en beneficio de la mujer.

Lo que se debe, seguramente, es educar a la población, desde los medios, para que se entienda que la “violencia contra la mujer se refiere a todo acto basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico (entre ellos la muerte), sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Conferencia de las Naciones Unidas en Beijing 1995).

A ello estos elementos debe sumar la muerte, como resultado del conocido femicidio, ya que este mecanismo mediante el cual se subordina a la mujer en la comunidad y en el hogar, tiene costos “sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad” (Ibídem).

Por otra parte, hay que posibilitar que se note en el lector que en el afán de los medios por informar con rapidez (Castells, 2000) con el propósito de convertirse en el primero

en “dar la noticia, el papel formador de los medios, en tanto entregan y forman opinión, es olvidado” (Muñoz, 2016).

Es decir, la profundidad y precisión que tiene el relato noticioso es reemplazado por la simple y llana selección de un hecho que tiene potencial para provocar impacto en el lector, con lo cual se resta información necesaria para las mujeres, con lo que se “facilitando el uso de clichés en la narración periodística en pos de acelerar su redacción” (Ibídem).

Con este tipo de tareas periodísticas se contribuye a la perpetuación de los estereotipos “de la víctima clásica: su género, su edad, si era subordinada de quien cometió el abuso, características que la hacer ver más débil y subyugada” (Ibídem).

Por otra parte está la noticia titulada: “*Femicidio a Nelly A. conmocionó a los habitantes del cantón Guamate*”. En el cuerpo de la información se lee que hubo un plantón para exigir justicia por este femicidio cometido, aparentemente, por el conviviente de la joven. La protesta fue encabezada por funcionarios de los municipios de Colta y Guamate, quienes exigieron que no haya más asesinatos de mujeres.

Por esto es que lo curioso de la nota periodística es que la manifestación y las fuentes entrevistadas y presentadas sean varones, en su totalidad. Esto podría deberse a que la joven era muy conocida y ejercía cierta influencia en la comunidad o que este tipo de casos no se han visto en el sector.

Finalmente, la protesta encabezada por hombres, puede deberse a que existe un reconocimiento –conseguido a través de procesos educacionales o de una nueva masculinidad– tanto de los peligros que conlleva la violencia contra las mujeres que puede dar como resultado un probable femicidio, en la que se “pone de manifiesto la existencia de relaciones de poder de género asimétricas entre mujeres y hombres en nuestra sociedad” (Larraín, 2008).

Lo que se debe poner de manifiesto es que existe una “diferencia de este tipo de violencia (femicidio) con respecto otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad lo constituye el hecho de ser mujer en nuestra sociedad” (Larraín, 2008).

Como bien lo apunta Martha Larraín, en el abuso en el ejercicio del poder que se encuentra presente en la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, suele estar presente el intento para que se mantenga una estructura jerárquica que se sustenta en el poder de unos y la sumisión de otros.

Como colofón se encuentra la información titulada: “*Mujer apuñaló a su pareja*”, en la que también está la relación de género, pero del lado contrario; es decir, de los hombres en contra de quienes, se dice en la nota periodística, se come un delito contra la vida. En el cuerpo de la nota se habla –capaz por vergüenza o estigmatización de género en la que el hombre es el fuerte de la relación social– únicamente de incidentes, pero no de agresiones ni de crímenes.

Con esto también se ejerce una cierta cantidad de invisibilización de las masculinidades, así como ausencia de leyes que traten este tipo de problemas, pues es el hombre el agresor. Es decir, este hecho se muestra como aislado y fuera de contexto, pero que interesa mostrarse en el relato periodístico en el afán de mostrar novedad, tal como lo indican los viejos profesores y académicos del periodismo como Juan Gargurevich (1982).

En suma, a partir de los elementos publicados por los medios analizados, el tratamiento que se da a las noticias sobre violencia en contra de las mujeres, niños, niñas y otras identidades sexuales, además del femicidios, aparece como violencia desvirtuada, a partir de la que se reproduce una serie de mitos y estereotipos sociales y de género, que muestra como insignificante a la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, promoviéndose la idea de que “la mujer debe atenerse a su rol tradicional para no ser victimizada” en las páginas de los periódicos o en los espacios de la radio o la televisión

3.5.4. Diario La Prensa. Publicaciones de agosto 2018

3.5.4.1. Titulares

Los titulares invitan al anuncio repetitivo de un caos sobre la violencia de género, pero no presenta soluciones. Incluso si en el contenido interior se presentan informaciones objetivas o con equidad de género, el título no contiene la equidad informativa o educativa ante este tipo de fenómenos.

Tabla 11. Diario La Prensa, agosto

Fecha	Titulares
01 de agosto	Prostitución: Chicas nuevas 24 horas
02 de agosto	“La mujer también es parte del Mundialito”
06 de agosto	La violó durante 15 años
15 de agosto	“Cada vez hay más adolescentes embarazadas”
16 de agosto	“Educación Sexual”: depende de los padres
19 de agosto	La educación sexual es muy importante
25 de agosto	Hombres y Violencia

Elaborado por: Jarrín (2018)

3.5.4.2. Análisis de contenido con enfoque de género

En las publicaciones de agosto, se intenta realizar un periodismo de investigación, pero sin mayor profundidad y orientación; tiene un enfoque sesgado en cuanto al tratamiento de la información, ya que en cuatro de siete publicaciones del mes, le dan mayor peso a la mujer en cuanto a la responsabilidad del acto sexual y de la procreación a temprana edad, y no mencionan a los hombres directamente.

Se refiere a “los jóvenes”, “adolescentes”, “sector vulnerable”; pero no se hace la diferenciación de género determinante mencionando al “hombre”. Tampoco se dice por qué son vulnerables y por qué el adjetivo. Lo que hace, más bien, es referirse a su responsabilidad en la vida sexual y reproductiva. Ejemplo: *“Cemoplaf siempre ha venido trabajando en derechos sexuales y reproductivos con mujeres y también con sectores vulnerables, como son los adolescentes, para evitar lo que es el embarazo en estos sectores”*. (Diario La Prensa, 16 de agosto de 2018. Educación sexual depende los padres).

No se mencionan a los hombres en cuanto a la responsabilidad compartida. Este tipo de noticias tienden a repetir el tratamiento social que se vive. Las instituciones informan y

forman a la mujer, quizás con la carga social estereotipada “ella es la que tiene la culpa”, “ella no se cuida”, “ella no hace esto”.

Es decir, los medios –al ser mecanismos mediante los cuales se lleva tanto la cultura como la educación a la gente– señalan, aunque no explícitamente, que la mujer, por su sola condición, no es capaz de autodefenderse ni autoeducarse, por lo que la información debe generarse no en torno a sus necesidades para que no se vulneren sus derechos, sino que se presenta como un ser indefenso, al que se lo debe educar.

Sin embargo, esto no sucede con el hombre, ya que este es poseedor de conocimiento, aunque no de información, pero no la necesita, pues el mundo fue diseñado para que este lo domine y amplíe sus fronteras, según sus requerimientos.

Así se evidencia en el tratamiento informativo de la noticia del 25 de agosto con el título: “*Hombres y Violencia*”, en el cual se informa que existen razones estudiadas científicamente para responder el por qué los hombres son más violentos. En la noticia el periodista se limita a enumerar las causas biológicas de la violencia, sin citar fuentes ni autores científicos o médicos.

Por el contrario, se aprecia un tratamiento de “justificación” de la violencia, sin contrastar con estudios psicológicos o bajo la luz de otra ciencia, que han demostrado en teoría y práctica que la violencia es una actitud adquirida social y culturalmente, más allá de los genes humanos.

Luis Armando González (2016), explica: a la psicología le interesan los procesos que llevan la interiorización de creencias, valores, opciones y formas de ver la vida (signos y representaciones) que, en definitiva, son los que orientan y dan sentido a los comportamientos efectivos de las personas. Es decir, lo que se ve desde fuera como una mera relación estímulo – respuesta, en realidad está mediado por los factores biológicos y psicológicos que internamente condicionan el comportamiento de los individuos.

La tesis de Martín – Baró es que la ideología condiciona las acciones humanas. Y la ideología, como cosmovisión que domina la subjetividad humana se construye social e históricamente. La violencia, como acción social –así la entiende este autor— se inscribe en una ideología que justifica, legitima y valida el uso de la fuerza en contra otros. Hay que decir aquí que Martín-Baró no entiende ideología como “ideología

política” o como “visión falsa de la realidad”, sino como la visión de la realidad – creencias, opciones, valores, usos y costumbres— que cada individuo construye en su relación con otros individuos en una sociedad determinada. (González, 2016).

Las condiciones biológicas del hombre no tienen discusión, en comparación a la mujer, eso es claro, pero no se debe justificar la violencia. Precisamente por esa condición, el objetivo es educar a hombres, mujeres y otras identidades sexuales, respetando su diversidad humana y su composición física. El autocontrol en el hombre debe ser mayor, sus condiciones físicas son ventajosas frente a la mujer, en el momento de ejercer violencia física.

En otra noticia, poco más sensacionalista, del 06 de agosto, se distingue un tratamiento informativo que atrae a los lectores por el enfoque del titular “*La violó durante 15 años*”. Cabe analizar y preguntarse ¿por qué atrae este tipo de noticias?, un tipo de “fetichismo” o gusto mal inducido en un gran porcentaje de personas, hacia noticias sangrientas o de historias de este tipo, que denotan el grado de violencia social en el cual se desenvuelve todo tipo de sociedad.

Se trata de un hecho acontecido en Indonesia, culturas lejanas que hacen suponer que este tipo de hechos son normales o comunes. Sin embargo, en la función educativa de la comunicación el medio debe velar por resguardar de sus ciudadanos en cuanto a la calidad de la información, en temas de alta sensibilidad como este. En el texto solo se describen datos, sin análisis, aportes reflexivos o educativos. Es decir, se presentan solo hechos sin contextualizar ni generar ningún tipo de discusión entre fuentes.

Seguidamente, la capacidad de la mujer en practicar fútbol fue publicada en la noticia del 02 de agosto, mediante un tratamiento informativo lineal y poco equilibrada en contenido. No obstante, el titular reitera el uso de palabras excluyentes, “*La mujer también es parte del Mundialito*”.

Para incorporar lenguaje diferenciado de género, se deben usar frases afirmativas, por ejemplo: “Equipo de fútbol de mujeres alcanza nuevos triunfos”.

El entrenador del equipo, que es hombre, destaca en la entrevista la desigualdad de género desde niños: “*la diferencia está en la fuerza, hay que recordar que un niño a los*

cinco años ya empieza a topar el balón, en cambio a nivel de las mujeres recién se está saliendo de este prejuicio de que el fútbol es solo para los hombres”.

Finalmente fue publicado el 01 de agosto el artículo de opinión, “*Prostitución: Chicas Nuevas 24 horas*”, en el cual la autora transmite un mensaje cargado de emociones descriptivas sobre el ejercicio de la venta del cuerpo.

En cuanto a datos informativos valiosos de uso para los lectores, destaca solo la mención de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituta en la cual se apoyó “Laura” para salir de ese problema social. No ahonda en las opciones positivas de recurrir a esta asociación.

El titular igualmente transmite un mensaje de apoyo a la prostitución, aunque es tomado del nombre de un documental de la cineasta Mabel Lozano.

A manera de colofón, se puede argumentar que un medio de comunicación responsable en el tratamiento informativo sobre la violencia de género debe adoptar, como norma editorial y como responsabilidad social, la evaluación de los enfoques de redacción de los títulos que colocan los periodistas, antes de publicarlos.

3.6. Aproximaciones sobre violencia de género en los medios

Tras la revisión de las noticias, se puede concluir que no existe un tratamiento informativo adecuado para la prevención de la violencia de género en los diarios La Prensa y Los Andes de Riobamba, de la provincia de Chimborazo.

La prensa tradicional ha centrado su discurso básicamente en dos líneas: la política y la economía. No dan espacio a temas sociales que, junto a los otros sectores, son el triángulo para el desarrollo de un país.

En este sentido, los periodistas requieren formación para la redacción de noticias que promuevan la equidad de género, prevengan la violencia y eduque a las nuevas generaciones.

Los autores del enfoque de Comunicación para el Cambio Social, son claves para dar un nuevo matiz humanizado a noticias de hechos sociales altamente sensibles, con teoría y

práctica para el abordaje de temas, ya que se deben usar técnicas de la educomunicación y la empatía con realidades drásticas que no permiten un verdadero desarrollo humano.

Al respecto, Alfonso Gumucio (2004), explica: *“El nuevo comunicador debe estar familiarizado con el siguiente concepto: en comunicación para el cambio social el proceso es más importante que el producto. En periodismo, los artículos, los documentales de video o los programas de radio son resultados valiosos para un profesional experimentado. Pero en cambio social y desarrollo, el proceso de comunicación con la gente y dentro de las comunidades es más importante que las ayudas impresas o audio-visuales que puedan surgir de esa dinámica. Es en el proceso de comunicación y participación que se inicia el cambio social”*.

El tema de violencia de género amerita con mayor énfasis ser tratado con el enfoque de prevención y educación, desmontando estereotipos perjudiciales y por ser un hecho “puertas adentro” que, al estar en las cuatro paredes de un hogar o un espacio privado, es más difícil escuchar los gritos silencioso de las mujeres, niñas, adolescentes, ancianas y hasta hombres.

En este sentido, el rol de los medios es destapar los secretos que deterioran la dignidad humana superando la denuncia y estableciendo mecanismos apropiados desde la información para un cambio de actitud en la ciudadanía.

La periodista argentina Alicia Cytrinblum, es la creadora de la metodología “Periodismo Social” en el año 2003, disciplina que permite cambiar la mirada del comunicador y del medio para ejercer la responsabilidad social de la comunicación.

... Esta mirada a lo social conlleva la pretensión de incluir los temas sociales junto a los políticos y económicos en la agenda de los medios, se requiere no ya sólo la consulta de las fuentes oficiales, sino también de las privadas y expertas así como de las asociaciones u organización no gubernamentales que podrían ayudar con su testimonio a configurar un discurso algo más fiel a los hechos sobre los que se informa (Cytrinblum, 2004)

El periodismo actúa como altavoz de aquéllos sectores de la sociedad en general, y de la ciudadanía en particular, que buscan en el periodismo un aliado en la expresión de

cuestiones que, en menos ocasiones de las deseadas, son tenidas en cuenta, como las personas con discapacidad, los menores, la población inmigrante, y valores tales como la solidaridad, la cooperación y la paz, entre otros.

También deben incorporarse a la educación en valores para la prevención de la violencia de género junto a los medios de comunicación, todos los sectores activos con autoridad y trascendencia en decisiones de la política pública, ya que la violencia no respeta ni clase social, raza ni condición. Un enemigo de la paz intrafamiliar y comunitaria, vecino de todos.

Finalmente, conforme todo lo dicho se puede afirmar que si los periódicos analizados cambian su forma mecánica con la que redactan las noticias actualmente y que se refiere a casos de violencia, violación, abuso sexual y femicidio, por uno reflexivo, que aborde los problemas mostrándolos más allá de los denominados casos aislados o de interés público a partir de la descripción del victimario, “se conseguiría generar una opinión más reflexiva por parte de los lectores, creando conciencia del real alcance del problema de la violencia sexual en nuestro país” (Muñoz, 2016).

De ahí que se haga necesaria la creación de nuevos imaginarios, a partir de los cuales se difundan los derechos que tienen las mujeres en la sociedad, con el propósito de que se demande un lugar más protagónico y no solo de víctima en la sociedad.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

4.1. Manual de cobertura periodística con enfoque de género

Los periodistas de los medios impresos, sin mayor conocimiento, desprecian y marginan a la perspectiva de género. Por este motivo, en este manual se posibilitará que los comunicadores conozcan a qué se refiere la denominada perspectiva de género y la violencia de género. Además, se entregarán pautas para que los periodistas de los medios impresos, sepan cómo abordar el tema, a fin de publicar notas informativas en este sentido.

En este sentido, debe comprenderse que el enfoque de género es un elemento transversal a todas las acciones que realizan los seres humanos, de cual no está exento el periodismo y la comunicación.

Sin embargo, en el campo periodístico no se trata de que se produzcan notas informativas exclusivamente para las mujeres, sino que en la generación de trabajos de esta naturaleza a ser publicados se busque la equidad, no la igualdad. De ahí que, incluso, será necesaria la adopción de una nueva tipología para elaborar una tarea periodística que no contenga secciones duras y blandas (Alberti, et. al., 2008), como sucede hoy en la arquitectura de los medios impresos.

Entonces, será necesaria la definición de nuevos clasificadores (conocidos popularmente como secciones) que no relacionen, por ejemplo, con la economía o la política, relacionado con lo masculino; y a las de belleza, cocina o manualidades, con lo femenino. A pesar de esta consideración, no se debe caer en el juego de pensar que hacer un periodismo desde una perspectiva de género se refiere a implementar un periodismo especial, exclusivamente dirigido a las mujeres, no, sino más bien ejecutar un periodismo apegado a las normas y a los conocimientos sobre este campo que atañe a lo masculino y femenino.

De ahí que la adopción de la perspectiva de género en las notas informativas de los diarios riobambeños consistirá en realizar una revisión minuciosa de la forma en que

tanto las mujeres como los hombres “son afectados en forma diferenciada por un mismo hecho” (Alberti, et. al., 2008) en la realidad objetiva en la que viven los sujetos.

Esto implica, que el enfoque que se le otorgue a los hechos, desde lo netamente periodístico y de género, así como las acciones relacionadas con el uso del lenguaje, palabras, fuentes e imágenes sean desarrolladas pensando en la relación que debe existir entre los géneros y sus diferentes identidades, incluidos los GLBTI.

4.1.1. Objetivo general

- Establecer los principales lineamientos y normas de construcción de notas periodísticas relacionadas con el género y la violencia de género.

4.1.2. Objetivos específicos

- Dotar a los periodistas, de herramientas conceptuales y metodológicas para la concepción y redacción de piezas periodísticas relacionadas con el género y la violencia de género que informen acerca de la realidad de los sujetos.
- Sugerir lineamientos básicos a desarrollarse en la redacción informativa de notas periodísticas de género y de violencia de género.

4.1.3. Grupo objetivo

- Periodistas y / o comunicadores / as de los medios impresos.
- Estudiantes de Comunicación Social y periodismo de Escuelas y Facultades de Comunicación del Ecuador (como texto de consulta).

4.1.4. Propuesta de Manual

La contribución a la equidad de género es una tarea que atañe a todos los ecuatorianos, de forma general, pero, particularmente, a quienes habitan el ciudad de Riobamba a quienes se dirige este trabajo. Por eso es imprescindible que se defina al género como una categoría que permite analizar las diferencias existentes culturalmente –no de forma natural– entre hombres y mujeres. Es decir, que se debe comprender a las relaciones que se establecen entre masculinos y femeninos como una construcción cultural y social (Meertens, 2.000).

Sin embargo, hay que aclarar que la categoría de género no tiene como punto de partida y llegada solo a las relaciones que se generan entre hombres y mujeres, pues ello reducir su potencial al tratamiento de una división natural heterosexual, sino que abre la investigación en torno a otros grupos como homosexuales, lesbianas y transexuales.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que tanto las personas, las instituciones como los medios de comunicación entregan productos generados sobre la base de comportamientos, diferencias y relaciones sociales que son construidos a partir de:

- **Símbolos:** que son representaciones culturales que se manifiestan a través de las diferencias como la maternidad –valor supremo en las mujeres– o el hombre como jefe de familia.
- **Conceptos normativos:** elementos que guían la vida de los sujetos y que define qué deben hacer y que se espera del hombre o de la mujer.
- **Identidades subjetivas:** son características se naturalizan representaciones de la mujer como débil o del hombre como protector.

Sobre la base de estos elementos mostrados, se origina tanto los roles como los estereotipos de género, que aluden a las funciones, papeles, actividades culturalmente asignadas y legitimadas como propios e impropios de hombres o de mujeres que no necesariamente corresponden a las reales, potencialidades y expectativas de ambos.

Generalmente se asocia a los estereotipos o ideas construidas y reproducidas culturalmente, en torno a las diferencias de género. Se habla de estereotipos y roles de género porque contribuyen a mantener los roles asignados a las personas, a partir de las ideas, actitudes, obligaciones, comportamientos y privilegios de los hombres y las mujeres.

Se asume que los roles que cumplen son diferentes y varían según clases sociales, etnias, edad, origen, región, religión y estructura poblacional. Tradicionalmente, los roles asignados a cada género han sido:

Tabla 12. Roles de género

Hombres	Mujeres
Rol productivo (trabajador)	Rol reproductivo (labores domésticas)
Proveedor / oferente de recursos económicos	Receptora/demandante recursos económicos
Receptor / demandante de servicios	Oferente de servicios
Fuerte	Bella, delicada

Fuente: Comunicación y Periodismo para la Igualdad (2016)

Elaborado por: Jarrín (2018)

Estos elementos, en la medida de lo posible, deben ser identificados por el periodista, en el afán de no trabajar a partir de ellos y procurar que no estén presentes en los trabajos que presenta para su publicación en los rotativos en los que preste sus servicios.

4.1.4.1. Estilo periodístico

El catedrático de la Universidad Central del Ecuador, Marcel Merizalde (2001) define por estilo a la forma particular de escribir para ser entendidos con sencillez, rapidez y dinamismo. Añade que para escribir cualquier material periodístico, se deberán seguir los siguientes principios y normas básicas:

4.1.4.2. Principios

- Se escribe para que el público lea y entienda el trabajo periodístico que se ha podido extraer de la realidad en la que se desenvuelven los sujetos, no para mostrar la formación y el dominio que el comunicador tiene para el manejo de la lengua castellana.
- Los tecnicismos y conceptos que se deseen aplicar en las notas periodísticas deben explicarse mediante un lenguaje sencillo y comprensible para todos.

- En el cumplimiento de la actividad periodística, deben utilizarse ejemplos y comparaciones sencillas, breves.
- El material periodístico deberá ser breve, preciso y exacto, tomando en cuenta que el periódico no tiene mucho espacio para publicar las notas periodísticas que el comunicador prepare.

4.1.4.3. Generalidades de redacción

- **Balance.** Las informaciones deben tener balance. En caso de acusaciones o conflictos se deben incluir las distintas versiones sobre el tema o acontecimiento.
- **Buscar a los aludidos.** Si al encontrarlos no quisieran hablar, hay que hacerlo notar en la información. Si fue imposible localizarlos, siempre hay que considerar retener la información. Si eso no es posible, también se debe informarlo en el trabajo periodístico que no fue posible localizar a los acusados.
- **Incluir contexto y antecedentes,** para que se permitan al lector comprender el suceso específico al que alude.
- **Ofrecer distintas versiones,** se deben presentar los hechos y los antecedentes de forma equilibrada, desde el inicio para que el lector enjuicie de manera adecuada el trabajo periodístico.
- **Ecuanimidad.** Dar a todos los implicados la posibilidad de explicar su posición y el espacio necesario para hacerlo. Nadie tiene garantizado un espacio para explicarse. Sin embargo, hay que advertir que sí tienen derecho a que su explicación no se desvirtúe ni malinterprete.
- **Selectividad y brevedad.** La brevedad no surge de decirlo todo resumido, sino de seleccionar lo que se va a decir.
- **Claridad.** Son elementos de la sencillez de expresión, la fuerza del lenguaje y la estructura lógica de la redacción. Para el efecto, el periodista debe entender la información. No se puede explicar lo que no se entiende. Si el periodista no entiende algo debe procurar que alguien se lo explique. Nunca debe repetir lo que dice la fuente sin entenderle, con la esperanza de que el lector le entenderá.

4.1.4.4. Normas de redacción

- Comience por lo más importante. Vaya directo al punto, sin rodeos, ni ambigüedades. Al final de su redacción puede incluir datos accesorios, que sirven para comprender situaciones contextuales de la información.
- Use oraciones completas, pero cortas, breves y precisas. Las oraciones largas son ambiguas, confunden, provocan dispersión de ideas y fatigan a los lectores.
- En cada oración desarrolle solamente un sujeto, verbo y predicado. No ponga más de tres oraciones en un párrafo.
- Utilice el verbo presente, de ser posible, pues eso le confiere actualidad al tema. A nadie le interesa conocer noticias pasadas.
- No use siglas, aún en el caso de creer que son conocidas. Primero escriba el significado y después, entre paréntesis, las siglas.
- Los números deben ser exactos. Recuerde que escribe para que lo lean, no redondee las cifras, en el caso de prensa escrita.
- Los titulares deben ser sugestivos, claros, precisos y breves. No use más de nueve palabras. Para titular piense en los resultados de las investigaciones periodísticas.
- No personalice sus textos. Por ejemplo, no diga nuestro país. Simplemente señale el país. Peor aún, nunca utilice la primera persona (yo, sé, fui, vi, di).
- No valore. Los adjetivos y, peor todavía, los epítetos sobran. Cuando quiera valorar, pida la opinión de un experto y cite sus palabras.
- Describa con frecuencia y soltura. Es mejor conocer de qué está hecho algo, en lugar de solamente leer un adjetivo.

4.1.4.5. La redacción de temas de género y violencia de género

En este caso se recomienda:

- **Poner atención a los procesos.** Hay que resignificar algunas preguntas, por ejemplo, cómo afectan las situaciones que son vividas de forma diferenciada por los hombres y las mujeres en la sociedad.

De tal forma que el periodismo realizado con un enfoque de género no deberá conformarse con la explicación de acontecimientos y considerarlos como aislados, sino que, por medio de sus trabajos, deberá realizar un seguimiento y monitoreo de acciones, con el propósito de promover el debate público, con la intención de encontrar varias alternativas a los problemas localizados.

- **Reflejar la diversidad.** Para ello deberá advertir que existen formas de ser hombre o mujer. De ahí que las notas periodísticas deben dar cuenta de la diversidad social e incluir a otras identidades sexuales.

En las notas periodísticas deberá reflejarse, por ejemplo, a mujeres de diferentes edades, etnias, niveles socioculturales, con el propósito de favorecer el debate. Por tanto, deberá dejar de lado los estereotipos que se ciernen sobre el género.

- **Utilización del lenguaje.** Es conocido que el lenguaje nombra y crea realidades, a más de reproducir las diferencias. Asimismo, por medio de este instrumento creado por la humanidad se incluye a los géneros en diversas situaciones, para que no existan marginaciones.

En esta perspectiva, se recomienda que, por medio del lenguaje, se cree un lenguaje inclusivo y de género, por medio, por ejemplo, de la utilización de palabras como “madres y padres” en lugar del simple “padres”. También se puede utilizar la palabra “personas”, en lugar de “hombres”. En lugar de “Derechos del hombre”: “Derechos humanos”. En lugar de solo niños, el término “infancia”.

- **Uso de plurales.** Se posibilitará, en la medida de lo posible, usar términos que incluyan. Por ejemplo, se utiliza el genérico masculino niños, para referirse a los niños y niñas, que sería lo correcto.

Por ello se sugiere sustituir los masculinos genéricos por metonímicos, por ejemplo: gente, comunidad, personal, grupo, estudiantes.

Adicionalmente, se sugiere usar los artículos diferenciados antes del sustantivo. Así: las y los jóvenes.

- **Uso de imágenes.** El uso de imágenes, en lo posible, no reiterará narrativas audiovisuales, que no apelen a sexismos o a que la mujer se encuentre en una posición de desventaja o típica de cómo debe presentarse en la comunidad. Por tanto, las imágenes deben aportar a la equidad de género.

4.1.4.6. Tratamiento de la violencia de género

- En la titulación o en los textos de lectura, se sugiere referirse no al denominado crimen pasional sino colocarlo como violencia de género, cuando el hecho de trate de este aspecto y ha sido certificado por los juzgados, porque de lo contrario, el periodista puede verse envuelto en una demanda judicial.
- Se sugiere no referirse a expresiones como móvil sentimental, debido a que esto estigmatiza y esconde la violencia de género.
- Profundizar en la explicación de los hechos e investigar, para no señalar solamente que la violencia de género se debe a celos, uso alcohol, de drogas o a conflictos de carácter económico.

De ahí que se deba profundizar en las explicaciones, ya que la violencia de género no es un asunto privado, sino social y político, mediante el que se viola los derechos de las mujeres y de sus familias.

Por ello, se sugiere usar el término preciso que es violencia en contra de las mujeres o de género.

- Respeto por las víctimas. Ante el dolor causado por los crímenes que se generan por la violencia de género, se sugiere que se tenga un tratamiento de especial cuidado sobre la mujer que ha sido golpeada, vejada, asesinada, violada o detenida. Esto porque se debe pensar que es una persona.

Para el efecto, se recomienda generar procesos de investigación para, posteriormente y una vez que se tenga certeza, denunciar a quienes han estado implicados, pero protegiendo la identidad de quien ha sido la víctima.

- Se recomienda, en el caso de las fuentes, investigarlas detenida y cuidadosamente para verificar que los testimonios sean válidos. Esto, porque es muy común que se invisibilice la violencia de género con los conocidos clichés de que tanto el agresor como la agredida eran una pareja normal o que se traba de buenos vecinos. A partir de la aparición de este tipo de testimonios se termina exculpando al responsable.
- A la violencia de género no se la debe tratar como un hecho aislado. Cuando se realice una nota informativa sobre violencia de género se debe evidenciar que no se trata de acciones que se realizan en el ámbito privado y que son aislados, sino que hay que contextualizar que responden a un fenómeno que afecta a una gran parte de la ciudadanía que habita en la provincia de Chimborazo y, particularmente, en la ciudad de Riobamba. Además, hay que poner en evidencia que la violencia posee patrones que se repiten y que pueden ser cambiados.

- Se sugiere no perpetuar el morbo, ya que estas noticias la despiertan el afán amarillista de informar que tienen los periodistas, pero se debe pensar detenidamente en que las notas informativas deben contextualizarse e investigarse de manera detenida, para no caer en actitudes sensacionalistas.
- Se recomienda cambiar la espectacularización de la noticia por una rigurosa investigación y contrastación, en los casos en los que se aborde la violencia en contra de las mujeres, niñas, niñas y otras identidades sexuales.
- Entonces se exige cambiar los formatos de la urgencia por los hechos reflexivos y comprobados.
- Datos deben poner atención a testimonios de personas cercanas tanto al agresor como a la víctima, pues las partes interesadas pueden referirse de forma negativa o positiva a favor de uno u otro actor.
- Una correcta contextualización de la información acerca de la violencia de género, se debe acudir a expertos que den su opinión sobre el tema, a sentencias que se encuentren en el campo judicial, así como a campañas tanto de información como de prevención.
- Cuidar el lenguaje con el que se construye la nota informativa. Para el efecto, se debe evitar utilizar un lenguaje que contenga adjetivos para referirse al agresor. Por esto no se recomienda usar: celoso, bebedor empedernido, violento, certera puñalada, el cadáver fue encontrado en medio de una gran mancha de sangre. Esta construcción del mensaje resta la atención de la violencia de género y dirige la atención hacia otros aspectos que nada tienen que ver con el crimen.

4.1.4.7. Manejo de las fuentes

La obligación de citar la fuente obedece a: por un lado, establecer con certeza de dónde obtuvo el periodista la información y, por otro, entregar al lector o auditorio un elemento de juicio de vital importancia que le permitirá deducir la credibilidad del dato. Consecuentemente, todo periodista debe jerarquizar las fuentes de información a partir de su grado de confiabilidad, para darle valor a los datos que reciba de ellas. Una primera clasificación de las fuentes puede ser la que se pone a continuación:

- Escritas. Abarca el texto de un discurso, documentos emitidos por instituciones, leyes emanadas por el Congreso o sancionadas por el Ejecutivo, videocintas o grabaciones.
- El periodista está obligado a cerciorarse de la autenticidad del documento y para el caso de las videocintas o grabaciones, debe asegurarse que no han sido editadas ni se han alterado sus contenidos. Estas fuentes no requieren confrontación.
- Una persona con tradición de confiabilidad. Se trata de alguien que habla con propiedad y conocimiento de causa, que explica cómo y de dónde obtuvo la información, que demuestra no tener interés directo en el asunto. Aunque sus datos pueden recibirse con seguridad, es conveniente confrontarlos.
- Una persona que reúne todas las condiciones aparentes de la anterior, pero que no ha tenido una relación prolongada con el periodista. Sus datos necesariamente deben ser confrontados por lo menos con otra fuente.
- Una persona generalmente bien informada, pero que tiene claros intereses directos en el tema. Aunque no es confiable, su información puede ser válida parcial o totalmente, por lo cual requiere la confrontación.

4.1.4.8. Normas para el manejo de fuentes

Las fuentes y el origen de la información siempre aparecerán identificadas dentro del texto de la información que se presente. Si por razones excepcionales ello no fuera posible, el periodista puede:

- Omitir la información.
- Encontrar quien la corrobore sin temor a que su nombre sea citado.
- Siempre será una obligación del periodista confrontar o cruzar sus fuentes. Un esquema válido para cruzar fuentes puede ser la triangulación con el fin de verificar que todos los datos que constituyen el contenido de la información corresponden a la verdad.
- El periodista debe estar alerta para no dejarse utilizar por una fuente.
- El periodista deberá abstenerse de usar calificativos para referirse a la persona o personas objeto de sus trabajos, porque ello significa tomar partido y atribuirse funciones y responsabilidades que no le corresponden.

- Por la misma razón también deberá abstenerse de apropiarse de los calificativos que las fuentes le den a las personas o hechos que constituye la noticia. Si es imprescindible incluir citas textuales de las fuentes, tendrá cuidado de que la opinión pública identifique quien expresa el calificativo y evitar que el mismo pueda serle atribuido al periodista.
- En el manejo de la información que obtenga, el periodista siempre debe establecer la idoneidad de la fuente sobre el tema de la información. Preguntarse si puede haber una razón oculta para que la fuente exprese las opiniones que está emitiendo. Preguntarse cuál es la razón por la cual la fuente solicita no ser identificada.
- Es una grave falta de ética expresar opiniones personales o plantear una hipótesis del periodista atribuyéndosela a una fuente inexistente.
- Sin embargo, hay que puntualizar que atribuirle la noticia a determinada fuente no exime al periodista de la responsabilidad que resulte por haberla escrito o emitido.
- Al procesar boletines de prensa oficiales éstos deben ser identificados con total claridad o precisión y su autenticidad debe ser comprobada.
- Cuando la fuente sea consultada telefónicamente, el periodista debe establecer plenamente la identidad del interlocutor y asegurarse de haber captado con exactitud su declaración.
- El periodista debe ser especialmente prudente en toda información que pueda afectar a los individuos o a la sociedad. Dicha prudencia tendrá que ser mayor cuando esté de por medio el honor o la reputación de las personas o instituciones públicas o privadas.
- En los casos en que una nota periodística contenga una acusación en contra una persona o entidad, el periodista está obligado a obtener la versión de ella y a consignar lo que diga en su descargo.
- Cuando se den situaciones de confidencialidad total de información y de fuente el periodista está obligado a no publicar la noticia que se le ha dado, ni nada que pueda sugerir los datos recibidos de esa fuente, pero ello no le impide que busque la misma noticia por otros medios y en otras fuentes.
- En todos los casos en que el periodista decida grabar una conversación telefónica, deberá hacérselo saber a su interlocutor antes de formularle la primera pregunta. Si se objeta la grabación, ella no podrá realizarse y el periodista evaluará si sigue hablando sin grabadora o suspende la comunicación.

- Fuentes anónimas. En muy pocos casos se deben aceptar fuentes anónimas en las notas. Esto puede hacerse solo cuando no se puede conseguir la información de otra manera. Las opiniones siempre se atribuyen a alguien.
- Cuando se pueda mencionar el nombre del informante, se evitarán expresiones genéricas como, “fuentes fidedignas”, “fuentes competentes” o “fuentes dignas de crédito”.

4.1.4.9. Preguntas de verificación fuente – periodista

Para conocer si la fuente que se utiliza es confiable, el periodista puede hacerse estas preguntas:

- ¿Tiene usted un alto nivel de confianza sobre los hechos tratados en su nota periodística?
- ¿Ha atribuido o documentado todos los hechos?
- ¿Ha verificado los hechos claves?
- ¿Tiene usted confianza en que los pronunciamientos de su nota reflejan la verdad?
- ¿Está preparado para defender públicamente sus hechos?
- ¿Presenta sus citas de manera justa y en contexto?
- ¿Cita usted fuentes anónimas?

4.1.4.10. Manejo de atribuciones

Las atribuciones llevan implícito el juicio del periodista sobre la conducta de la fuente y el énfasis que le dio a sus declaraciones. Es importante saber que toda información debe ser atribuida a alguien. Este elemento se debe manejar adecuadamente para evitar la confusión de fuentes.

Las atribuciones se emplean en tiempo pasado, pero cuando se habla de documentos, entrevistas especiales y reportajes se pueden utilizar en presente. Estas son algunas de las atribuciones más usuales y su significado literal:

- Aclarar: Disipar lo que oscurece la transparencia o claridad, poner en claro, explicar, dilucidar.
- Admitir: Aceptar, reconocer, recibir, aceptar por presión algo que no deseaba.

- Advertir: Llamar la atención sobre algo, aconsejar, amonestar, enseñar, prevenir.
- Afirmar: Sostener, asegurar, dar algo por cierto.
- Agregar: Decir o escribir algo sobre lo que ya se ha dicho o escrito.
- Añadir: Agregar, unir una cosa a otra.
- Anunciar: Dar noticia o aviso de algún hecho, situación o evento.
- Apuntar: Insinuar algo, empezar a manifestar algo, señalar.
- Asegurar: Afirmar la certeza de algo.
- Aseverar: Afirmar, asegurar la certeza de algo.
- Citar: Referir, anotar o mencionar los autores, textos o lugares que se alegan o discuten en lo que se dice o escribe.
- Concluir: Acabar o finalizar una cosa, terminar, inferir, deducir, sacar una consecuencia, poner fin a un informe y presentar conclusiones.
- Contestar: Responder a lo que se pregunta, declarar, confirmar lo que otros han dicho, comprobar.
- Continuar: Seguir el hilo de las ideas anteriores, explicar.
- Decir: Manifestar con palabras el pensamiento.
- Declarar: Manifestar, enunciar, exponer o explicar.
- Denunciar: Oficialmente notificar, avisar o declarar el estado ilegal de algo.
- Destacar: Descollar, sobresalir.
- Enfatizar: Manifestar con afectación exagerada de la expresión, el tono, el gesto.
- Enunciar: Expresar, dar a conocer una idea.
- Explicar: Declarar, manifestar, exponer cualquier materia con claridad para hacerla más comprensible.
- Expresar: Manifestar lo que uno quiere decir.
- Finalizar: Dar fin o remate, concluir, terminar una obra.
- Indicar: Advertir, guiar, mostrar, señalar.
- Informar: Enterar, dar noticia de algo, dictaminar alguien sobre un asunto de su competencia.
- Inquirir: Indagar, averiguar, investigar, escudriñar, examinar con cuidado, preguntar, interrogar.
- Insistir: Persistir en el empeño.
- Manifestar: Declarar, dar a conocer, descubrir, poner a la vista.

- **Mencionar:** Hacer mención o memoria de una persona o cosa, nombrarla, hacer referencia a ella, referir, recordar, contar algo.
- **Opinar:** Formar parecer o dictamen acerca de un hecho, una situación. Expresarlo de palabra o escrito, discurrir sobre las posibilidades acerca de la verdad de algo.
- **Puntualizar:** Referir minuciosa o circunstancialmente un suceso.
- **Proseguir:** Seguir, continuar lo comenzado.
- **Recalcar:** Decir alguna cuestión con lentitud y exagerada fuerza de expresión para que se entienda bien lo que se quiere expresar, enfatizar.
- **Reiterar:** Repetir, volver a ejecutar, insistir.
- **Replicar:** Argüir contra la respuesta o argumento, responder a lo que se dice o manda.
- **Responder:** Replicar, oponer, volver a contestar.
- **Señalar:** Llamar la atención sobre una persona, un hecho, apuntar.
- **Subrayar:** Recalcar, decir algo con lentitud y exagerada fuerza de expresión, enfatizar.

4.1.4.11. Géneros periodísticos

Un género periodístico es un lenguaje particular que permite relatar de acuerdo con las normas específicas de redacción y las de género y violencia de género:

- **Noticia.** Es una narración breve y precisa de un suceso novedoso y urgente, que debe ser conocido por el público.

Para su diseño utiliza fuentes de información. Al inicio de la noticia se ubican los datos más importantes, buscando responder las preguntas qué (sucedió), quién (es el protagonista), cuándo (pasó), cómo (ocurrió), dónde (tuvo lugar). Este grupo de preguntas ayudan a construir lo que técnicamente se llama lead.

- **La entrevista.** Es un género de diálogo. Se fundamenta en la sucesión de preguntas, previamente elaboradas, que son respondidas por un personaje. Requiere dominio de un tema y preparación antes del diálogo. Usa fuentes de información no solo para documentarse, sino para fundamentar las interrogantes.

La entrevista debe tener una introducción, en la que se clarifica quién es el entrevistado, cuál el tema. Debe tener también un cuerpo de la entrevista, conformado por las preguntas con sus respectivas respuestas. También hay que

elaborar un párrafo final o de conclusión, que aborde el tema del diálogo y sus resultados.

- **Reportaje.** Es el resultado de una investigación que narra con lujo de detalles un suceso, aunque se concentra más en los casos o sucesos que motivaron la indagación. Puede incorporar en su cuerpo informativo una noticia o una crónica, también una entrevista.
- **La crónica.** Es la historia que desarrolla el aspecto secundario de un acontecimiento importante que, generalmente, ha sido objeto de tratamiento noticioso. Recoge una visión más profunda, generalmente con un enfoque cronológico, sobre un detalle que quizás no parecía muy notorio sino cuando la crónica lo reveló.

La crónica bordea los terrenos de la opinión tanto o más que el reportaje. Por ello admite, en ciertos momentos, los juicios de valor del periodista, pero todos deben basarse en la realidad.

El texto no admite opiniones y, junto con las imágenes, tienen que ser analíticos, narrativos o descriptivos. La crónica admite un tratamiento de redacción diferente del de la noticia, pero con las mismas limitaciones y precauciones. Se recomienda iniciar la crónica con un gancho que impacte y concluirla con una frase y un plano atractivos y de fuerza.

- **La biografía y la necrología.** Ambas son el relato de lo que una persona ha hecho en su vida. Como tal, exige la verificación de tres elementos: las fechas, los nombres propios y los cargos desempeñados. Generalmente tienen un desarrollo cronológico, especialmente la necrología.
- **El perfil.** Se trata de una biografía parcial con modalidad de reportaje que se caracteriza por la consulta de varias fuentes. Se centra en el personaje para dar una idea cercana de su forma de pensar y de actuar, de sus actividades y de otros detalles que contribuyan a describirlo.

Recoge testimonios de quienes lo conocen en la vida familiar y laboral, con sus amigos y opositores. Hablar directamente con el personaje, si se puede, posiblemente permita obtener datos de mucho interés.

Igual que en el reportaje, el perfil admite libertad de enfoque, pero siempre tratando de comenzar con una frase y una imagen impactante que atrape al televidente y lo mantenga cautivo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

A través de la investigación se concluye que los temas de género aún son un tabú en el Ecuador y, de forma particular, en la provincia de Chimborazo, en donde coexisten nacionalidades indígenas y mestizas, que sufren desigualdad no solo por sus condiciones de género sino también por la etnia a la que pertenecen.

El asunto se grava más aún, cuando se trata de violencia de género, pues es un tema que todavía está estigmatizado en las comunidades y, de forma especial, en el tratamiento que hace la prensa, a través de sus publicaciones.

De tal forma que este es un aspecto que aún queda por investigar: la forma en que afectan las relaciones desiguales de género, especialmente referidos a los miembros de las comunidades indígenas de la localidad. Así, lo que queda por resolver es la forma en que las comunidades acogen o rechazan la violencia de género.

5.1.1. El lenguaje escrito y verbal crea una realidad sobre el género

El lenguaje verbal y el escrito nombran a todo lo que existe en el mundo, lo crea, lo nombra y establece una cosmovisión particular y específica que margina o incluye a los seres humanos, en diferentes circuitos epistémicos y prácticos.

Esto significa que mediante el periodismo, por ejemplo, se está creando una realidad respecto al género, por ello la necesidad para que desde este espacio de poder, se realicen cambios, a fin de que se incluya a las mujeres en temas tan delicados como la violencia de género.

De manera que este no debe ser un aspecto aislado sino que debe ser visibilizado, a fin de que otros seres humanos concienticen acerca de esta realidad que afecta al sector femenino de forma negativa, haciendo que los malos tratos continúen y, en ocasiones, llegue a la muerte o más conocido como femicidio.

Ahí la necesidad de que los periodistas se preparen para enfrentar temas que atañen tanto al género como a la violencia de género. Especialmente a esta última, que no debe ser estigmatizada, pero sí vista en su real dimensión, con el propósito de que, por ejemplo, no se oculte al agresor o a los agresores, así como las distintas formas de violencia que existen.

Una de las más complejas de detectar es la violencia psicológica que, ciertamente, no tiene huellas corporales, pero que trabaja en lo más hondo que tienen los seres humanos: su psiquis. Socialmente, este tipo de violencia forma parte de la lucha por el poder, debido a la supuesta superioridad que mantiene un género sobre el otro y eso es lo que se perpetúa, cuando no se hace nada al respecto tanto en la comunidad como a través de los medios de comunicación social.

Lo que se debe tender desde los medios, es a mostrar que las relaciones entre los géneros, debe mantenerse equilibrada, tendiendo a que exista paridad y simetría en cuanto al poder y no dominio del uno con respecto al otro. De esta forma se llevará a que, socialmente, se eviten opiniones que luchen por dominar; es decir, por mandar en el otro.

5.1.2. Visibilizar a la lucha por el poder y al agresor

Otro aspecto que se detectó en los medios de comunicación es que el manejo de fuentes resulta ser defectuosa y por ello, luego de los malos tratos hacia las mujeres o de su muerte violenta, se trata de justificar al agresor, señalando que tanto la una como la otra acción comentada se debió a celos o a un mal momento.

Esto sucede, porque los periodistas no investigan correctamente ni trabajan desde una perspectiva de género, pues la violencia en contra de las mujeres o entre las parejas no se trata de la pérdida del control del uno en un determinado momento, sino que se trata de uno de los aspectos más relevantes del poder y, más bien, se presenta como un acto voluntario, con el propósito de conseguir lo que se propone.

Esto es consecuencia, en ocasiones, de la dependencia psicológica, pero, sobre todo, material que reproduce una posición que tiene a la subordinación de la mujer. Esta variable se relaciona con factores culturales, debido a que la subordinación se

fundamenta tanto en el control de recursos materiales ejercido por el hombre, así como valores y normas que posibilitan la legitimación de este tipo de relaciones.

Por estas consideraciones, es importante que, desde el periodismo, se haga notar que los hombres, debido a su rol de protector social y de la familia, tal como se los ha hecho creer, tienen que hacerse respetar de cualquier manera, lo cual incluye la fuerza.

Por estos motivos se debe visibilizar al agresor, así como a las relaciones de poder que existen dentro del acto. Para el efecto, en el manual periodístico propuesto, se entregan una serie de sugerencias para que se hable a través de las fuentes, que pueden ser expertos en el tema o personas que hayan sufrido este tipo de malos tratos y que quieran entregar su testimonio, a fin de que esta anomalía no se siga perpetuando en el seno de la sociedad.

5.1.3. Incorporación de la perspectiva de género en el periodismo

Aquí cabe hacerse la pregunta: ¿se necesita incorporar la perspectiva de género en el periodismo? La respuesta es más que evidente: frente a la realidad en la que viven cientos de mujeres en el Ecuador, particularmente, esta debe ser incluida en la práctica periodística.

Su inclusión favorecería, por ejemplo tanto la estigmatización como la demonización de las víctimas de la violencia de género que puede derivar no solo en maltratos sino en femicidios. Por esto es que se recomienda a los periodistas no responsabilizar a la mujer por la agresión ni justificar los actos cometidos por parte del agresor.

Incorporar esta perspectiva en el periodismo, a la par contribuirá en la promoción de los derechos que asisten a las mujeres, así como a la judicialización de los actos cometidos por los maltratadores que, más tarde, pueden convertirse en asesinos.

Debido a esta variable es que se sugiere se incorpore el género a la labor que desempeñan los y las periodistas de los medios, ya que debido a la complejidad del tema, la violencia de género necesita que se genere un abordaje multidisciplinario, integral, a más de transversal y que muestre, en las páginas de los periódicos, al menos, la importancia de reconocer las diferencias que tienen las relaciones de género.

En definitiva, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el periodismo, se reorientará la mirada social a hechos que se cometen en contra de las mujeres, por medio de la contextualización adecuada de la violencia, los posibles asesinatos, así como otra clase de malos tratos que se realizan en una esfera de poder masculino.

Esta perspectiva ayudará a que se comprendan contextos sociales que pueden percibirse como extraños a la realidad de las personas, cuando están estrechamente relacionados con el sistema patriarcal, que se perpetúa socialmente, por medio de la violencia legitimada en contra de las mujeres.

5.1.4. El femicidio en la agenda de los medios

El término femicidio y violencia de género, ciertamente, no aparecen en la agenda mediática, sino solo para comprender ciertos hechos. Sin embargo, hay que reconocer que, aunque no asomen con profusión, al menos se los nombra, pues tiempo atrás estos términos eran desconocidos, en ocasiones se los reemplazados por el crimen pasional y otros términos que ocultan esta problemática.

Por medio de expresiones como la de crimen pasional, que aún se utiliza, o muerte por celos o muerte por descontrol momentáneo contribuye, a aplazar un cambio de conductas y de cultura con respecto a los femicidios.

Debido a esto es que se debe incorporar esta terminología en el argot periodístico para que la gente que consume las noticias de los medios en algún momento del día se informe sobre la existencia del femicidio.

En este contexto, el periodista debe estar consciente de que es un constructor de realidades, que, mediante su trabajo, posibilita a los seres humanos que captan tanto el presente que lo rodea, así como la complejidad de la realidad que percibe.

Como constructor de realidades posibles, el periodista determina qué acontecimientos se publican o no, debido a su relevancia social y el femicidio debe ser uno de ellos. Por este motivo, está casi obligado a implementar un contexto lingüístico, mediante la elaboración de un mensaje adecuado, para que exista una acertada codificación acerca de la violencia en contra de las mujeres y, especialmente, sobre el femicidio.

En esta perspectiva, la figura del periodista es clave para esta construcción, porque su punto de vista está presente en lo que produce para los medios, especialmente para los impresos de la ciudad de Riobamba.

5.2. Recomendaciones

Hasta ahora, en algunos casos los medios de comunicación social y los periodistas, de forma particular, generan la información casi sin reflexionar sobre la realidad que les rodea, pero es importante su inclusión como agentes del cambio a favor de las mujeres, así como de la realidad que atañe al género.

Por este motivo, es importante que, desde este espacio, se generen reflexiones, para que la población entienda de mejor forma la violencia en contra de las mujeres y los femicidios. Esta tarea la realizará a través de una presentación de la realidad que no maltrate a las mujeres sino que la coloque en el sitio que se merece.

Claro está, con lo manifestado, se trata de una sociedad ideal, en la que no existan malos tratos ni se propenda a que se continúen con las subordinaciones de las mujeres a un sistema patriarcal inadecuado y que debe terminar, para bien de toda la sociedad, en la que están incluidas otras identidades de género e, incluso, los niños y niñas que también sufren de maltrato e, incluso, son objeto de violaciones o muertes que son ejecutadas por parte de conocidos de las víctimas o de familiares cercanos.

5.2.1. Cambiar la realidad periodística

Frente a esta realidad, es menester que los medios cambien la forma en que muestran al mundo. Por ejemplo, en la investigación que precede, se constató que existe una preeminencia por presentar información de carácter política, nacional, internacional, frente a los problemas derivados en contra de las mujeres y el femicidio, de manera particular.

En la indagación también se advirtió que la política ocupa el primer lugar en los temas presentados a la colectividad. Las noticias referidas a mujeres más bien aparecen como accesorias y aparecen cuando esta es bella y tiene un cuerpo espectacular para mostrar al público lector.

Esto hace que las notas periodísticas referidas a las mujeres tengan muy poca cobertura en los medios sometidos al análisis. En estos también se notó que no interesa el femicidio, al cual se lo trata de forma marginal y sin ningún cuidado ni periodístico ni material y, peor aún, con el cuidado para un manejo de fuentes.

En el caso de las fotografías que acompañan a las notas periodísticas, se observó que en los diarios no se contribuyen a una visualización adecuada tanto de las mujeres y las formas en la que desarrolla su vida, sino que reiteran estereotipos sobre la forma ser de las mujeres.

Es decir, se repiten las escenas en las que están presentes las madres, por su condición de tal; las maestras, por su condición de servicio; las esposas, en condición de abnegadas para el hogar; así como otras mujeres que están vinculadas con el mundo del espectáculo, la moda y los romances, especialmente de famosos.

De tal forma que es recomendable que se termine con esta realidad y se pase a otra en la que se muestra a la mujer en su real dimensión, en los campos productivos, no solo reproductivos y atractivo sexualmente, para pasar a planos productivos y de aporte a la sociedad. Con este tipo de acciones se las visibilizará y se las pondrá en el lugar que, sociablemente, les corresponde, no como hoy sucede dentro de una sociedad misógina y patriarcal.

Bibliografía

1. Acosta, A. (2017). Medios de comunicación y democratización de la comunicación en Ecuador: aporte para el debate sobre el Concurso Público de Frecuencias. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador. ISBN: 978-9978-94-173-7.
2. Acosta, G. (2013). Colectivos de Comunicación y apropiación de medios. Universidad de Medellín, Colombia.
3. Adimark (2013). Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Recuperado desde: <http://estudios.sernam.cl/documentos/>
4. Aguilar, D. (2017). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio. En Estudios sobre el Mensaje Periodístico 24 (1), 13-32.
5. Angélico, R.; Dikenstein, V.; Fischberg, S. y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. Universitas Humanística, 78, pp. 281-303.
6. Arrobo, Nidia. Informe Directora Ejecutiva de la Fundación Pueblo Indio del Ecuador. 2007
7. Ávila, T.; Orozco, Y.; Pájaro, J. y Tejedor, L. (2013). Análisis del tratamiento periodístico dado por los medios Q'hubo y El Universal a la información relacionada con los sujetos pertenecientes a la población LGBTI en Cartagena, enero de 2012-junio 2013 (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.
8. Baeza, Ch. (2011). Tercer sector de la comunicación. Teoría y praxis de la Televisión Alternativa. Una mirada a los casos de España, Estados Unidos y Venezuela. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona.
9. Barbero, Jesús Martín. Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad. 2012.
10. Barrera, A. (2008). La Participación en el debate político y constitucional actual, Ecuador Dialoga, Cotacachi.
11. Barrios, N. Movimientos sociales feministas locales y violencia de género. 2015

12. Bastidas, T. (2018). Análisis del tratamiento informativo a los casos de femicidio en medios impresos de la ciudad de Riobamba en los años 2016-2017. Universidad Nacional del Chimborazo. Riobamba, Ecuador.
13. Beltrán, L. (2014). Comunicación, política y desarrollo. Editorial Paidós.
14. Blanco, K. y Howard, C. (2014). Representación del actor social transgenerista en las noticias virtuales del periódico El Universal de Cartagena (2009-2012). (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.
15. Burgos García, O. (2012). La violencia de género en los medios de comunicación. Análisis de cómo se transmiten las noticias sobre violencia de género en los medios de comunicación. I Congreso Internacional de Comunicación y Género, Sevilla, España.
16. Butler, Judith. El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad. 1990.
17. Carbadillo, P. (2010). El Proceso de Construcción de la Violencia Contra las Mujeres: Medios de Comunicación y Movimiento Feminista. Una aproximación desde la Teoría del Framing. (Tesis doctoral, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, España). Recuperada desde: <http://www.tdr.cesca.es/bitstream/handle/10803/21779/carbadillo.pdf?sequence=1>.
18. Carolina Mayorga Rodriguez. La investigación de la comunicación: análisis del discurso. Universidad del Valle, 2002.
19. Castro, Adela. Comunicación: técnicas y estrategias. Universidad del Norte. 2013
20. Chandler, Daniel. Semiótica para principiantes. Editorial Abya Yala, 1998.
21. Contreras, F. (2012) Perspectivas feministas en el conocimiento y la actividad mediática. En Los medios de comunicación con mirada de género. España: Instituto Andaluz de la Mujer/ Consejería para la igualdad y bienestar social.
22. Cornejo, E. (2015). Estudio para la implementación de medios impresos en la península de Santa Elena. Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
23. Cruz, Iván. El pensamiento de Michel Foucault como caja de herramientas. Universidad de Caldas. 2000
24. Dikenstein, Violeta; Maffeo, Florencia. El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. Revista Humanística, número 78. Universidad de Buenos Aires, 2014.

25. Dueñas, Guiomar. Prólogo. *Ética: Masculinidades y feminidades. Reflexiones desde las ciencias sociales*. Primera edición. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia, noviembre del 2000.
26. Duque, M. y Valencia, S. (2015). *Análisis del discurso de piezas publicitarias contra el maltrato femenino, producidas en Caldas y Valle del Cauca*. (Tesis de maestría). Facultad de Educación, Universidad Católica de Manizales, Manizales.
27. Estrella, Ramón Antonia. *Comunicación integrada*. ESIC Editorial, Madrid, 2016
28. Exeni, José Luis, *Políticas de Comunicación, Andares y Señales para no renunciar a la Utopía*, Fundación Friedrich Ebert, 1999.
29. Facio, Montejo, Alda. *Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. 2014
30. Fernández, Christlieb Fátima. *La responsabilidad de los medios de comunicación*. México, Paidós, 2013.
31. Fiske, John. *Introducción al estudio de la comunicación*. Asociación Latinomaericana de investigadores de la comunicación. 1982.
32. Freire, Lucy. Entrevista. Agosto 2015.
33. García, Antonio Jesús. *La violencia contra las mujeres: conceptos y causas*. Revista Castellano Manchega de Ciencias sociales. 2012
34. Gómez, C.; Murad, R. y Calderón, M. (2013). *Historia de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. Bogotá: Ministerio de Salud.
35. González, E. *La cabecera como signo de identidad del producto periódico*. La Habana. 2008
36. Guarín, M. (2015). *El feminicidio en la prensa colombiana, desenlace fatal de la violencia de género. Análisis crítico del discurso en los periódicos El Tiempo y El Espectador de julio 1 de 2013 a enero 15 de 2014*. Bogotá: Fundación universitaria para el desarrollo humano UNINPAHU.
37. Gutiérrez, M. (2010). *El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española*.
38. Haro, S. (2012). "Análisis de la agenda setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012". Caso de estudio: *Diario Regional Independiente Los Andes (Riobamba)*".
39. Herrera, Mosquera Gioconda. *Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento*. Flacso. 2017

40. Informe Fiscalías de Bolivia y Colombia. 2012 – 2013
41. Instituto Oficial de Radio y Televisión Española. Informe, agosto 2015.
42. Kaplún, M. (1996). El comunicador popular. Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
43. Larco, Sicheri Miriam. Los medios de comunicación y la violencia de género. Flacso. 2015
44. Legarde, Marcela. Metodología de Trabajo con Mujeres. Serie Aportes para el Debate No. 2. Red de Educación Popular entre Mujeres. Diciembre 1991. Quito – Ecuador.
45. Lobos, Marta y Pinto, Pamela. Análisis crítico del discurso: mujeres y violencia intrafamiliar. Universidad Austral de Chile. 2014.
46. Lucksic, J. (2014). La Comunicación como Instrumento Fortalecedor de la Participación Ciudadana: hacia una Democracia Inclusiva.
47. Martín Algarra, Manuel y Rodríguez Xosé Ramón. Medios y democracia: La teoría de la Responsabilidad Social. 1993
48. Massuco, J. (2015). Teoría de la comunicación social y el periodismo. Editorial Mac Graw Hill. Buenos Aires, Argentina.
49. Mata, M. (1990). Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva. Educación para la Comunicación. La Crujía, Buenos Aires, Argentina.
50. Mayorga, Magdalena y Sánchez, Flor María. Género, elementos teórico conceptuales. Temas de apoyo teórico. En Población, género, extensión y desarrollo. 2005
51. Meertens, Donny. Género y violencia. En ética: masculinidades y feminidades. Primera edición. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia, noviembre del 2000.
52. Merizalde, Diego. Conformación de las masculinidades de jóvenes varones en los estadios de fútbol. UTA, 2005
53. Míguez, C. (2016). Violencia de Género. Análisis del impacto de una campaña del instituto Andaluz de la mujer. Universidad de Sevilla, España.
54. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales de España. Infome. 2013.
55. Moragas Spá, Miquel. Sociología de la comunicación de masas, tomo II, Gustavo Gilli, Barcelona, 1985.

56. Pizarro, Héctor, *Violencia de género: el desequilibrio de poder*. FOMIX: Fondos mixtos de Cocytod, como parte del proyecto “ Ruta crítica de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, 2014.
57. Portillo, Cancino Alicia Iraís. *Los medios de comunicación frente a la violencia de género*. Colecciones Educativas en Salud Pública 8. Lima, Perú, 2012.
58. Prieto Castillo, Daniel y Rosario, Amable, *Análisis y Producción de Mensajes Radiofónicos*, CIESPAL, Editorial Quipus, Quito, 1990
59. *Públicas y obstáculos económicos, políticos y culturales*. En imprenta. Rio de Janeiro: CLACSO.
60. Requena, Jesús González; Canga, Manuel. *La imagen televisiva: más allá de la significación, el espectáculo*. 1988
61. Rodríguez, Ignacio. *La Organización de las Naciones Unidas y el derecho a la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género*. Apuntes para un debate. Uruguay, 2010.
62. Sandoval, E. (2015). *Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿sobre los peligros de la adolescencia? Perspectiva Psicológica*. Volumen 11 número 1.
63. Scott, Joan. *Género e historia*. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1990
64. Segato, Rita. “En los medios existe una pedagogía de la crueldad”. Entrevista, abril 2010.
65. Sel, Susana (2009). *Comunicación alternativa y políticas públicas en el combate latinoamericano*. En: Sel, Susana (2009). *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –
66. Sel, Susana (2013). *La democratización comunicacional en Argentina*. *Avances en Políticas*
67. Stubbs, Michael. *Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Alianza editorial, Madrid, 1987.
68. Todorov, Tzvetan. *La Conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI, 1982
69. Torrico, Villanueva Erick. *Abordajes y períodos de la teoría de la comunicación*. 2010.
70. Valladares, Lola; Ortega, Enma. *Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer: estudio exploratorio en el DMQ*. 2012
71. Van Dijk, Teun A. *El análisis crítico del discurso*. Anthropos (Barcelona), 1999.

72. Vega, Robles Isabel. Relaciones de equidad entre hombres y mujeres Análisis crítico del entorno familiar. Instituto de Investigaciones Psicológicas Universidad de Costa Rica. 2014
73. Viejó – Mora (2017). Sensacionalismo y violencia en los medios escritos en el Ecuador. Revista Ciencia UNEMI, Volumen 11, número 26, enero-abril, 2018.
74. Viveros, Vigoya, Mara. Notas en torno de la categoría analítica de Género. En Ética: masculinidades y feminidades. Primera edición. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia, noviembre del 2.000.
75. Zambrano, G. (2015). Observatorio y Monitoreo de medios impresos en la provincia de Chimborazo. Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador.

Anexo 1. Diario Los Andes

Abril 2018

Conversatorio "Mujeres Triunfadoras" en la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo

CULTURA

El miércoles 23 de marzo a partir de las 19h30, en el auditorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Chimborazo se realizó el conversatorio "Mujeres Triunfadoras" y homenaje a la señora Rosita Fernández de Viteri, creadora del escudo de Chimborazo.

Ena Viteri, presidenta de la Asociación de Escritoras Contemporáneas de Chimborazo, señaló: "Cada año en el mes de marzo se realiza este tipo de conversatorio 'Mujeres Triunfadoras', con el objetivo de resaltar y reconocer las actividades, obras literarias, artísticas, académicas, deportivas etc., que realizan las mujeres de la ciudad de Babahoyo y provincia de Chimborazo, para por lo cual, el día de hoy se adelantó la Lic. Rosita Fernández de Viteri, destacada atleta y creadora del escudo de Chimborazo ganadora del Pichín-Orcuro".

Las participantes del conversatorio fueron las siguientes: Rosalinda Zamora (Directora de la Unidad Educativa Jefferson), Lucy Freije de Luján (Directora de Diario La Prensa), Rosa Burbano (Directora de Policía), Josepette Castales (Directora de la Casa Cultural Simón Bolívar), Milena Guerrero (obstetra deportista de Chimborazo), Anabel Baturova (23 años de la provincia y Gabriela Segovia (Representante de la Fundación Lucha Boliviana).

Cabe señalar que Rosita Fernández de Viteri, creadora del escudo de Chimborazo y guardada en el evento cultural, nació en Babahoyo el 3 de agosto de 1927, donde muy joven inició a pasar por el mundo del arte, por tal motivo ingresó a la Escuela de Artes y Oficios de la Bolívar de Los Andes, hoy Unidad Educativa Carlos Calvez, en este centro de capacitación tuvo como maestro a omnibus los pintores entre Daniel Elias Palacios, Gerardo Acandía y Alberto Viteri, quien se convirtió en su amado esposo.

En la Universidad Central del Ecuador estudió Historia, Filosofía y Ciencias Sociales, para luego ser docente de varias instituciones educativas de la ciudad como Nuestra Señora de Fátima y Pedro Vicente Maldonado (1960).

Expositoras del conversatorio "Mujeres Triunfadoras", realizado en la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo.

Rosita Fernández de Viteri junto a Guillermo Montoya y Lisa...

Asistentes a invitadas especiales al evento cultural.

Se abordó el tema de violencia de género y cómo prevenirla

ACTO

"Abordaje sobre la violencia de Género en el Ecuador" fue el tema que disertó la directora provincial del Consejo de la Judicatura (CJ) de Chimborazo, Irene Andrade, en el encuentro con dirigentes del cantón Guanamote, en las instalaciones del GAD Municipal.

El evento lo organizó el Consejo de Seguridad Ciudadana, donde la directora dio a conocer sobre la nueva Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. "La normativa consta de siete capítulos con 46 artículos, ocho disposiciones generales, diez disposiciones transitorias, once disposiciones reformatorias, dos disposiciones derogatorias y una disposición final", dijo.

Además, se refirió a los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, simbólica y género-obstétrica; cada una de ellas las ejemplificó para un mejor entendimiento de los participantes, que en su mayoría fueron mujeres y hombres indígenas.

A más del Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública, socializó el temario contra las Mujeres. "La normativa consta de siete capítulos con 46 artículos, ocho disposiciones generales, diez disposiciones transitorias, once disposiciones reformatorias, dos disposiciones derogatorias y una disposición final", dijo.

Además, se refirió a los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, simbólica y género-obstétrica; cada una de ellas las ejemplificó para un mejor entendimiento de los participantes, que en su mayoría fueron mujeres y hombres indígenas.

A más del Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública, socializó el temario...

portafolio de servicios en el cantón. La ONG Plan Internacional, informó sobre los productos y servicios. El tema transporte comunitario en el Ecuador; estuvo a cargo de la Policía Nacional. Finalmente, la Fiscalía dictó la charla como ente investigador de delitos penales en el país.

Entre los acuerdos socializaron al Consejo de la Judicatura que participe con charlas en las comunidades sobre justicia de paz, propuesta que nació de uno de los dirigentes. El cronograma de vistas será elaborado por la Comisaría del cantón (11)

Durante el programa se abordó los diferentes tipos de violencia.

DIARIO LOS ANDES | Riobamba, domingo 1 de abril de 2018 | Nacionales 5B

Vicepresidenta Vicuña: Es fundamental trabajar por una real igualdad entre hombres y mujeres

ENCUENTRO

Durante el encuentro internacional enfocados en una economía equitativa desde la perspectiva de género organizado por el Banco Central, la vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña, precisó que es fundamental trabajar por una real igualdad entre hombres y mujeres en el campo laboral.

Actualmente el ingreso promedio de los hombres es 15 por ciento más alto que el ingreso que reciben las mujeres, pese a que ellas realizan el mismo trabajo, según estudios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres ecuatorianas representa el 24,47% del Producto Interno Bruto (PIB).

Por su parte, Verónica Arata, gerente general del Banco Central del Ecuador, afirmó que la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27 puntos porcentuales menor que la de los hombres.

Por esta razón, la segunda mandataria dijo que el Gobierno continuará trabajando para mejorar las políticas públicas del Gobierno Nacional que impulsen el fortalecimiento y reconocimiento real del aporte de las mujeres en la economía nacional.

Cerca de 1.000 millones de dólares se han entregado en los 10 primeros meses de Gobierno para proyectos productivos, de ellos la mayoría vinculados a actividades de la mujer rural. JVE Ciudadano



Encuentro internacional de economía equitativa.

Internacionales | Riobamba, lunes 30 de abril de 2018 | DIARIO LOS ANDES

España vive tercer día de protestas contra sentencia por violación

ACTUALIDAD

En contra de la sentencia a cinco hombres que violaron a una joven y que fueron condenados por abuso sexual, pero absueltos por agresión.

Unas 35 mil personas protestaron hoy, en el tercer día de manifestaciones en Pamplona, en el norte de España, en contra de la sentencia a cinco hombres que violaron a una joven en las fiestas de San Fermín, y que fueron condenados por abuso sexual, pero absueltos por agresión.

Según datos de la policía, al menos 35 mil personas salieron a las calles, la mayoría de ellas vestidas de negro, muchas portando carteles con la leyenda: "Nosotras te creemos", o con las fotografías de los cinco acusados.

"No es abuso, es violación", entonaban los manifestantes en la ciudad donde ocurrió el crimen que ha conmovido a España.

La marcha, organizada por el movimiento feminista de Pamplona, es "una respuesta clara, no sólo a esta sentencia, sino a la violencia patriarcal que sufrimos las mujeres diariamente", dijo Uxue Alvarez, portavoz del colectivo.

"La injusticia patriarcal es un tentáculo más del sistema", aseveró.

Los jueces del caso, uno de los cuales se pronunció por la liberación de los detenidos, han sido acusados de complicidad y señalados como "machistas", por los manifestantes.

Una petición para inhabilitar a los magistrados ha reunido hasta ahora más de 1,2 millones de firmas.

Los cinco acusados, de entre 27 y 29 años, conocidos como "La Manada", fueron condenados a nueve años de prisión cada uno por "abuso sexual" contra una madre de 18 años durante las fiestas de San Fermín, en julio de 2016.

Los alcaides filmaron sus actos y los difundieron en un grupo en el servicio de mensajería WhatsApp, vanagloriándose de ellos.

Los magistrados concluyeron que los acusados, uno de ellos militar y un otro guardia civil, cometieron abuso sexual y no violación al no percibir violencia en los hechos.

Sin embargo, consideraron "indiscutible" que la víctima "se encontró repentinamente en un local estrecho y escondido, cercada por cinco hombres más viejos y fuerte estatura que le han dejado impresionada y sin capacidad de reacción".

Los acusados también deberán pagar 50 mil euros cada uno a la víctima, a someterse a cinco años de libertad vigilada (cuando salgan de prisión) y a estar 15 años alejados de la víctima a una distancia mínima de 500 metros.

EL INFORMADOR



Los jueces del caso, uno de los cuales se pronunció por la liberación de los detenidos, han sido acusados de complicidad y señalados de ser "machistas", por los manifestantes. AP / A. Barrientos

Mujeres: los cuarenta años, la mejor edad

RIOBAMBA/ (mejorconsalud.com) A las mujeres de más de cuarenta años les caracteriza la confianza que tienen en sí mismas. Han moldeado su cuerpo en el fragor de la batalla y su espíritu es cómplice de esto. Ellas saben manejar un séptimo sentido que al resto de los mortales se les escapa, comprenden que la vida es amar a los demás, pero, sobre todo, amarse a sí mismas. Acumulan experiencia y juventud, lo que les permite manejar su esencia y sumar vida a los años que ya les toca disfrutar. De hecho, se dice que cuando una mujer cumple los cuarenta es cuando empieza a pisar fuerte y a balancear su equilibrio emocional y personal.



El uso de la falda es opcional para las estudiantes de escuelas y colegios

DISPOSICIÓN
El Ministerio de Educación, mediante Acuerdo 031-2018 determinó que el uso de la falda para las estudiantes sea opcional, es decir, que el uso de esta prenda no será obligatoria, por ningún motivo, para asistir a clases ni para otros actos oficiales.

Esta disposición se emitió el 3 de abril del presente año, como parte de los lineamientos para el uso de uniformes escolares en los planteles públicos, municipales, fiscomisionales, particulares del país, y es una medida de comodidad para las niñas y las adolescentes del país. Se trata de combatir los intentos de frías estacionales, así como dar facilidades en la transpiración, en el deporte, etc. El Acuerdo establece también que el uniforme mantenga el diseño existente, respetando los colores, distintivos y logos, que las estudiantes utilicen el uniforme de acuerdo a lo previsto en el Código de Convivencia de la institución y también que no se incrementen nuevas prendas, ni se modifiquen ni cambien el uniforme escolar existente, sin autorización del Distrito Educativo.

Esta cartera de Estado recuerda que los establecimientos educativos particulares y fiscomisionales no pueden exigir, ni sugerir ni direccionar la compra de los uniformes en determinados lugares o promover la venta al interior de los establecimientos educativos. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la sanción correspondiente, de acuerdo a lo que dispone la ley.

En cuanto a los uniformes que esta cartera de Estado entrega a las instituciones fiscales y fiscomisionales del país, los directivos darán los lineamientos específicos a los padres de familia o representantes legales y estudiantes para el correcto uso del uniforme escolar.

Las disposiciones señaladas son obligatorias y serán acatadas por las máximas autoridades de las instituciones educativas, de inmediato en el régimen Sierra y Amazonia, y en el régimen Costa a partir del año lectivo 2018-2019. (01)



Esta disposición será acatada a partir del año lectivo 2018 - 2019.

Junio 2018

6C Varios

Blombay, martes 26 de junio de 2018 DIARIO LOS ANDES

ONU Mujeres repudia los engaños y agresiones de género Rusia

América Latina no debe exportar machismo ni violencia de género como lo han hecho algunos aficionados de la región que asistieron a la Copa del Mundo que se juega en Rusia y que proyectan con escarapante para violar los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres repudió este lunes los engaños y agresiones de género de aficionados latinoamericanos en la Copa del Mundo Rusia 2018, que concluirá el próximo 15 de julio.

América Latina no debe exportar machismo ni violencia de género como lo han hecho algunos aficionados de la región que asistieron a la Copa del Mundo que se juega en Rusia y que proyectan con escarapante para violar los derechos de las mujeres.

En el comunicado de la agencia señaló que ese comportamiento preocupa porque los casos que se han hecho virales en las redes sociales refuerzan conductas nocivas en los países latinoamericanos que, de por sí, registran niveles alarmantes de violencia contra las mujeres.

ONU Mujeres de sumo al repudio manifestado por la afición deportiva, las sociedades y ciudadanos de todo el mundo frente a las conductas nocivas y subrayó que un evento deportivo de la magnitud de un Mundial de fútbol debería servir para que los hombres de todas las nacionalidades expresaran su compromiso con la igualdad y su rechazo a la violencia y la discriminación.

Las mujeres rusas y de todos los países que asisten al campeonato deben sentirse seguras al caminar por las calles o ir a los estadios a disfrutar de los partidos, deben participar de las celebraciones en condiciones de seguridad apacibles.

"ONU Mujeres pugna por una fiesta deportiva en la que América Latina contribuya llevando buen fútbol, no machismo", cerró el organismo internacional.

Varios casos de aficionados burlándose de que las seguidoras de otros países no entendían lo que les decían y les hacían repetir palabras que las insultaban se han dado en la preescena edición de la Copa del Mundo rusa. / ANDES



Miembros de varios países han asistido a los estadios de la Copa del Mundo Rusia 2018 para apoyar a sus selecciones.

DIARIO LOS ANDES Blombay, lunes 25 de junio de 2018 Internacionales 5B

Mujeres al volante por primera vez en Arabia Saudí

DEROGACIÓN
Hasta ahora, si una mujer quería ir a algún lado, debía estar acompañada de su esposo, padre o hermano.

Las mujeres se pusieron al volante el sábado por primera vez en la historia de Arabia Saudí, luego que el país musulmán derogó la antigua prohibición.

Hasta ahora, si una mujer deseaba ir a algún lado debía estar acompañada de esposo, padre o hermano.

Por casi tres décadas las mujeres saudíes han protestado pidiendo que se les deje manejar, y algunas han sido arrestadas por poseer el volante. Mientras tanto, en otros países musulmanes, las mujeres podían manejar sin problemas.

A partir de la medianoche del domingo, las mujeres saudíes finalmente podían subirse en sus autos y manejar como las mujeres en cualquier otro país. (INFORMADOR)



Asmaa al-Asadi, de 34 años, con su nueva licencia para conducir. AP / N. El-Mofly

DIARIO LOS ANDES Blombay, miércoles 20 de junio de 2018 Internacionales 5B

Jóvenes al Vaticano: hablemos sobre temas de gays y género

SOLICITUD
Según encuesta realizada por la Santa Sede, la Iglesia ha perdido credibilidad a los ojos de los jóvenes.

Los jóvenes han expresado al Vaticano en una encuesta su deseo que la Iglesia discuta abiertamente los problemas de homosexualidad y género.

La Santa Sede solicitó la opinión de los jóvenes, independientemente de su adhesión religiosa, en sus narrativas para una reunión de obispos en Roma en octubre. El objetivo del encuentro, previsto para durar un mes, es como atender pastoralmente a los jóvenes.

Los resultados, difundidos el martes, revelan que la Iglesia ha perdido credibilidad a los ojos de los jóvenes debido a los escándalos de los abusos sexuales cometidos por sacerdotes pedófilos y su encubrimiento por la jerarquía y los escándalos financieros.

Los jóvenes encuestados dijeron que la Iglesia debería "enfrentar de manera concreta asuntos controvertidos como la homosexualidad y los temas de género", y discutirlos "sin tabúes". (INFORMADOR)



Francisco ha buscado hacer que la Iglesia sea un lugar más acogedor para los gays, y uno de sus comentarios más famosos fue hecho en 2013: "¿Quién soy yo para juzgar?". AP / ARCHIVO.

El Tribunal empresarial de EU exige a

El proyecto "Vuelo de mujer" busca erradicar la violencia contra de género

EVENTO
El proyecto tiene como finalidad apoyar la idea inicial de su creadora, la poeta y activista Esmeralda Patricia Merizalde, que es luchar contra la violencia de género a través de la poesía.

En el Teatro "Alfonso Chaves Jara" de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" de Chimborazo, se realizó el Segundo Encuentro Internacional de Poesía "Vuelo de Mujer" Capítulo Riobamba, jueves 7 de junio de 2016.

del proyecto de su creadora, la poeta y activista Esmeralda Patricia Merizalde, que es luchar contra la violencia de género a través de la poesía, hacer de la poesía el medio de denuncia para disminuir el índice de femicidios, llegar con la palabra generadora de libertad y amor a ese equilibrio de género que buscó como fin la sociedad.

Carmita Rojas, coordinadora del evento, dijo que tuvo el propósito de convocar a las mujeres para promover y humanizar la palabra en busca de la erradicación de todo tipo de violencia en contra de la mujer y divulgar el proyecto "Vuelo de Mujer", creado en Esmeraldas el año anterior. Con la realización del Segundo Capítulo Riobamba "Vuelo de Mujer", la idea es realizar una gira alrededor del Ecuador y el mundo, por tal razón se han hermanado países,

como Perú y Colombia. Posteriormente se realizará invitaciones a otros países para promover el encuentro.

El Segundo Encuentro se desarrolló con un recital poético y varios conversatorios relacionados con la palabra de la mujer en todos los tiempos, porque la idea es divulgar la tarea de la palabra de la mujer en todos los sectores, es decir, cuál ha sido, que se ha logrado en todos los tiempos a través del arte que promueve la mujer. Además, se ha realizado talleres en varios colegios de la ciudad con el aporte de los poetas extranjeros (español, nacionales y charlas emocionales).

Con las ponencias de las poetas se promueve un cambio en la sociedad, porque la tarea de la mujer es el cuidado de la familia, educar con amor solidario para que en el futuro no exista violencia, mencionó (30)



► Carmita Rojas, coordinadora del evento.

FUNDESICH: Importancia de la mujer en el desarrollo de la sociedad



FUNDESICH capacitó a mujeres.

CAPACITACIONES
Ayer, de 08h00 a 18h00 en la Coordinadora Política de Mujeres "Casa de la Mujer", ubicada en las calles 3 de Junio y Olmedo, la Fundación de Desarrollo Socio Económico Integral de Chimborazo (FUNDESICH) y el Centro de Solidaridad realizaron el Seminario Taller "Importancia de la Mujer en el Desarrollo de la Sociedad. Derechos de las mujeres Ecuatorianas y Liderazgo en sus Organizaciones".

Mariana Salas, presidenta de FUNDESICH, dio a conocer que la finalidad de estos eventos es capacitar a las mujeres acerca de temas importantes, para que puedan defender sus derechos y así evitar la violencia en distintos ámbitos; los temas que abordaron fueron: el liderazgo y autoestima, el rol que debe tener la mujer como se desempeña en la sociedad, cuanto aporta la mujer en la sociedad.

Las conferenciantes fueron: María Galarza, jueza de la familia; Humar Kler, escritora; Patricia Contreras, representante nacional del centro de solidaridad; Ximena Cangas, Ricardo

Terroros; y Mishell Aldaz, psicóloga clínica.

El propósito es difundir el mensaje, debido a que al taller asisten delegados de diferentes cantones y comunidades. Además, realizaron la entrega de folletos para que repliquen en sus comunidades y cantones.

Finalmente, Salas mencionó que se tiene que pensar que "somos los antes que fortalecemos a la economía del país. La acogida ha sido buena, se requiere de la mujer estos eventos son gratuitos".

El seminario taller otorgó el certificado validado por 20 horas académicas. (15)

(I) REPRESENTACIÓN

Acceso a comercio de personas GLBTI

RIOBAMBA/ (Ecuador Inmediato) Diane Rodríguez representó a la Cámara de Comercio y Negocios LGBT Ecuador en la Conferencia Intencional de Comercio y Negocios LGBT 2018, que se desarrolló en Estados Unidos. Mencionó que la Cámara de Comercio y Negocios LGBT Ecuador trabaja desde 2016 y expuso que a partir de la masiva concurrencia al Orgullo y el apoyo de la Cervecería Nacional, decidieron dar mayor fortaleza a la Cámara.

Foto: El Telégrafo-La Prensa

(1) CIVISMO. SE PRESENTÓ OBRA SOBRE MUJERES HISTÓRICAS

Ellas desafiaron a la sociedad



Manuela León (en el centro) cuenta la violencia de las que son víctimas las mujeres.

BOGOTÁ 'Ellas' las cuatro vivieron en distintos tiempos, pero vivieron la misma discriminación de la sociedad por ser mujeres y por salirse de las convencionalidades de sus respectivas épocas. Fragmentos de sus vidas fueron retratados en el montaje del teatro Pacari, de la Espoch, en el inicio de la agenda conmemorativa por el Día Nacional de la República, que fue institucionalizado por la Asamblea el 11 de septiembre.

Independencia. Cuatro mujeres de la historia nacional fueron representadas en la obra 'Ellas', presentada en el teatro 'Alfonso Chávez Lara' de la Casa de la Cultura, el miércoles en la noche. La primera en aparecer fue Manuela Sáenz, cuya vida se contó desde el episodio de su encuentro con Simón Bolívar en junio de 1824, tras la Batalla del Pichincha. En la pieza, la figura del Libertador aparece en contadas ocasiones, para demostrar que Manuela Sáenz fue una luchadora por la libertad y que llegó a tener grados militares por sus propios méritos. Se resalta también su rol como consejera, estratega y protectora, sin dejar de mostrar su temperamento a la hora de reclamar a Bolívar por su indif-

ferencia: llegó a golpearlo por haber encontrado en el lecho un arete ajeno.

República. La escritora Dolores Veintimilla padeció el abandono de su esposo y el acoso sistemático de Tray Vicente Solano por considerarla una mujer que se entrometía en actividades no aptas para su género. Dolores se enfrentó a los valores clasistas, racistas y machistas de la época. También lo hizo el siguiente personaje en salir a escena: Matilde Hidalgo. Desde el inicio es víctima de las habladurías de los vecinos por querer estudiar, actividad que era motivada por sus padres. Matilde, nacida en Loja, fue la primera bachiller del Ecuador, así como la primera mujer en ejercer el derecho al sufragio. También fue la primera médica. Finalmente, se contó la historia de Manuela León, la mujer indígena que se rebeló junto con Fernando Daquilema, por la explotación de su pueblo. En los fragmentos más dramáticos se cuenta cómo los 'patrones' de las haciendas y autoridades violaban a las mujeres.

EXILIO

Manuela Sáenz fue desterrada de Lima, Bogotá y Quito. Terminó exiliada en el puerto de Paña. Sobrevivió de traducir al inglés y vender tabaco a los marineros.

QUIJAS

"No, mi altivez no sufre su maltrato! Y si olvidó no alcanzará al ingrato, te arrancaré del pecho, corazón!" ("Quejas", D. Veintimilla de Galindo).

DERECHOS

Matilde Hidalgo fue concejala y legisladora del Ecuador. Su historia se enmarca en la lucha por reivindicar los derechos de las mujeres en Ecuador.

FUSILAMIENTO

Manuela León fue reprimida por el gobierno de Gabriel García Moreno. Fue fusilada junto al cabecilla de la rebelión, Fernando Daquilema.

Diego Velasco
LA PUNTA BOGOTÁ
diego@punto.com

>> (1) DATOS

(1) EQUIDAD. EL TÉRMINO HA CAUSADO POLÉMICA

Por las nuevas masculinidades



En un taller en la Gobernación (julio), se exploró sobre la afectividad de los varones.

BOGOTÁ No es un término reciente, pero es ahora cuando en la República del Ecuador empieza a ser usado y debatido, no sin convertirse en una polémica.

Antecedentes. Tras la aprobación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el presidente Lenin Moreno emitió el Decreto 197 que contrae el reglamento general de dicha legislación. La parte que causó desconianza en algunos grupos fue la relacionada con la elaboración o actualización de los manuales curriculares que incluyeran la 'transversalización del enfoque de género, nuevas masculinidades'. Estos componentes causaron malestar en grupos que consideraban que de por medio se buscaba adentrar en materias de género relacionado con la comunidad gay, lesbianas, transgénero, transexuales, travestis e intersex (GLBTI). La reacción del primer mandatario fue expedir el decreto ejecutivo N° 460 que reformaba el mencionado. En éste se hablaba ya de 'igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas políticas, económicas y sociales, la cons-

trucción sociocultural sobre roles y valores asociados al comportamiento de los hombres libre de machismo o sujeción hacia las mujeres". En general, las autoridades decían que en uno y otro decreto el espíritu era el mismo: prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Conceptos. David Alvarado Ochoa, gerente de Plan Intermunicipal de la Chumborazo-Bolívar, explicó que revisar las 'nuevas masculinidades' implica primero entender que existe una 'masculinidad hegemónica' que tiene como características que el hombre es violento, no puede expresar sus sentimientos plenamente, cree que es más inteligente que la mujer y en el primer la fuerza. En cambio, las nuevas masculinidades implica que los hombres tengan actitudes y comportamientos inclusivos, no discriminatorios, respecto a la relación social entre mujeres y hombres', manifiesta Alvarado. Por eso, cree que se debe trabajar en la deconstrucción de la masculinidad hegemónica.

CAMBIO

"Hay que aportar para que a través de las actitudes y comportamientos de ellos y hombres propiciemos igualdad de oportunidades", Alvarado.

CORRESPONSABLES

Las nuevas masculinidades se refieren a la posibilidad que tanto mujeres como hombres son responsables de las actividades del hogar.

SENTIMIENTOS

También implica que hombres y mujeres puedan expresar sus sentimientos, tener la misma oportunidades para acceder a recursos económicos.

HEGEMONÍA

En la masculinidad hegemónica el más macho es el que no llora, y el hombre se expone a más riesgos precisamente para demostrar su masculinidad.

Diego Velasco
LA PUNTA BOGOTÁ
diego@punto.com

>> (1) DATOS

6C Internacionales | Rubiana, lunes 13 de agosto de 2018 | DIARIO LOS ANDES

Investigan universidad en Japón por limitar ingreso a mujeres

PROCESO
El gobierno lanza una pesquisa en todas las facultades de medicina tras descubrir que una escuela había sus calificaciones para impedir el acceso

El gobierno japonés lanzó este viernes una investigación en todas las facultades de medicina del país después de que se descubrió que una universidad de Tokio había sus calificaciones para limitar el ingreso de las mujeres para limitar su ingreso.

El ministro de Educación pidió a los centros públicos y privados del país en los que se puede estudiar medicina que verificaran sus procedimientos de admisión, así como el estado de las mujeres y hombres entre los candidatos admitidos.

"Si sus respuestas no se consideran satisfactorias, los haremos preguntas adicionales y una vez más", declaró un portavoz del ministerio y agregó que los resultados de la investigación se publicarán en septiembre.

La Universidad de Medicina de Tokio admitió esta semana haber bajado calificaciones de ingreso en el examen de admisión una práctica que según la prensa se remonta a 2006.

El objetivo era evitar que las mujeres representaran más del 30% del total de alumnos admitidos en el examen.

partiendo de la base de que aunque empezaron a trabajar como médicos, a menudo dejaban su puesto después para casarse y tener hijos, argumentando hasta a la prensa local.

"Este asunto es sumamente desagradable", reaccionó el viceministro de Educación Yoshitaka Hayashi, pidiendo plena cooperación a las universidades.

Sea cual sea la situación, las mujeres no deben ser discriminadas injustamente", de momento se abre la oficina de prensa.

Las largas jornadas laborales y una mentalidad profundamente sexista llevan a muchas japonesas a renunciar a su carrera a la hora de fundar una familia.



El gobierno japonés lanzó este viernes una investigación en todas las facultades de medicina del país después de que se descubrió que una universidad de Tokio había sus calificaciones para limitar el ingreso.

Este sábado se realizará acuartelamiento de mujeres al servicio militar

ACCIONES

A partir de la presente llamada las mujeres también serán consideradas para realizar el servicio militar voluntario en las unidades militares asignadas como pilotos, el acuartelamiento se cumplirá este sábado desde las 08:00 hasta las 17:00 en los centros de movilización del país, además el servicio militar tendrá una duración de un año.

Este sábado 4 de agosto, desde las 08:00 hasta las 17:00, en los centros de movilización del país, se cumplirá el acuartelamiento militar segunda y última llamada a los jóvenes de la leva de 1999.

Miguel Zambrano, responsable de comunicación del Centro de Movilización de Cotopaxi, informó que para la realización de este evento existe un trabajo coordinado de varias instituciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades a cumplirse este sábado.

Comentó que a partir de la presente llamada el servicio militar de los jóvenes en edad militar será de un año.

Foro de la mujer Guaranda, ayuda a víctimas de violencia

ATENCIÓN

El Foro es una organización no gubernamental con más de 20 años de existencia, que trabaja por mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

En Guaranda, el Foro de la mujer cuenta con un centro de atención integral en el cual se realizan campañas de sensibilización, reuniones, capacitaciones, talleres, charlas, entre otras actividades en beneficio de la mujer, con la finalidad de crear y conocer un enfoque de derechos humanos, género y violencia intrafamiliar.

Además ha trabajado en diversos proyectos con instituciones del Estado como Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y actualmente mantiene un convenio con el Ministerio de Justicia.

Por Susana, administradora del Foro, Silvia Sánchez, asesora legal, Raquel Bombón, trabajadora social, Elida Llerena, psicóloga clínica, son profesionales que realizan una atención integral a las mujeres que son víctimas de violencia.

La entidad atiende a un promedio de 20 a 30 personas diarias. De abril a junio de 2018, se han registrado 37 casos en el área legal y psicológica, de los cuales 40 han puesto una denuncia, los 57 restantes asisten a terapia, mientras que alrededor de 100 personas solo han acudido a la institución a asesorarse, sin permitir que se levante una ficha con sus datos.

"Cuando una mujer no quiere continuar con la denuncia está en su derecho porque nadie le puede obligar a seguir con un proceso, pero nosotros estamos en la obligación de asistirle con el seguimiento social para ver que en realidad no se vulneren sus derechos, además las cifras son irrelevantes porque no refleja la verdad que viven muchas mujeres" manifestó la administradora.

La entidad opta por herramientas que son muy importantes para empoderar a las mujeres en su estado emocional o económico, pero cuando la agresión es fuerte y no hay manera de conseguir salvar a la mujer del círculo de violencia se oferta el servicio de divorcio, las víctimas cuentan con un acompañamiento constante para que no se sientan solas.

Flor Soxó, señaló que "La dificultad de salir de ese estado de violencia es porque se empieza a naturalizar lo que se está viviendo".

Para dar una intervención integral sobre los casos con los que cuenta el foro la institución se articuló en la mesa de seguridad de violencia, para realizar un trabajo conjunto con las autoridades pertinentes.

Como mensaje final Soxó dijo "El inicio del cambio de la vida de las mujeres está en prepararse, disfrutar de una profesión porque mientras una mujer más se prepara menos posibilidades de ser violentada tiene, ya que cuenta con un argumento que le hace más fuerte". Karina Ríos Pileo



La entidad atiende a un promedio de 20 a 30 personas diarias.

Chimborazo no tendrá acuartelamiento femenino



ACTUALIDAD. Este sábado 4 de agosto, se cumplirá con el acuartelamiento de los jóvenes pertenecientes a la leva de 1999, segunda llamada. De acuerdo a las disposiciones, únicamente en Pichincha, Guayas, Araya y Manta se realizará el acuartelamiento del personal femenino.

En 1938, los cuarteles recibieron a los primeros conscriptos que acudieron a prestar el servicio militar obligatorio; en 2008, el servicio se convirtió en voluntario, y en la actualidad, por primera vez en la historia las mujeres podrán presentarse a cumplir con el servicio militar voluntario. Sin embargo, de acuerdo a las disposiciones, los Centros de Movilización que acuartelarán al personal femenino únicamente son: Pichincha, Guayas, Araya y Manta. Patricio Vallejo, jefe del Centro de Movilización de Chimborazo, informó que, de acuerdo a la planificación de la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el sábado se realizará el acuartelamiento de los jóvenes de la leva de 1999, segunda llamada. Acotó que los ciudadanos que se presenten en esta ocasión, el reclutamiento volverá a ser de un año.

En Pichincha, Guayas, Araya y Manta únicamente se realizará el acuartelamiento del personal femenino/Agencia.

6C **Varios**

Riobamba, miércoles, 1 de agosto de 2011 **DIARIO LOS ANDES**

Hoy se efectuará taller en la ESPOCH

EVENTO
Según datos de INDEC, la violencia contra las mujeres (VCM) es un flagelo que afecta a más de la mitad, tachado a niñas y adolescentes de la población ecuatoriana (2008). Las cifras levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) evidencian que la problemática afecta en mayor grado a mujeres indígenas (87,8%), afrodescendientes (86,7%) y mestizas (83,1%), sin importar su nivel de educación o condición económica. Hay mayor incidencia de violencia en la parte urbana, con 61,4% de mujeres.

La violencia y el acoso sexual contra las mujeres en el ámbito institucional tiene diferentes facetas, por una parte, se po-

den destacar las formas de violencia que se dan en el marco de las relaciones de pareja, que presentan características propias acorde al grupo etario de las y los estudiantes y se desarrollan en un marco "espontáneamente" igualitario; por otra parte, las mujeres enfrentan otros casos de acoso y abuso sexual de parte de profesores y funcionarios administrativos, episodios que se realizan mayoritariamente en un contexto marcado por relaciones asimétricas de poder.

Ante el interés "Construcción de un instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de Educación Superior (IES) del Ecuador" realizado por María Lourdes Larrea en diferentes universidades, en el último año el 97% de estudiantes mujeres ha recibido comentarios institucionales sobre su forma de vestir, su cuerpo o su sexualidad, el 19% fueron de contenido sexual y muchas mujeres, y el 9% han intentado boicótear o

abandonar con lo establecido en la Ley para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, ha realizado importantes esfuerzos para el diseño y aprobación de protocolos de actuación en casos de violencia de género y acoso sexual en las universidades, con el apoyo de CARE Ecuador - proyecto Mujeres Con Vos, cofinanciado por la Unión Europea.

En este marco, este 1 de agosto en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), una de las principales instituciones de Educación Superior en contar con un protocolo, se realizará el taller de análisis de aplicación protocolos de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia de género y sexualidad en las instituciones de educación superior" en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y con el apoyo de la ESPOCH y CARE Ecuador.

En este taller participarán más de 18 universidades que han ratificado el protocolo de actuación en casos de acoso y violencia de género en sus uni-



En este taller participarán más de 18 universidades

versidades, entre las cuales la Universidad San Francisco de Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador, ESPOCH, Universidad Católica de Cuenca, entre otras, con el objetivo de analizar los

protocolos en la implementación de los protocolos existentes, ubicar los mejores aprendizajes para su aplicación, y obtener lecciones de la comunidad universitaria para su análisis. Finalmente, se espera que este pueda permitir contar con

instrumentos en las IES en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y acoso sexual, y consensar mejores protocolos en los campos académicos y áreas de

Anexo 2. Diario La Prensa

Abril 2018

Foto/TM/La Prensa

El Ministerio de Educación sigue entregando a Fiscalía los casos de abuso sexual

RIOBAMBA/ En Chimborazo, la Coordinadora Zonal de Educación entregará a la Fiscalía Provincial un total de 17 casos de abuso sexual contra estudiantes dentro del sistema educativo y en los que no hubo seguimiento. Esto se está realizando en todo el país. Son un total de 385 casos, de los cuales 249 contaban con la respectiva denuncia, mientras que 160 no cumplían esta formalidad. (I)

En la comisión es donde se genera demora

La normativa busca reducir y sancionar los tipos de violencia que viven las mujeres, pero también abarca todo tipo de violencia que afecta a diferentes grupos sociales.



Proceso Una vez que se ha completado el análisis de los casos de violencia, se entregan a la Fiscalía Provincial. En el caso de Riobamba, se entregó un total de 17 casos de abuso sexual contra estudiantes dentro del sistema educativo y en los que no hubo seguimiento. Esto se está realizando en todo el país. Son un total de 385 casos, de los cuales 249 contaban con la respectiva denuncia, mientras que 160 no cumplían esta formalidad. (I)

Temas La normativa busca reducir y sancionar los tipos de violencia que viven las mujeres, pero también abarca todo tipo de violencia que afecta a diferentes grupos sociales.

Compromiso Una vez que se ha completado el análisis de los casos de violencia, se entregan a la Fiscalía Provincial. En el caso de Riobamba, se entregó un total de 17 casos de abuso sexual contra estudiantes dentro del sistema educativo y en los que no hubo seguimiento. Esto se está realizando en todo el país. Son un total de 385 casos, de los cuales 249 contaban con la respectiva denuncia, mientras que 160 no cumplían esta formalidad. (I)

Expectativa Una vez que se ha completado el análisis de los casos de violencia, se entregan a la Fiscalía Provincial. En el caso de Riobamba, se entregó un total de 17 casos de abuso sexual contra estudiantes dentro del sistema educativo y en los que no hubo seguimiento. Esto se está realizando en todo el país. Son un total de 385 casos, de los cuales 249 contaban con la respectiva denuncia, mientras que 160 no cumplían esta formalidad. (I)

Casos de abuso a estudiantes se investigarán



Según la explicación de Carolina Díaz, el número por ciento de los casos de violencia sexual denunciados en Chilebravo se registran en instituciones educativas.

CINCO En Chilebravo el número por ciento de los casos de abuso sexual en contra de niños son perpetrados en instituciones educativas, el 60 por ciento ocurre en el entorno familiar.

REALIDAD La investigación concluyó que aproximadamente un 50 por ciento de los casos de abuso sexual pueden denunciarse en las escuelas.

ENTREGA La entrega de documentación puede ser perdida para una buena fecha, se espera que el nuevo Fiscal de Chilebravo sea designado de forma oficial para hacerlo.

SANCIONES Para los funcionarios que no dieron seguimiento a los casos y que no dictaron las medidas respectivas, se dictaron medidas administrativas.

REPARACIÓN Los alumnos se encuentran en un proceso de recuperación cuando ocurren casos de violencia sexual y algunas instituciones en centros educativos se demoran en informar. En el caso del Ministerio de Educación, se espera que antes de 2014 se registren 180 denuncias por estos delitos.

REALIDAD Uno de los casos denunciados fue el registrado en una academia en Quilo en donde se recibieron, estupro, violación, agresión física y sexual a la niña de entre 11 y 12 años por parte de un profesor. Chilebravo se se aleja de esta realidad. Carolina Díaz, coordinadora social del Ministerio de Educación, explicó que en la provincia se registran casos en donde las víctimas fueron estudiantes, pero creó que en el momento de ellas no se han en los sucesos denunciados.

Documentación. Para ser se tiene programada la entrega de documentación en la Fiscalía de Chilebravo para que el investigador dicte casos, lamentablemente, debido al cambio de fiscalía provincial esta actividad cambia de fecha. Para entregar documentación, lo mejor es la Fiscalía de Coquepué, en donde se puede investigar un total de 10 casos.

Regulación. En torno de estudiantes que fueron involucrados por el Ministerio de Educación y que corresponden a los casos de abuso sexual, se espera que se tomen las acciones correspondientes para en los casos de abuso sexual, la única acción pertinente es la denuncia. Los casos en donde no se tiene esta acción se revisan y la documentación la entregamos a la Fiscalía", dijo la coordinadora social.

CON. El Ministerio Investigador además a funcionarios que no dictaron la documentación responsable. La realidad es dictar acciones administrativas porque no haber dictado acciones a los 15 casos. Díaz, reiteró que en caso de recibir nuevos casos relacionados en las instituciones educativas, la ciudadanía puede hacer denuncia para que se tomen las acciones correspondientes. Actualmente había un alto nivel de denuncia, ahora hay cambios", dijo.

Adolescente fue cruelmente asesinada en Guanujo

TRAGEDIA

Por disposición del ECU-911, el Personal de la DINASED Bolívar se trasladó hasta el sector de Surugayco, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, para verificar un cuerpo sin vida de una ciudadana, en coordinación del Fiscal de Turno personal de criminalística.



La víctima fue encontrada con signos de estrangulamiento.

Al llegar al lugar observaron el cuerpo de quien en vida se llamó D.L.Y.R. de 17 años de edad, al examen externo de la víctima presentaba señales de estrangulamiento en la parte anterior del cuello, como también hematomas en la cabeza y varias excoriaciones en las extremidades inferiores.

Por tal razón el Fiscal de turno manifestó que el cuerpo será trasladado hasta la morgue del cementerio de la ciudad, para que se le practique la respectiva autopsia.

Jamel Y., padre de la víctima, manifestó que desde el miércoles 18 de abril del 2018, en horas de la noche su hija se encontraba desaparecida, por cuanto no había llegado a la casa de su conviviente Darwin G., en virtud de lo cual en coordinación con las comunidades procedieron a realizar la búsqueda de la víctima y al ver que no habían podido localizarle decidieron

poner la denuncia en la Fiscalía el jueves 19 de abril; inmediatamente procedieron a buscar en diferentes sectores de la ciudad, sin encontrar ningún resultado positivo, hasta que el pasado viernes conocieron que la hoy occisa se había movilizad desde su comunidad hasta la ciudad de Guaranda en compañía Piedad C., con este antecedente habrían procedido a indagar el paradero de su hija y esta a su vez había manifestado que la última vez que la vio con vida fue en el sector de Surugayco, trasladándose al lugar y encontrándola sin signos vitales.

Sandra Y. prima de la occisa, indicó que el miércoles a las 14h45 había visto a la occisa junto a la ciudadana Piedad C., que

se subieron a una camioneta en el sector de Vinchoa, con dirección hacia la ciudad de Guaranda. A eso de las 17h00 aproximadamente vieron a Piedad C. llegar a su casa con los zapatos y pantalón llenos de lodo, Piedad habría sido la persona que indicó en donde se encontraba abandonado el cuerpo de la víctima.

Luego de que el Médico Legista de la Fiscalía General realizó la autopsia a la víctima, se pudo determinar que la causa de la muerte fue por asfixia por sumersión, traumatismo craneoencefálico y señales de estrangulamiento en la parte anterior del cuello.

Junio 2018

>> (I) EN TRÁMITE

¿Cómo se puede realizar el trámite de divorcio por mutuo consentimiento?

RIOBAMBA/ (Ecuador Legal) Este tipo de divorcio es solicitado por los dos cónyuges y deben expresarlo por escrito. Requisitos: voluntad mutua de divorciarse, demanda de divorcio y acuerdo respecto a la manutención

de los hijos menores de edad (si es el caso), partida de matrimonio original, partida de nacimiento de los hijos (si es el caso), comprobante del pago del impuesto predial en caso que los cónyuges posean bienes inmuebles ad-

quiridos durante el matrimonio, matrícula de vehículos y comprobantes de las adquisiciones de los bienes que posee la pareja. El proceso, tras la demanda, toma al menos dos meses. En la audiencia se hacen acuerdos varios.

(I) » PROTECCIÓN

Mujeres aún esperan aprobación de ordenanza

RIOBAMBA/ Hoy la Comisión de Igualdad y Género de la Municipalidad debe reunirse a partir de las 11:00 h, con la finalidad de analizar el proyecto de ordenanza para la Erradicación de la Violencia de Género un tema que ha estado bajo análisis por varios meses.

Explicación. Cristina Cucuri, quien está al frente de este tema, explicó que la aprobación de la normativa es un tema pendiente de la administración actual ya que son los gobiernos locales quienes deben construir las nor-

NECESIDAD
Durante la última sesión de Concejo Cantonal se solicitó dar mayor celeridad al proceso de análisis y aprobación tomando en cuenta su importancia

mativas para proteger a los grupos vulnerables. "Nosotros trabajamos el proyecto ahora esperamos que nos den luz verde para aprobar la ordenanza. Sabemos que luego de aprobarse en la Comisión de Igualdad y Género pasará al pleno del Concejo",

comentó la representante.

Expectativa. Cucuri recordó que la última sesión de la comisión no tuvo quórum por lo que no se pudo tratar el tema. Señaló que al ser una normativa que beneficiará a las mujeres del cantón espera que la reunión de hoy cuente con la presencia de todos los miembros de la comisión. Cabe recordar que el proyecto de ordenanza fue entregado al alcalde Napoleón Cadena en octubre del año pasado, el documento pasó a la Comisión de Igualdad y Género, continúa en este espacio.

Una inversión en conocimiento paga el mejor interés (1) VIOLENCIA: DENUNCIAS MASIVAS DE ABUSO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DESTAPARON UNA SITUACION ESTRUCTURAL EN LA SOCIEDAD. ACTUALMENTE SE DIRIGEN PROTOCOLOS DE ACTUACION SI SE CONOCEN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑA

Máximo en 1 día se debe denunciar abuso sexual



Facilitadores de Psicología Educativa se preparan sobre los protocolos de actuación. Dice Herra un rol importante.

Buenaventura Según información del Ministerio de Educación, entre el aula y el hogar de la segunda semana de respuesta no se han presentado casos de denuncia de violencia sexual en los planteles educativos. El abuso sexual es la única forma de violencia y situaciones de riesgo que enfrentan niños, niñas y adolescentes en los planteles educativos de hecho, el Ministerio cuenta con "Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia de hecho o cometidas en el Sistema Nacional de Educación, actualizados en agosto del 2011, que establecen el rol de cada uno de los actores que intervienen en el proceso de denuncia y atención de casos de violencia sexual detectada o denunciada en el ámbito educativo."

Según el funcionario público, en los casos de violencia sexual, cuando se detecta o denuncia, el rol del docente es fundamental, ya que es el primer responsable de detectar y reportar el caso. El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa. El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa.

El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa. El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa.

Sobre los protocolos y violencia

Buenaventura Los docentes, al estar en el contacto directo con las niñas y adolescentes, tienen un rol fundamental en la detección y denuncia de casos de violencia sexual. El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa.

El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa. El docente debe actuar de inmediato y seguir los protocolos de actuación establecidos en los manuales de procedimientos de cada institución educativa.

Femicidio de Nelly A. conmocionó a habitantes del cantón Guamote



La Unidad Judicial se reflejó el dolor de los familiares

A rededores de 80 personas, entre ellas, familiares y amigos de Nelly Abigail Atupaña, asesinada el 25 de febrero del 2016, presuntamente por Segundo R., acudieron hasta el edificio de la Unidad Judicial de la vía a Chambo, donde se realizó la Audiencia Definitiva de Cargos para, con carteles y consignas, exigir a los jueces la máxima pena para el involucrado. Ahí también funcionarios de los GADs municipales cantonales de Cota y Guamote reiteraron su llamado para evitar que más mujeres sean asesinadas. Erick Guamán, secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de

Protección Integral de Derechos del GADM de Cota, indicó que su presencia era por expresar su solidaridad con los familiares y pedir a los jueces que este caso no quede en la impunidad. A la vez hizo un llamado a los padres y madres de familia que desde el hogar formen sus hijos en valores y evitar este tipo de crímenes. De su parte, Gabriel Chicaiza, Jefe de Seguridad Ciudadana del GADM-C, señaló que acompañaron a los manifestantes para exigir a los administradores de justicia la sanción correspondiente, con metas que no se vuelvan a repetir casos de femicidio en la provincia de Chimborazo, y en el país.

Arrancó estudio sobre femicidios



Parte del grupo que compartió la metodología con el experto investigador.

INFORMACIÓN Sobre violencia en general y violencia contra la mujer estadísticas desde 2011, que han sido actualizadas por el INEC y organizaciones civiles.

FEMICIDIOS El INEC reporta más de 250 casos de femicidio en Ecuador y Chimborazo, ocho entre 2014 y 2015. Existe un nuevo protocolo legal que la tipificación en el COIP y la aprobación de una nueva ley.

EXPECTATIVAS La expectativa es que, con los resultados, la Coalición por la Equidad de Género pueda hacer recomendaciones en el sistema de justicia para que incorpore y desarrolle protocolos.

Buenaventura Entre organizaciones que luchan contra la violencia de género, este viernes se socializó la propuesta técnica para realizar una investigación sobre el proceso judicial en el caso de femicidios en el cantón Riobamba.

Taller La "Investigación sobre los obstáculos al acceso a la justicia en el caso de muertes violentas de mujeres en el cantón Riobamba" será sustentada por el consultor Patricio Benalcázar Alarcon, quien presentó detalles de la metodología. Tienen avanzado un estudio sobre el estado de situación de los femicidios y la propuesta ante el sistema de justicia, en una actividad impulsada desde la Coalición por la Equidad de Género, con el apoyo de Care' España. Nubia Zambrano, integrante de la organización internacional. Se tiene previsto que a

lista. Dentro de este contexto, existen roles distintos al de investigadora, el de la Fiscalía, la Defensoría Pública y la forma de recibir jueces y jurados. "Otro elemento cualitativo es levantar información de cómo perciben las usuarias el acceso al sistema de justicia, la garantía de la tutela efectiva. Se busca indagar si existe sensibilidad en el sistema de justicia para casos de violencia contra la mujer y, en particular, para femicidios. Pero, también busca levantar información cualitativa de cómo perciben los propios prestadores del servicio de justicia en el trabajo. "Vamos a consultar a la Defensoría Pública y a la Defensoría Pública como desamparados, como las agencias, cuáles son las limitaciones que ellas tienen", explicó Benalcázar. También afirmó que el es-

parámetro que están estableciendo es la Constitución, los tratados internacionales de Derechos Humanos como de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. "No hay estándares sobre los cuales se va a realizar este diagnóstico breve", apuntó Benalcázar.

Incidencia. Las organizaciones que forman parte de la Coalición acompañarán al consultor y serán parte de la investigación, apuntó Benalcázar. "Somos que formamos parte del colectivo Nosotras por la Democracia. "Esperamos que este trabajo de luces a las autoridades, a las organizaciones de mujeres, a la sociedad civil, para tomar con mayor objetividad el tema referente a la violencia y de femicidios, con países que vamos dando", afirmó la organización Care' España con el consultor para este trabajo.

La meta es evitar el acoso

Buenos Aires Un grupo de personas interesadas de evitar que continúen más casos de acoso sexual en las instituciones educativas de esta ciudad.

Venezuela Giuseppe Cabrer, coordinador de la ciudad de Valencia de la Fundación Ciudadana Investigadora de Chile e integrante de la Dirección Nacional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Espoch) ante el tema actual que discute estos días se abordó el problema del acoso sexual en las instituciones de educación superior, toda vez que se ha de no solamente está un impacto en la Espoch, sino en las otras instituciones que existen en Venezuela. Bajo este contexto el apoyo es tanto de la Espoch como de la Fundación Ciudadana Investigadora de Chile que nos da las herramientas para analizar los laboratorios, dicen que habrá una reunión a este problema, además el tema.

Impugnación Cabezas también señaló que es importante que se aborden estas dificultades sociales, porque



La capacitación tiene una duración de dos días, y se la imparte en la Espoch.

TASPO Es de evitar que los capitalistas en el tema de evitar a preventi acoso sexual comprometer participación activa de todos los sectores sociales.

ASISTENTES Cabezas señaló que las personas que asistieron a la charla no son solamente trabajadores, sino que también comprenden periodistas, académicos, líderes comunitarios y estudiantes.

FOMSA "Esto es un laboratorio, y el problema es el acoso, ahora lo vamos a trabajar, luego que todo esto termina se evaluará y así emprenderemos un proyecto hasta agosto cuando se abra el curso de la Espoch."

¿CÓMO SABER SI ES ACOSO?

Acoso Cuando una persona realiza actos que afectan o dañan a otra persona, se trata de acoso. En el caso de las instituciones educativas, esto puede ser un problema grave que crea un ambiente de trabajo hostil y puede afectar el rendimiento académico de los estudiantes.

En el caso de las instituciones educativas, esto puede ser un problema grave que crea un ambiente de trabajo hostil y puede afectar el rendimiento académico de los estudiantes. Cuando se trata de acoso sexual, el agresor puede ser un profesor, un estudiante o cualquier persona que trabaje en la institución. El acoso puede ser físico, verbal o psicológico, y puede tener graves consecuencias para la víctima.

Mujer y su aporte a la Literatura

La mujer fue la inspiración del genio masculino, encuadrada al rol de madre y esposa virtuosa

Ensayo El autor de este ensayo es el escritor cubano, Raúl Sánchez. El ensayo analiza el papel de la mujer en la literatura masculina, desde la perspectiva del machismo y la misoginia. El autor sostiene que la mujer ha sido históricamente relegada a un rol de madre y esposa virtuosa, lo que limita su capacidad de ser una escritora independiente. El ensayo también discute la influencia de la mujer en la vida del hombre, desde la inspiración creativa hasta la crítica literaria.

Ensayo El autor de este ensayo es el escritor cubano, Raúl Sánchez. El ensayo analiza el papel de la mujer en la literatura masculina, desde la perspectiva del machismo y la misoginia. El autor sostiene que la mujer ha sido históricamente relegada a un rol de madre y esposa virtuosa, lo que limita su capacidad de ser una escritora independiente. El ensayo también discute la influencia de la mujer en la vida del hombre, desde la inspiración creativa hasta la crítica literaria.

Ensayo El autor de este ensayo es el escritor cubano, Raúl Sánchez. El ensayo analiza el papel de la mujer en la literatura masculina, desde la perspectiva del machismo y la misoginia. El autor sostiene que la mujer ha sido históricamente relegada a un rol de madre y esposa virtuosa, lo que limita su capacidad de ser una escritora independiente. El ensayo también discute la influencia de la mujer en la vida del hombre, desde la inspiración creativa hasta la crítica literaria.



Raúl Sánchez, Raúl Sánchez y Pablo Barba Buitrago.



Delegaciones de alumnos de plantillas educativas de la localidad y población en general asistieron al Segundo Encuentro Internacional de Poetas "Voz de Mujer".

(1) » PADRES: HABLAR SOBRE EL TEMA CON LOS NIÑOS ES UNA FORMA DE PREVENIR ABUSOS SEXUALES Y EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

La educación sexual es muy importante



En los últimos 10 años, el incremento de partos de adolescentes de entre 10 y 14 años fue del 28 por ciento, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PRONUNCIAMIENTO
Hablar sobre educación sexual en las instituciones educativas se volvió un tema sensible para algunos padres de familia, pues, consideran que no es un tema conveniente.

RECOMENDACIÓN
Hablar de forma clara con los niños es fundamental para que puedan detectar abusos. Es importante destacar que solo de cada diez casos son ocasionados por familiares.

POSTURA
Hugo Patiño Chávez, director distrital de Educación, reconoció que es un tema difícil, pero aseguró que es necesario que los niños y jóvenes lo conozcan.

RECOMENDACIÓN
Ana Cristina Arco aseguró que hablar con los niños es una forma de prevenir abusos sexuales y embarazos en los adolescentes.

ROBAMBA El Ecuador es el tercer país con la tasa más alta de embarazos adolescentes en la región. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) revelan que 40 de cada cien nacidos vivos son hijos de madres menores de 20 años. El INEC revela además que doce de cada 100 adolescentes de 14 a diecinueve años son madres.

Realidad En el caso de Guayaquil, el embarazo adolescente también es un problema, y así lo dijo a corresponsable Fernando Vaca, secretario ejecutivo del Consejo General para la Protección de Derechos. Explicó que la falta de educación sexual es un factor para que los adolescentes se conviertan en padres a temprana edad.

Necesidad Para Ana Cristina Arco, responsable moral del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el embarazo adolescente no es el único resultado de la falta de educación sexual. El no hablar del tema propicia además que los niños sean

víctimas de abusos sexuales. **Pronunciamente** "El tema de abuso sexual es alarmante y muchas veces que ver al no hablarlo con palabras claras. El problema es que los padres no están preparados para hablar de sexualidad con sus hijos y tampoco les gustaría que en las escuelas se hablara de sexualidad a nuestros hijos y que los niños se vieran afectados", dijo.

Cifras Arco recordó que solo de cada diez casos de abuso infantil son perpetrados por familiares cercanos. "Pero porque los niños piensan que es normal que alguien de su casa los toque, si alguien fuera consciente de sexualidad desde pequeños no dejarían que nadie toque su cuerpo", finalizó.

Recomendación Es importante señalar que la sexualidad no es algo malo. Pero se conviene el algo que se puede aprender de forma errónea en internet, revistas u otros espacios.

Redes A. Cordeiro
@redescomunicacion



Existen razones, estudiadas científicamente, para responder al porqué los hombres son más violentos.

(1) » RAZONES Hombres y violencia

CONDICIONES
El tener condicionante fundamental podría encontrarse en el equilibrio químico del cuerpo humano. Los hombres tienen un estado hormonal específico: la testosterona.

AGRESIONES
Estos factores anatómicos influirían en el comportamiento y evolución como parte de la inclinación biológica haciendo muy común la agresión física.

ROBAMBA (Doctissimo) Organizaciones violentas, como los Bloodgangs o bandas callejeras, atraen de forma mayoritaria a miembros del sexo masculino. En casos de acoso escolar, por ejemplo, los casos en los que los agresores son varones son 3 veces superiores a los protagonizados por chicas.

CARBA De hecho, aunque evidentemente la violencia también aparece en las mujeres, los estudios sugieren que, en este tipo de situaciones, las chicas tienden a utilizar otros sistemas de agresión como violencia

verbal y exclusión. Los orígenes de un fenómeno tan complejo como la violencia no pueden ser explicados por una sola causa, aunque los especialistas apuntan más a los factores sociales, físicos y ambientales como "condicionantes clave" de estas diferencias entre géneros.

Sociedad Una de las explicaciones más aceptadas pertenece al psicólogo Leonard Berkowitz y se basa en el condicionamiento social. Tradicionalmente, hombres y mujeres han sido educados para llevar a cabo diferentes funciones sociales. Incluso

la sociedad occidental continúa enseñando a sus niños que la lucha es mucho más adecuada para los hombres que para las mujeres. En este contexto, el hecho de que los hombres son más agresivos podría explicarse claramente a través de la competencia reproductiva. De acuerdo con esta teoría, el comportamiento refleja lo que ocurre en la naturaleza, donde, en muchas ocasiones, la agresividad y el dominio físico marcan la superioridad, la jerarquía, la propiedad, protección y, por supuesto, la reproducción.

